



**FACULTAD DE TEOLOGÍA**

**DEPARTAMENTO DE TEOLOGÍA MORAL Y PRAXIS DE LA VIDA  
CRISTIANA**

**LA PASTORAL FAMILIAR EN LA DIÓCESIS SAN FELIPE APÓSTOL  
DE PUERTO PLATA (REPÚBLICA DOMINICANA)  
A LA LUZ DE LA TEOLOGÍA MORAL**

**Tesina de Licenciatura en Teología Moral y Pastoral**

**Autor: Lorenzo Burgos De la Cruz**

**Director: Dr. Francisco Javier de la Torre Díaz**

**Madrid**

**Mayo 2024**



**COMILLAS**

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**FACULTAD DE TEOLOGÍA**

**DEPARTAMENTO DE TEOLOGÍA MORAL Y PRAXIS DE LA VIDA  
CRISTIANA**

**LA PASTORAL FAMILIAR EN LA DIÓCESIS SAN FELIPE APÓSTOL  
DE PUERTO PLATA (REPÚBLICA DOMINICANA)  
A LA LUZ DE LA TEOLOGÍA MORAL**

**Visto Bueno del director:**

**Prof. Dr. Francisco Javier de la Torre Díaz**

**Fdo.**

**Madrid**

**Mayo 2024**

## ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	7
<b>SIGLAS Y ABREVIATURAS</b> .....	9
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	11
<b>CAPITULO I. LA PASTORAL FAMILIAR EN LA DIÓCESIS SAN FELIPE APÓSTOL DE PUERTO PLATA</b> .....	15
1.1. Antecedentes históricos de la Diócesis .....	16
1.1.1. Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata.....	18
1.1.2. Zonas pastorales y parroquias en la actualidad .....	22
1.1.3. Población general de la Provincia San Felipe de Puerto Plata.....	26
1.1.4. Población por zonas pastorales que conforman la Diócesis.....	27
1.1.5. La realidad de las familias en la Diócesis .....	28
1.1.6. Estadísticas de Matrimonio en la Diócesis.....	32
1.2. ¿Qué es la pastoral familiar? .....	35
1.2.1. La pastoral familiar y su organización .....	37
1.2.2. Estructura de la pastoral familiar.....	37
1.2.3. Los objetivos de la pastoral familiar .....	38
1.3. Movimientos eclesiales que trabajan con las familias.....	40
1.3.1. Movimiento Familiar Cristiano .....	40
1.3.2. Encuentro Matrimonial Mundial .....	42
1.3.3. Equipos de Nuestra Señora.....	45
1.3.4. Movimiento Matrimonio Feliz .....	47
1.3.5. Encuentro Católico para Novios.....	51
1.3.6. Cursillos prematrimoniales.....	53
<b>CAPÍTULO II. LAS FUENTES TEOLOGÍCAS DE LA PASTORAL FAMILIAR</b> .....	57
2.1. La familia en la Sagrada Escritura.....	57
2.2. El Matrimonio en la Tradición de la Iglesia.....	62

2.3. El Magisterio de la Iglesia.....	65
2.3.1. Concilio Vaticano II .....	65
2.3.2. <i>Humanae Vitae</i> .....	69
2.3.3. <i>Familiaris Consortio</i> .....	71
2.3.4. Código de Derecho Canónico.....	74
2.3.5. Catecismo de la Iglesia Católica.....	76
2.3.6. <i>Evangelium Vitae</i> .....	78
2.3.7. <i>Evangelii Gaudium</i> .....	80
2.3.8. <i>Amoris Laetitia</i> .....	82
2.4. La familia en el Magisterio Latinoamericano .....	85
2.4.1. Medellín: la familia en situación de cambio en América Latina.....	85
2.4.2. Puebla: la familia como sujeto y objeto de evangelización.....	88
2.4.3. Santo Domingo: familia y vida.....	91
2.4.4. Aparecida: la familia patrimonio de la humanidad .....	93
2.5. La familia cristiana una forma de vida hacia la santidad .....	97
<b>CAPÍTULO III. EL ACOMPAÑAMIENTO PASTORAL PARA LAS FAMILIAS DE LA DIÓCESIS SAN FELIPE APÓSTOL DE PUERTO PLATA.....</b>	<b>101</b>
3.1. EL acompañamiento pastoral según el Papa Francisco a las familias.....	102
3.2. Discernimiento pastoral en las familias.....	107
3.3. Criterios generales para un acompañamiento pastoral de las parejas.....	109
3.4. Estrategias pastorales para un acompañamiento a las parejas.....	110
3.4.1. El acompañamiento durante la preparación para el matrimonio.....	112
3.4.2. Acompañamiento a las parejas en unión libre (de hecho) .....	114
3.4.3. Acompañamiento en los primeros años de vida matrimonial.....	116
3.4.4. Acompañamiento a las parejas en situaciones irregulares.....	120
3.5. Una propuesta para la pastoral familiar de la Diócesis.....	128
<b>CONCLUSIÓN.....</b>	<b>133</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>137</b>

## AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente a **Dios Todopoderoso**, por obsequiarme el don de la vida y porque día tras día me ha moldeado. Te agradezco porque me has mostrado que tus planes son mejores que los míos y que todo cuanto acontece obra para bien.

A la **Santísima Virgen María**, bajo la advocación de la Altagracia, por acogerme en su corazón, por cuidarme, acompañarme y fortalecerme en el ministerio sacerdotal para poder servir al pueblo de Dios.

Gracias a mis padres; **Matías Burgos y Ángela De la Cruz**, por ser los instrumentos que el Señor utilizó para que yo existiera. Gracias por su gran amor, preocupación, apoyo y comprensión. Gracias por siempre educarme con el ejemplo, por hacerme un hombre de Dios. Gracias a sus esfuerzos y sacrificios soy lo que soy hoy.

A mis hermanos; **Nelson, Raúl, Carmen y Félix**; siempre me han brindado su apoyo incondicionalmente y se han preocupado por mí, por estar ahí para mí en todo momento. Gracias por su ejemplo de unidad.

Al **Rvdo. P. José Alberto Espinal Rodríguez**, por ser un hermano y amigo que siempre has creído en mí y tenerme presente en sus oraciones. Gracias, hermano por tener una palabra acertada y buen consejo para mí.

Al **Lic. Alejandro Martínez**, por ser un padre y hermano, por acompañarme en mi formación sacerdotal, por tus consejos y tu ejemplo coherente de vida.

Gracias al **Revdo. P. John Sánchez, Dahiana Pichardo y Erna Heinsen**, por todo el apoyo que me han brindado, por siempre estar dispuestos ayudarme en todo lo que necesitaba para esta investigación.

A mi obispo **Mons. Julio César Corniel Amaro** y junto a él, a todo el clero de la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata. Gracias por sus oraciones, motivación y ayuda.

Gracias a mi director de tesina **Dr. Francisco Javier de la Torre Díaz**, por aceptar emprender junto a mí este trabajo de investigación. Por orientarme y animarme para mantener el deseo de conocer y mostrarme que para alcanzar el éxito hay que asumir retos. Gracias por su paciencia y comprensión, pero sobre todo por su dedicación.

Al **Ing. Agustín Sarita, Clara Ortega, Clarissa González, Guillermo Peralta**, a las familias **Cintrón Musignac, Espinal Rodríguez, Fernández Durán, Castillo Hernández**. Gracias por sus oraciones, motivaciones y ayuda hacia mi persona.

Gracias a todos mis amigo/as, compañeros sacerdotes, profesores, Universidad Pontificia Comillas, personal del Colegio Mayor y Seminario Pontificio Comillas y personas que me han ayudado con sus oraciones a comprender mi vida desde la gratitud. Gracias por siempre apoyarme en la formación integral para poder servir mejor al pueblo santo de Dios.

A todo aquel que ha confiado incondicionalmente en mí. Que el Dios de la vida les siga colmando de grandes bendiciones y continúe suscitando parejas matrimoniales y familias que, mediante la pastoral familiar, puedan acompañar a otras por el camino del amor. Pues como dijo Eleanor Roosevelt: *«El futuro pertenece a quienes creen en la belleza de sus sueños»*.

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

AA	<i>Apostolicam Actuositatem</i>
AA. VV	Autores Varios
AL	<i>Amoris Laetitia</i>
CF	Compara, conferir
CA	<i>Centesimus Annus</i>
CEC	Catecismo de la Iglesia Católica
CELAM	Consejo Episcopal Latinoamericano
CED	Conferencia del Episcopado Dominicano
CIC	Codex Iuris Canonici
CCS	Central Catequística Salesiana
EG	<i>Evangelii Gaudium</i>
EV	<i>Evangelium Vitae</i>
ENS	Equipos de Nuestra Señora
EMM	Encuentro Matrimonial Mundial
DA	Documento de Aparecida
DM	Documento de Medellín
DP	Documento de Puebla
DPF	Directorio de la pastoral familiar
DP	Documento Preparatorio
DSD	Documento de Santo Domingo
FC	<i>Familiaris Consortio</i>
FDS	Fin de Semana
GS	<i>Gaudium et Spes</i>

Gs	<i>Gratissimam sane</i>
HV	<i>Humanae Vitae</i>
Ibíd	En el mismo texto
LG	<i>Lumen Gentium</i>
MFC	Movimiento Familiar Cristiano
MMF	Movimiento Matrimonio Feliz
N	Número
ONE	Oficina Nacional de Estadística
PCF	Pontificio Consejo para la Familia
PT	<i>Pacem in Terris</i>
RH	<i>Redemptor Hominis</i>
SC	<i>Sacrosanctum Concilium</i>
UNILCA	Unión Nacional de Instituciones Laicales Católica
Vol.	Volumen, volúmenes

Las citas bíblicas están con las siglas habituales.

## INTRODUCCIÓN

El camino sinodal ha sido la motivación principal para realizar esta investigación. Hemos tenido como punto de partida la expresión «las familias son el camino de la Iglesia»<sup>1</sup>, ya que ellas son las primeras mensajeras del evangelio de la familia. Además, el Papa Francisco nos dice: «El camino de la Iglesia [...] es siempre el camino de Jesús, el de la misericordia y la integración» (AL 296). Por eso, la misión de la Iglesia en cuanto a la familia es integrarla y acompañarla para que siempre caminen juntas. Pero caminar juntos para poder redescubrir que verdaderamente la familia es un don, a pesar de todas las dificultades, las imperfecciones que existen en la familia, los inconvenientes que a diario se dan en ella y los desafíos que debe enfrentar. Esto supone partir de la situación real de cada familia y desde allí querer caminar juntos, como Iglesia, como esposos, como familias y con las demás familias. En este caminar juntos cada uno está llamado a velar por la vida de las familias, porque ellas no son un problema, son siempre un don y al mirar hacia adelante son una oportunidad (cf. AL 7).

El Papa Francisco ha hecho una invitación a todas las familias. «Caminemos familias, sigamos caminando [...] No desesperemos en nuestras limitaciones, no hay que renunciar a seguir buscando la plenitud del amor y de la comunión que se nos ha prometido por medio de Cristo Jesús» (cf. AL 325). Desde aquí podemos tener una visión dinámica de la vida familiar, es decir, situar la promesa de amor y comunión que proviene de Dios, porque el fin de ese caminar es llegar al Reino de Dios. Es cierto que en este caminar tienen lugar las crisis, las incertidumbres, los miedos, las desesperanzas, los retos, y los cambios; todos esenciales, para emprender el camino y la vocación de la familia.

Los dos sínodos dedicados a la familia señalan que el camino de la familia sigue siendo el camino de la Iglesia, especialmente cuando se intenta dar respuesta a los desafíos actuales. El camino sinodal pone un énfasis especial en la familia como vía privilegiada de la Iglesia. La familia es la vía del hombre en su caminar a la consumación

---

<sup>1</sup> Walter Kasper, *El evangelio de la familia*, Santander: Sal Terrae, 2014, 55.

de su vocación al amor. El camino sinodal ha servido para que la Iglesia desarrolle la conciencia de que entre los muchos caminos por los que ella se aproxima al hombre, el primero y el más importante es el camino de la familia. La familia es el camino de la Iglesia en medio de la tensión que existe entre lo que es y lo que está llamada a ser.

El amor, que lleva al matrimonio y a la familia, ha de ser un camino divino, de vocación, extraordinario, capaz de transformar la vida de los esposos. Para recorrer este camino se necesita tener a Dios como centro, ya que Él regala las virtudes divinas como medios esenciales para que la familia alcance la santidad y la salvación por medio de la fe, la esperanza y el amor.

Otra de las motivaciones para esta investigación han sido las vivencias que tengo al mantener un contacto directo con la familia de la que provengo. En ella y con ella formo parte de ese pueblo que camina, que ama, que sufre, que cree en un Dios cercano y misericordioso. En este sentido, mi motivación radica en la toma de conciencia de que, como bautizado, estoy llamado a incorporarme a la comunidad cristiana y como sacerdote continuar acompañando a los matrimonios y a las familias en su diario caminar.

El trabajo que presentamos a continuación lleva como título: “La pastoral familiar de la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata (República Dominicana) a la luz de la Teología Moral” es el resultado de la investigación que he realizado y me complace poner a su disposición. Metodológicamente se parte del análisis de hechos que requieren una iluminación desde distintas áreas tales como: Sagrada Escritura, Tradición y Magisterio de la Iglesia y una mirada crítica a la realidad de la familia a nivel diocesano. He considerado pertinente emplear el método teológico: Ver, Juzgar y Actuar con el fin de que se pueda alcanzar el objetivo propuesto: “analizar la pastoral familiar de la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata”.

En cuanto al Ver o etapa descriptiva ayuda a un análisis de la realidad, a la luz de la providencia Divina. El Juzgar o etapa interpretativa aporta un juicio frente a un hecho y sus causas, según el camino de Jesucristo. El Actuar o etapa prospectiva

promueve la renovación de la realidad misma, mediante opciones y criterios prácticos desde la Iglesia<sup>2</sup>. De igual modo se ha tomado en cuenta el método hermenéutico-interpretativo a la hora de abordar los textos de cada documento que se ha elegido para llevar a cabo la investigación.

No se trata de solo analizar documentos, queremos ir más allá. Por eso, vamos a describir la realidad de la diócesis para, a través de la acción pastoral, iluminarla y comprometernos a diseñar y ejecutar un plan de acompañamiento a los matrimonios y a las familias de la diócesis de Puerto Plata.

El trabajo resultante de la investigación se presenta con la siguiente estructura: una breve introducción, tres capítulos y unas conclusiones. El primer capítulo, el cual se titula; *La pastoral familiar en la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata*. Recoge y nos presenta datos fundamentales de la historia de la diócesis, lo que permite tener una visión global de la realidad. Poner como base las informaciones del pasado y el presente, nos ha ayudado a constatar la existencia de aspectos a superar.

El segundo capítulo lleva como título; *Las fuentes teológicas de la pastoral familiar*. Con él se pretende dar a conocer la presencia del matrimonio y de la familia en la Sagrada Escritura, en la Tradición y en el Magisterio de la Iglesia. Analizaremos cuatro de las Conferencias Generales organizadas por el CELAM y que tratan la importancia de la familia y la atención pastoral de la misma.

Para la Iglesia, la familia es al mismo tiempo una oportunidad, un reto y un desafío pastoral, que no puede ser secundario u ocasional en la pastoral diocesana, tiene que ser una constante y tratado como un tema transversal para el crecimiento espiritual de todo el pueblo de Dios.

El tercer y último capítulo versa sobre; *El acompañamiento pastoral para las familias de la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata*. Es la parte central de esta

---

<sup>2</sup> Cf. Félix J. Serrano Ursúa, «El método de la teología práctica y su incidencia en América Latina». *Medellín*, vol. 38, n°. 147: Bogotá-Colombia, Julio-septiembre, 2011, 387-398.

investigación. Aquí se presenta la pastoral del acompañamiento. La necesidad de acompañar el camino matrimonial en cada etapa de la pareja, del matrimonio y de la familia.

El camino de la Iglesia ha de ser siempre el camino de Jesús, un camino de misericordia e integridad. Es por lo que se sugieren nuevos enfoques pastorales. Es importante considerar lo expresado por los obispos de la Conferencia del Episcopado Dominicano cuando dicen: «la acción pastoral de la Iglesia necesita en la actualidad ser repensada y actualizada. Se ha de mirar la realidad con ojos nuevos de compasión, esperanza y misericordia»<sup>3</sup>.

Es urgente hacer una amplia y ardua promoción de la familia, hacer una Iglesia más familiar, implementar una pastoral que esté orientada a la consolidación del matrimonio y a prevenir cada día más las diferentes rupturas en el seno de la familia.

El propósito final de esta investigación es formarnos y formar mejor a nuestros agentes de pastoral para servir con amor, entusiasmo y con una conciencia más clara de Iglesia. El tema trabajado ha sido sugerido por el Ordinario del lugar con intención de que se abordara la pastoral familiar de la diócesis. El resultado final de esta investigación quiere ser una propuesta pastoral y una aportación a los matrimonios y familias de la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata. Una propuesta pastoral para el acompañamiento en todos los procesos del matrimonio por lo que albergamos la esperanza de que sea aplicado en la pastoral diocesana.

---

<sup>3</sup> Cf. Conferencia del Episcopado Dominicano, Carta pastoral, “*La sinodalidad, camino de identidad eclesial*”, 21 de enero 2023, n°. 29.

## **CAPITULO I. LA PASTORAL FAMILIAR EN LA DIÓCESIS SAN FELIPE APÓSTOL DE PUERTO PLATA**

El primer capítulo de nuestro trabajo de investigación tiene como objetivo analizar de manera sintetizada la realidad de la pastoral familiar en la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata. De esta forma podremos justificar el por qué es apremiante que tengamos en cuenta la pastoral familiar para, a través de ella, alcanzar una mayor eficacia pastoral diocesana con una fundamentación teológica que sea consistente en sus dimensiones moral y pastoral.

Partimos del planteamiento de la realidad de la diócesis por considerarlo la base primordial en la que nos sostenemos. Queremos partir de algo real y concreto, y que servirá como herramienta de discernimiento y al mismo tiempo como punto de partida para soluciones concretas y realizables.

Este capítulo está dividido en tres partes. La primera consta de siete subtítulos: antecedentes históricos de la Diócesis; Diócesis San Felipe Apóstol Puerto Plata; zonas pastorales y parroquias en la actualidad; población general de la provincia que conforma la diócesis en la actualidad; población por zonas pastorales; la realidad de las familias en la Diócesis; estadísticas de matrimonio en la Diócesis. Con ello pretendemos presentar la realidad actual de nuestra diócesis y al mismo tiempo identificar sus necesidades en cuanto al trabajo pastoral con las familias. La segunda parte tiene cuatro acápites, continuación de los anteriores y que permitirán adentrarnos en el tema de objeto de estudio. Aquí hablaremos acerca de la pastoral familiar, su organización, la estructura de la pastoral familiar y los objetivos de la pastoral familiar.

La tercera y última está compuesta de seis acápites. Aquí vamos a ver y a conocer los movimientos eclesiales que existen en la diócesis y que trabajan directamente con las familias: Movimiento Familiar Cristiano (MFC); Encuentro Matrimonial Mundial (EMM); Equipos de Nuestra Señora (ENS); Movimiento Matrimonio Feliz (MMF); Encuentro Católico para Novios (ECN) y los cursillos prematrimoniales. A través de estos movimientos podemos descubrir cómo están las familias y su nivel de integración

con la Iglesia, porque la misión de cada uno de estos movimientos es trabajar por el bienestar espiritual de las familias, y tienen presencia en la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata. Planteado este panorama podemos iniciar nuestro itinerario.

### **1.1. Antecedentes históricos de la Diócesis**

La Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata (en latín, *Dioecesis Portus Argentarii*) es sufragánea de la Arquidiócesis de Santiago de los Caballeros, en la República Dominicana<sup>4</sup>. Creada por el Papa Juan Pablo II el 16 de diciembre de 1996; mediante la Bula “AD PERPETUAM REI MEMORIAM”, con un territorio que antes pertenecía a la Arquidiócesis de Santiago de los Caballeros.

Recientemente cumplió veintisiete años. Es una diócesis todavía joven. Ocupa la Provincia de Puerto Plata y dos municipios de la Provincia Espaillat (Gaspar Hernández y Jamao al Norte). Es la diócesis más pequeña del país en cuanto a territorio. Esta Provincia forma parte de la región Cibao Norte y cuenta con una superficie de 1.805.63km<sup>2</sup>. Limita al Norte con el Océano Atlántico, al Este con la Provincia Espaillat, al Sur con las Provincias Santiago y Valverde y al Oeste con la Provincia Mao Monte Cristi. La diócesis está conformada por diez municipios, de los cuales geográficamente ocho pertenecen a la Provincia de Puerto Plata y dos a la Provincia Espaillat (Moca); doce distritos municipales y setenta secciones.

Al momento de su creación la diócesis tenía una población aproximada de 261.485<sup>5</sup> habitantes ubicados en diez parroquias que existían en la provincia de Puerto Plata. Entre ella están: Parroquia San Felipe Apóstol (desde entonces Catedral), Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Nuestra Señora de la Altagracia (todas en el municipio de Puerto Plata), San José Obrero, Nuestra Señora de la Mercedes, San Isidro Labrador, (en los municipios de Imbert, Altamira y Luperón), Nuestra Señora de la Altagracia, (en

---

<sup>4</sup> Diócesis de Puerto Plata, Wikipedia, la enciclopedia libre. Consultado el 19 de enero 2023, [https://es.wikipedia.org/wiki/Diócesis\\_de\\_Puerto\\_Plata](https://es.wikipedia.org/wiki/Diócesis_de_Puerto_Plata).

<sup>5</sup> Oficina Nacional de Estadística (ONE), Evaluación Poblacional y Territorial, Departamento de Investigación (1920-2009), los datos que se refieren a la Provincia de Puerto Plata se encuentran en las páginas 35 y 36. [https://juntalavictoria.gob.do/wp-content/uploads/2019/12/Evoluci%C3%B3n-de-la-Poblaci%C3%B3n-y-Territorial-provinciales-1920-2009\\_](https://juntalavictoria.gob.do/wp-content/uploads/2019/12/Evoluci%C3%B3n-de-la-Poblaci%C3%B3n-y-Territorial-provinciales-1920-2009_) Consultado el 19 de enero de 2023.

Guananico), Sagrado Corazón de Jesús, (en los Hidalgos) y Santa Isabel de Portugal (en el municipio de Villa Isabela) y San Antonio de Padua (en el municipio de Sosúa).

Los dos municipios de la Provincia Espaillat que pertenecen a la diócesis de Puerto Plata aportaban una población aproximada de 44,070<sup>6</sup> habitantes para tres Parroquias que existían para ese entonces en esa zona: Nuestra Señora del Carmen y Espíritu Santo en el municipio de Gaspar Hernández y la Parroquia Asunción de María en el municipio de Jamao al Norte.

En la misma fecha en que fue erigida la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata, el Santo Padre nombró Obispo y Pastor al Rvdo. P. Gregorio Nicanor Peña Rodríguez<sup>7</sup>. A él le tocó diseñar, con su equipo de trabajo, las pastorales prioritarias de la diócesis: Pastoral Familiar, Pastoral Catequética, Pastoral litúrgica, Pastoral de la Salud, Pastoral Juvenil, Pastoral Social-Cáritas, Obras Diocesanas de las Vocaciones Sacerdotales y Religiosas, Ministerio laicos y Movimientos Apostólicos.

La pastoral familiar aparece en la organización de la estructura de la diócesis desde su creación. Hemos de resaltar que el primer Obispo estudió Planificación Pastoral en el Instituto Teológico Pastoral del CELAM y además vino con una vasta experiencia pastoral pues era el vicario general de pastoral en la Arquidiócesis de Santiago de los Caballeros. Fue encargado del Movimiento Familiar Cristiano, director diocesano del MFC, entre otros. El Obispo Mons. Gregorio Nicanor ya conocía a Puerto Plata pues fue Párroco en la Parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, parroquia que está en el centro de la Provincia de Puerto Plata.

La atención pastoral es fundamental para el crecimiento de una diócesis y de una parroquia. Por eso, al organizar la estructura de la diócesis, la atención a la pastoral familiar fue una de las prioridades a tomar en cuenta al considerarla como un servicio

---

<sup>6</sup> Oficina Nacional de Estadística (ONE), los datos que se refieren a los municipios de Gaspar Hernández y Jamao al Norte se encuentran en las páginas 15 y 16. <https://juntalavictoria.gob.do/wp-content/uploads/2019/12/Evoluci%C3%B3n-de-la-Poblaci%C3%B3n-y-Territorial-provinciales-1920-2009>, Consultado el 19 de enero de 2023.

<sup>7</sup> Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata, [conferenciadelepiscopadodominicano.com](http://conferenciadelepiscopadodominicano.com). Archivo desde el original el 22 de enero de 2022. Consultado el 21 de enero de 2023.

que ofrece la diócesis a todas las familias a lo largo de su ciclo vital, desde el noviazgo, los primeros años de matrimonio, la educación de los hijos, la madurez, la despedida de los hijos y hasta llegar a la tercera edad.

### 1.1.1. Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata

Iniciamos el desarrollo de este acápite valiéndonos del contexto actual de la diócesis, para así poder tener una idea del crecimiento y desarrollo que se ha obtenido en estos veintisiete años de su creación. La muestra se manifiesta en los siguientes datos que presentaremos en la tabla a continuación.

Tabla 1. Actualidad diocesana

Parroquias	33
Comunidades	370
Población de la diócesis en general	403.641
Sacerdotes diocesanos	40
Sacerdotes religiosos	4
Diáconos permanentes	30
Seminaristas	11
Religiosas	34
Animadores de asamblea	158
Catequistas	3.578

En la actualidad existen treinta y tres parroquias que están esparcidas por las cinco Zonas Pastorales con sus 370 comunidades funcionando en sus respectivas parroquias. El primer responsable es el ordinario del lugar, es decir el obispo<sup>8</sup>. En cada parroquia hay un sacerdote responsable o párroco con todos los derechos y potestad, según lo establecido en el Derecho Canónico<sup>9</sup>.

En cuanto a la organización de los territorios parroquiales se encuentran distribuidos en comunidades y cada comunidad tiene al frente un responsable que organiza todas las actividades que se van a realizar en unidad y comunicación con el sacerdote. Según el Plan de Pastoral, que siguen todas las diócesis del país, cada una de

<sup>8</sup> Cf. Código de Derecho Canónico, 25 de enero de 1983, can. 391, 1. (A partir de ahora CIC).

<sup>9</sup> Cf. *Ibid.*, 515,1.

las comunidades tiene que estar dividida en pequeñas comunidades para poder llegar a más personas, dando oportunidad a que todos tengan y asuman compromisos. La diócesis de Puerto Plata cuenta con una población de 403.641 habitantes<sup>10</sup>, de los cuales la mayor parte se encuentran en zonas urbanas. Las zonas más pobladas son los municipios San Felipe y Sosúa, ya que tienen una gran influencia del turismo.

En cuanto a los cuarenta sacerdotes diocesanos que se encuentran ejerciendo su sacerdocio, en su mayoría, uno o dos por parroquia. Todos los sacerdotes están bajo la autoridad del obispo como primer responsable del pueblo de Dios que se le ha confiado pastorear. El principal carisma de ellos es ocuparse de atender a las demandas de todas las pastorales y movimientos apostólicos que estén activos en sus territorios. El tiempo que permanecen los sacerdotes en las parroquias les permite organizar los proyectos pastorales que en conjunto con la Vicaria de Pastoral pueden desarrollar. Desde la Vicaria de Pastoral se les da apoyo y seguimiento constante a los mismos.

En la diócesis hay cuatro sacerdotes religiosos: uno de la Congregación San Miguel y tres de la Congregación de los Claretianos. Pastoralmente atienden dos parroquias y una casa de convivencia y formación. Es de todos bien sabido que los religiosos deben vivir en fraternidad sacerdotal comunitaria. El tiempo de los sacerdotes religiosos en la diócesis está establecido por medio de un contrato de permanencia, firmado entre el superior de la comunidad religiosa y el ordinario del lugar. Al vencer el contrato está entre el superior y el obispo si deben continuar o no en la jurisdicción de la diócesis y la labor pastoral llevada por ellos.

Como indicamos más arriba la diócesis de Puerto Plata es la más pequeña del país. Sin embargo, en estos veintisiete años de existencia como colaboradores del obispo y coordinados por los párrocos se puede contar con la presencia de treinta diáconos

---

<sup>10</sup> Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, la provincia de Puerto Plata cuenta actualmente con una población de 338.355 de habitantes. Ahora bien, como ya se ha expresado anteriormente el territorio que conforma la Diócesis San Felipe Apóstol existe dos municipios que son parte de la provincia Espaillat esto son: Gaspar Hernández y Jamao al Norte con una población general de 65.286 habitantes. <https://www.one.gob.do/> Consultado el día 22 de febrero de 2023.

permanentes. Los diáconos se ordenan para ejercer la caridad en la Iglesia y para participar en la liturgia de acuerdo con el orden que reciben. Como dice el *Catecismo de la Iglesia Católica*:

«Los diáconos participan de una manera especial en la misión y la gracia de Cristo (cf. LG 41; AA 16). El sacramento del orden los marcó con un sello (“carácter”) que nadie puede hacer desaparecer y que los configura con Cristo que se hizo “diácono”, es decir, el servidor de todos (cf. Mc 10, 45; Lc 22, 27; S. Policarpo, ep. 5, 2). Corresponde a los diáconos, entre otras cosas, asistir al obispo y a los presbíteros en la celebración de los divinos misterios sobre todo de la Eucaristía y en la distribución de la misma, asistir a la celebración del matrimonio, bautizar, proclamar el Evangelio y predicar, presidir los sacramentales, es decir, las exequias, bendecir hogares, entre otras actividades, es el ministro ordinario de la comunión eucarística, visita a los enfermos para consolarlos con la Eucaristía, se entrega a los diversos servicios de la caridad (cf. LG 29; SC 35, 4; AG 16)»<sup>11</sup>.

El «*diaconado permanente*»<sup>12</sup> constituye un enriquecimiento importante para la misión de la Iglesia. Estos hombres casados que se dedican a ayudar en la Iglesia a través de la liturgia, en la pastoral o en las obras sociales y caritativas, fortalecen su vida y motivan a otros a entregar su vida al servicio a Dios y a su Iglesia.

En la diócesis existen diferentes Congregaciones Religiosas femeninas. Actualmente hay treinta y cuatro religiosas correspondientes a cuatro congregaciones. Aquí solo hago mención de las congregaciones que aparecen en el territorio de la Diócesis como son: Monasterio o Hermanas de la Visitación, que son religiosas de vida contemplativa que se dedican a la oración y a trabajar a la confección de ornamentos litúrgicos; Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, que desempeñan su pastoral en el asilo de ancianos y un Hogar-Escuela; Congregación de las Hermanas de la Caridad del Cardenal Sancha, conocidas como sanchinas, dedicadas a la formación académica en el colegio San José; el Instituto de Vida Consagrada Misioneras Claretianas se encarga de las catequesis en la parroquia donde están y también a la formación académica en colegios.

---

<sup>11</sup> Catecismo de la Iglesia Católica, 11 de octubre de 1992. n°. 1570. (A partir de ahora CEC).

<sup>12</sup> S.E.R. Roque Antonio Adames Rodríguez, Fue elegido obispo de Santiago el 14 de marzo de 1966, recibió su ordenación episcopal el 22 de mayo de 1966 y su toma de posesión de la diócesis el 29 de junio del mismo año. Fue el primero en restaurar el diaconado permanente en todo el Continente Americano.

Existen 158 animadores de asambleas en la diócesis. El «*animador de asambleas*»<sup>13</sup> es un fiel laico, propuesto por los párrocos y enviado por el obispo, para que colabore con el párroco, como delegado suyo, en la animación de la vida cristiana de asambleas, ambientes, sectores o pequeñas comunidades eclesiales de dicha parroquia, tanto en las áreas rurales como urbanas, ejerciendo allí unos servicios claramente definidos, que no exigen el carácter del Orden<sup>14</sup>. Los «*animadores de asambleas*» deben ser motivadores de las pastorales y movimientos eclesiales existentes bajo su compromiso.

Para ser la diócesis más pequeña del país cuenta con un excelente número de catequistas, 3.578; su gran misión es instruir en la fe a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos<sup>15</sup>. La coordinación de la catequesis de la diócesis durante el año va impartiendo cursos de formación y cada vez más se van actualizando en cuanto a los temas catequéticos para que los catequistas se conviertan en multiplicadores para sus diferentes grupos parroquiales y comunitarios.

La diócesis ha tenido un crecimiento notable en las diversas áreas de pastoral. Ha crecido en las diversas organizaciones y movimientos apostólicos como son: Hermandad de Emaús, Encuentro Matrimonial Mundial, Movimiento Matrimonio Feliz, Encuentro Católico para novios, Camino Neocatecumenal, Siervos de Cristo Vivo,

---

<sup>13</sup> El mismo Monseñor Roque Antonio Adames, también tuvo la maravillosa intuición de instituir ministros laicos, conocidos por el nombre de “presidentes de asamblea”, quienes eran animadores de las numerosas comunidades rurales diseminadas a lo largo y ancho de la diócesis de Santiago, con la finalidad de llevar la Palabra de Dios a dichas comunidades, donde no era posible la presencia frecuente del sacerdote. En la actualidad en todas las diócesis del país existen tanto hombres como mujeres con esta responsabilidad de animar y motivar a las comunidades en cuanto la pastoral de la Iglesia.

<sup>14</sup> Conferencia del Episcopado Dominicano. *I Concilio Plenario Dominicano* «Documento final». Santo Domingo: Susaeta, 2000, 202. (A partir de ahora CED, *I Concilio Plenario Dominicano*).

<sup>15</sup> Estos datos que presentamos sobre la cantidad de catequistas que hay en la diócesis de Puerto Plata, República Dominicana, son producto de un censo que se realizó en el 2016. El objetivo de realizar este censo por cada parroquia fue para poder identificar los catequistas que trabajan con niños, adolescentes y adultos a nivel de toda la diócesis. Los datos han sido facilitados por la Comisión de catequesis de la diócesis para esta investigación.

Cursillistas de Cristiandad, Renovación Carismática en el Espíritu Santo, Equipos de Nuestra Señora, entre otros<sup>16</sup>.

El obispo actual de la diócesis es Mons. Julio César Corniel Amaro, quien fue designado como segundo obispo de la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata, por el Papa Benedicto XVI el 31 de mayo de 2005, mientras se desempeñaba como Vicerector del Seminario Pontificio Santo Tomás de Aquino, en Santo Domingo. Su ordenación episcopal fue el 16 de julio del mismo año y tomó posesión de su diócesis ese mismo día.

### 1.1.2. Zonas pastorales y parroquias en la actualidad

Zona Pastoral es una circunscripción eclesiástica en la que se puede subdividir una diócesis y comprende un grupo de parroquias cercanas entre sí<sup>17</sup>. También se le suele llamar zona episcopal debido a que los obispos nombran uno o más sacerdotes Vicarios episcopales, para que, con su apoyo puedan ayudar al obispo en el gobierno pastoral de su diócesis<sup>18</sup>. Esta subdivisión en zonas pastorales obedece a una estrategia pastoral que ha servido para facilitar la labor pastoral común entre varias parroquias y un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Esto no anula a cada una de las parroquias, sino que, al contrario, las fortalece como estructura pastoral y potencia la acción evangelizadora que se ejecuta en comunión y coordinación. Estar organizados por zonas pastorales facilita las tareas que no se puedan realizar en cada parroquia por sí sola como son: la formación,

---

<sup>16</sup> Los datos históricos que hemos presentados nos permiten situarnos al momento de conocer la realidad de nuestra diócesis perteneciente a la Arquidiócesis de Santiago de los Caballeros y una de las 5 diócesis que la conforman. La República Dominicana se divide territorialmente en dos Provincias Eclesiásticas, conformadas por dos Arquidiócesis “la de Santo Domingo es el sur del país, 7 diócesis con la recientemente creada la Castrenses para la atención de los militares y sus familias, además, la de Santiago de los caballeros en el norte del país con 5 diócesis; juntas suman 12 diócesis”. Las Parroquias que componen las dos Provincias Eclesiásticas asciende a 648. Consultado el día 2 de febrero de 2023. Ibid., [https://es.wikipedia.org/wiki/Conferencia\\_del\\_Episcopado\\_Dominicano](https://es.wikipedia.org/wiki/Conferencia_del_Episcopado_Dominicano)

<sup>17</sup> Cf. CIC., 374, 2.

<sup>18</sup> Cf. Ibid., 476.

programación, atención a los pobres, la pastoral específica de sectores (migrantes, privados de libertad, asistencia a la familia, a los jóvenes, entre otros).

En cierto momento nos surge la pregunta ¿Cuáles son las funciones del vicario de pastoral zonal? Por eso, en esta primera parte de la investigación es bueno responder cada una de las inquietudes que nos puedan surgir. A continuación, presentamos algunas de las funciones del vicario de pastoral zonal<sup>19</sup>:

- Por invitación del obispo, reunirse, de acuerdo con la planificación anual, con los encargados de las comisiones o áreas de pastoral.
- Impulsar y coordinar la pastoral de conjunto, teniendo en cuenta el plan de pastoral diocesano y las particularidades de cada zona pastoral.
- Tener reuniones con los sacerdotes y demás agentes de pastoral de cada zona.
- Generar un ambiente de comunión y participación entre las diferentes parroquias de la zona pastoral.
- Visitar, acompañar e impulsar en sus tareas a los encargados de comisiones pastorales, zonas, parroquias y grupos de apostolado.
- Favorecer la fraternidad entre los sacerdotes y procurar la salud física y espiritual.
- Potenciar equipos de trabajo entre sacerdotes, religiosos y laicos.
- Tener reuniones con los responsables de las comisiones para estudiar y dar seguimiento a los programas de pastoral que se van implementando en las zonas pastorales, parroquias, comunidades, grupos y movimientos.
- Organizar, juntamente con el Vicario general y los responsables de zona, la asamblea diocesana, convocada por el obispo.

Como puede intuirse esta estrategia de crear las zonas pastorales obedece a la necesidad de atender pastoralmente a todas las comunidades y dar respuesta a las demandas de los fieles que se encuentran en diseminados en ellas, tomando conciencia

---

<sup>19</sup> Cf. Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata, *Modelo de situación Ideal* (Puerto Plata: Vicaría de Pastoral, 2001), n°. 10.

de la radicalidad del mandato misionero: «*Id y anunciad el evangelio*» (Mc 16,15). Como ha expresado el Papa Francisco:

«La reforma de estructuras que exige la conversión pastoral solo puede entenderse en este sentido: procurar que todas ellas sean más misioneras, que la pastoral ordinaria en todas sus instancias sea más expansiva y abierta, que coloque a los agentes pastorales en constante actitud de salida y favorezca así la respuesta positiva de todos aquellos a quienes Jesús convoca a su amistad»<sup>20</sup>.

Al crearse la diócesis de Puerto Plata, el entonces nuevo obispo decidió dividir la misma en zonas pastorales en orden a una adecuada organización diocesana y pastoral. Al inicio existían diez parroquias y en la actualidad existen treinta y tres. Para poder atender mejor al pueblo de Dios es necesario esta organización. Por eso, para que tengamos un conocimiento más amplio de lo que es la diócesis y su división por zona incluimos aquí el mapa del territorio de la diócesis según las zonas pastorales. Las zonas son la siguientes: 1) el municipio de San Felipe, Puerto Plata, centro; 2) Imbert; 3) Mamey; 4) Sosúa; 5) Gaspar Hernández, cada una de ellas, cuenta con un vicario episcopal, a quien corresponde la coordinación de las actividades pastorales de dicha zona, en comunión con los párrocos de las distintas parroquias.

Mapa del territorio de la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata<sup>21</sup>



<sup>20</sup> Papa Francisco, Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, Madrid: San Pablo, 2013, 27. (A partir de ahora EG).

<sup>21</sup> El mapa que se ha plasmado en esta investigación nos ayuda a tener una visión del territorio de la diócesis de Puerto Plata. Es importante que se tenga en cuenta que es una zona costera y que colinda con la Arquidiócesis de Santiago de los Caballeros, con la diócesis de Mao Montecristi y la diócesis de San Francisco de Macorís. Además, lo que se busca a través de este mapa es poder tener una idea clara de la ubicación de las cinco zonas pastorales que conforman la diócesis.

Tabla 2. Zonas pastorales y parroquias

<b>Zona Pastoral</b>	<b>Parroquias que la componen</b>
<b>Zona Puerto Plata</b>	Catedral San Felipe Apóstol Cristo Rey del Universo Jesús Nazareno San Martín de Porres Nuestra Señora del Perpetuo Socorro Santa Rosa de Lima San Antonio María Claret San Marcos Evangelista San José Esposo de la Virgen Nuestra Señora de la Altagracia Nuestra Señora de la Milagrosa
<b>Zona de Imbert</b>	Nuestra Señora de las Mercedes San Isidro Labrador (Luperón) San Isidro Labrador (Pérez) San José Obrero San Antonio de Padua
<b>Zona de Mamey, los Hidalgos</b>	Nuestra Señora de la Altagracia Sagrado Corazón de Jesús San Antonio de Padua Santa Isabel de Portugal
<b>Zona de Sosúa</b>	San Antonio de Padua Nuestra Señora de Guadalupe San José Esposo de la Virgen San Juan Bautista San Pedro y San Pablo Apóstol San Antonio de Padua Nuestra Señora del Carmen (Militar)
<b>Zona de Gaspar Hernández</b>	Nuestra Señora del Carmen Nuestra Señora de Fátima Sagrado Corazón de Jesús Espíritu Santo Asunción de la Virgen María San José Esposo de la Virgen

Como se puede notar dentro de las cinco zonas pastorales que tiene la diócesis, Puerto Plata y Sosúa son las más pobladas y esto se debe a la influencia del turismo. La creación y organización de las zonas, parroquias, sectores y comunidades se adapta permanentemente a los cambios demográficos y al ritmo de la construcción. La diócesis cuenta con treinta y tres parroquias y éstas a su vez están organizadas en pequeñas comunidades de vida que reciben atención permanente desde la diócesis, se renuevan

periódicamente y cuidan de preparar y acoger a las personas que van llegando a la comunidad.

### 1.1.3. Población general de la Provincia San Felipe de Puerto Plata

Partiendo de los datos del X Censo Nacional de Población y Vivienda de 2022<sup>22</sup> la provincia y los dos municipios (Gaspar Hernández y Jamao al Norte) que conforman la Diócesis de San Felipe Apóstol de Puerto Plata tiene un total 403. 641 habitantes. De ellos un 75.8% profesa la religión cristiana católica. Puerto Plata es una zona abierta a otras culturas, lo que permite regularmente, que sea tierra de inmigrantes. A diferencia de otras provincias del país, Puerto Plata cada semana ve llegar a sus puertos cientos de visitantes, trayendo sus costumbres y tradiciones, idiomas y hasta religiones diferentes.

En cuanto a la tradición religiosa predomina la Iglesia católica. Sin embargo, las iglesias protestantes tienen una considerable influencia ya que en la mayor parte del comercio que se dio en años pasados eran con naciones protestantes tanto del continente americano, como del europeo; además, han experimentado un cierto crecimiento y estabilidad por diversas causas entre las que podemos citar: el descuido en la evangelización o hacerlo de forma ineficiente, la ausencia de la Iglesia católica en los centros asistenciales de salud y justicia, aunque hay presencia de la Iglesia católica en el ambiente de la educación, también esas iglesias se han dedicado a la educación, a la construcción de vivienda para la población más pobre<sup>23</sup>.

Tabla 3. Habitantes según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2022

<b>Habitantes aproximados mujeres y hombres</b>			
<b>Provincia y los dos municipios</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
<b>San Felipe de Puerto Plata</b>	<b>197.510</b>	<b>206.510</b>	<b>403.641</b>

<sup>22</sup> Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), X Censo Nacional de Población y Vivienda, Santo Domingo, 2022. Según las estadísticas la República Dominicana tiene establecido que cada diez años se realice el Censo Nacional de la Población y Vivienda, por la situación que todos conocemos y que fuimos afectados de una manera o de otra en el año 2020 por la pandemia, no se pudo llevar a cabo el censo. En octubre 2022 se pudo ejecutar el censo en el país. Por eso, los datos que estamos presentando son actuales del 2022. Obtenido de <https://www.one.gob.do/>. Consultado el día 22 de febrero de 2023.

<sup>23</sup> En la República Dominicana las principales iglesias evangélicas y otras confesiones religiosas se unen a la Iglesia Católica para buscar soluciones en algunos conflictos que han surgido a nivel del país, en su lucha a favor de la Vida, la despenalización del aborto, la pobreza, la delincuencia, entre otros.

La provincia de Puerto Plata se sitúa en la categoría número 18 del país<sup>24</sup>. Es la Sede de la diócesis que lleva su mismo nombre y se presenta como una de las diócesis del país con mayor influencia en la región católica. Es una diócesis joven con un clero que tiene un promedio de edad de 30 a 54 años, todos nativos de la provincia, excepto algunos de los religiosos que ejercen su ministerio allí (tres sacerdotes que son de Paraguay, Nicaragua y Polonia). Así mismo, podemos indicar que de ella ha sido electo y ordenado un obispo para el país. El crecimiento de la provincia es notable. Actualmente posee cuatro universidades en donde la juventud tiene posibilidades de prepararse sin tener que salir de la zona. Así mismo, se estima que a Puerto Plata llega casi a un millón de cruceristas (visitantes) por año. Esto se debe a que existen dos puertos turísticos, considerados los más modernos de todo el caribe.

Finalmente, Puerto Plata es una zona completamente costera, su crecimiento poblacional y las mejoras en su calidad de vida son posibles gracias a las actividades agropecuarias, industriales y turísticas que en ella se desarrollan, esto es lo que les permite a los pobladores constituirse en una de las provincias del país más prometedoras para el desarrollo integral.

#### 1.1.4. Población por zonas pastorales que conforman la Diócesis

En el acápite anterior hemos visto la población general de la Provincia de Puerto Plata con los dos municipios de la Provincia Espaillat (Moca). Ahora vamos a presentar la población por zona pastoral, esto ayudará a tener una idea de la población promedio que cada sacerdote tiene que atender en el territorio parroquial. No se puede concluir que los números de cada zona pastoral sea una medida precisa, sino una estimación<sup>25</sup>.

---

<sup>24</sup> Franklin Labour, Plan Municipal de Desarrollo San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, 2016-2020. Este Plan tiene la firme intención de colaborar con el fortalecimiento de la gestión del Ayuntamiento y articulado con el conjunto de organizaciones existentes en la comunidad. <https://www.sismap.gob.do>. Consultado el 22 de febrero de 2023.

<sup>25</sup> Los datos que estamos presentando son tomados del X Censo Nacional de Población y Vivienda del 2022, enfocados siempre en los municipios que forman parte de la Provincia de Puerto Plata. <https://www.one.gob.do/> Consultado el día 22 de febrero de 2023.

Tabla 4. Población por zona pastoral, según los municipios que la conforman, partiendo de los datos arrojados por el X Censo Nacional de Población y Vivienda del 2022.

<b>Población por zona pastoral, según los municipios que la conforman</b>				
<b>Zona Pastoral</b>	<b>N° de parroquias</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Puerto Plata, Centro	11	84.078	83.655	167.733
Imbert	5	25.629	23.867	49.496
El Mamey	4	23.294	20.981	44.275
Sosúa	7	39.203	37.648	76.851
Gaspar Hernández	6	33.927	31.359	65.286

La descripción poblacional de cada zona pastoral ayuda para el desarrollo del conocimiento en esta investigación y permite hacer conciencia de que, según la población, las exigencias serán mayores al momento de brindar la atención pastoral a las familias que forman parte de esta porción del pueblo de Dios que peregrina en la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata, República Dominicana.

#### 1.1.5. La realidad de las familias en la Diócesis

El apresurado «*cambio de la época*» ha traído grandes aportes, pero también inversión de valores; algunos gozan de riquezas en el orden científico y tecnológico; la globalización de la comunicación ha convertido el mundo en una pequeña aldea; las familias están hostigadas por novedades diversas sin referencias éticas. Nos llegan valores positivos y valores negativos, como recientemente señaló el Papa Francisco:

«La familia atraviesa una crisis cultural profunda, como todas las comunidades y vínculos sociales. En el caso de la familia, la fragilidad de los vínculos se vuelve especialmente grave porque se trata de la célula básica de la sociedad [...]. El matrimonio tiende a ser visto como una mera forma de gratificación afectiva que puede constituirse de cualquier manera y modificarse de acuerdo con la sensibilidad de cada uno»<sup>26</sup>.

---

<sup>26</sup> EG, n°. 66.

La realidad de la familia en la Diócesis San Felipe Apóstol es que se va asumiendo un estilo de vida que no siempre ayuda al crecimiento humano. Ciertamente que, la familia enfrenta fuertes desafíos como son: la separación y el divorcio por la inestabilidad e inseguridad emocional de los jóvenes<sup>27</sup>; es evidente la pretensión de una vida fácil, sin compromiso o con cierto sacrificio. Hoy vemos que se limita el número de hijos, hasta el punto de verlos como un peligro o amenaza; existe un alto nivel de pobreza lo que separa matrimonios y familia. La ausencia temporal o definitiva del padre, de la madre o de ambos en el hogar por razones laborales y la carencia de trabajo angustia a muchas familias y tiene graves consecuencias para el desarrollo integral de sus miembros<sup>28</sup>.

En la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata, existe una tipología de familia muy variada y se evidencia por las siguientes características: unión libre y uniones tempranas, podemos mencionar algunas de ellas, así tenemos los siguientes tipos de familia. 1) Familia nuclear, formada por la madre, el padre y sus hijos<sup>29</sup>. 2) Familia extensa, constituida por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos, sino que incluye abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines. 3) Familia monoparental, es la familia compuesta por un solo progenitor (padre o madre) y un único o varios hijos, cada vez es más notable en la sociedad este ejemplar de familia<sup>30</sup>. 4) Familia ampliada o ensamblada, es la que está compuesta por agregados de dos o más familias, es decir, madre sola con sus hijos se junta con padre viudo con sus hijos, otros tipos de familias, aquellas que están conformadas únicamente por hermanos, amigos en donde el sentido de la palabra «*familia*» no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros<sup>31</sup>. Finalmente, están las familias unidas por lazos sólo afectivos, más que

---

<sup>27</sup> Cf. CED, *Carta pastoral familia cristiana: vive y proclama tu fe*. 21 de enero 2014, n°.51.

<sup>28</sup> Cf. Pontificio Consejo para la familia, *Familia y Derecho Humano*. (9-12-1999), n°. 25-27.

<sup>29</sup> Gerardo Pastor Ramos, *Sociología de la familia. Enfoque institucional y grupal*, España: Salamanca, 1997, 101.

<sup>30</sup> Sonia Agudelo, Descripción de la dinámica interna de las familias monoparentales. *Revista Latinoamericana de Ciencias sociales niñez y juventud*, 2, n°.3 (2005): 34-67.

<sup>31</sup> E. Campanini, “Familia ampliada”, en: Consejo Pontificio para la familia, *Lexicón. Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*. *Concilium* 260 (1995), 375. Campanini dice que, en las

sanguíneos o legales. Entre este tipo de familias se encuentran las familias encabezadas por miembros que mantienen relaciones conyugales estables no matrimoniales, con o sin hijos.

Es fácil comprender que, a pesar de los muchos esfuerzos de la Iglesia por acompañar y orientar a las familias en sus diversas circunstancias, cada día son más los vacíos y dificultades en su formación y conocimiento acerca de su propia naturaleza y misión como estructura social. Una de las causas es que, hasta nuestros días, solo se admite como bueno y válido el modelo y método tradicionales de la familia nuclear (padre, madre e hijos) dejando de lado la atención a los modelos de familia no convencional, que en la actualidad superan los imaginarios tradicionales de familias<sup>32</sup>.

Estos modelos están creciendo cada día más y han demostrado que pueden formar parte activa de las actividades eclesiales y pastorales sin sentirse excluidos. Desde la labor catequética de cada una de las parroquias que forman la diócesis se pueden percibir los problemas más comunes en las familias. Al dialogar con los padres de los niños que asisten a catequesis, generalmente piden ayuda por situaciones diferentes que se les presentan y a las que tienen que hacer frente dentro de su hogar. Situaciones como dificultades económicas, falta de trabajo digno y bien remunerado, la falta de comunicación, falta de oportunidades, el abandono por parte de algunos de los padres, falta de una base firme en la fe y la laxitud moral.

Todos estos factores afectan la estabilidad de la familia. Es cierto que, la sociedad hoy ha dado un cambio que no es favorable a la familia<sup>33</sup>. Los hijos adolescentes se vuelven rebeldes, los padres no tienen tiempo para compartir con sus hijos, los jóvenes refugiados en el alcohol, las drogas y en el consumo de sustancias que los van consumiendo de manera silente, el embarazo en adolescentes, jóvenes y adolescentes que dejan de estudiar porque tienen que trabajar y así poder salir adelante.

---

últimas décadas, ha habido movimientos que han tratado de resucitar este modelo de familias, sin mucho éxito en ocasiones.

<sup>32</sup> Cf. Gerardo Pastor Ramos, *Sociología de la Familia*, 102.

<sup>33</sup> Cf. Mario De la Cruz Campusano, *La familia” en la reflexión del CELAM*. 17 de junio de 2012, 300.

De la misma manera encontramos adultos que abandonan a sus padres cuando alcanzan la ancianidad. Sin embargo, todavía existen familias cristianas con unos valores morales muy bien arraigados y con fe muy firme que les permiten vivir y enfrentar estas situaciones calamitosas con dignidad y sentido de responsabilidad, amor y paciencia, padres que enseñan a sus hijos a valorar lo que tienen y a ser personas que sirvan a Dios y a la sociedad.

Ciertamente, que existen unas causas de desintegración familiar que podemos identificarla al mirar la realidad atormentada por tanto sufrimiento producido por la pérdida de la búsqueda de intereses comunes en la familia, carencia de demostración de afecto, violencia, celos, engaños, infidelidades, separación física, injusticia social, constatamos que una de las raíces fundamentales de estos males está en el deterioro de la familia<sup>34</sup>. No obstante, nos atrevemos a asegurar que en la medida en que se fortalezcan los valores humanos y cristianos en los hogares, gozaremos de una paz social más estable<sup>35</sup>.

Nos preocupa ver que estos males afectan tanto a las familias de nuestra provincia como a todo el país. En muchas ocasiones el padre o la madre tienen que cargar con las responsabilidades propias de la familia, asumiendo una doble función en el hogar y con frecuencia son expuestos a nuevas uniones sentimentales que les pueden crear desequilibrios y conflictos internos. A todo esto, se añade el ineficiente acompañamiento por parte de la Iglesia y la falta de una evangelización sólida, factores que históricamente han contribuido al debilitamiento o resquebrajamiento de la institución matrimonial y familiar y, por tanto, a la descomposición social<sup>36</sup>.

---

<sup>34</sup> CED, Instituto Nacional de Pastoral, *Diagnóstico Pastoral*, Santo Domingo, 2002 y 2007; CED, *Carta Pastoral, Discípulo misionero: con Cristo, pon en alto tus valores culturales*. “Una vida precaria y amenazada: viejos y grandes males”, n.º. 13-17, Santo Domingo; 21 de enero de 2008.

<sup>35</sup> Cf. Luis A. Orjuela Ferreira y María E, Álvarez de Orejuela, *Pasado, Presente y Futuro de la Pareja*. Bogotá: Paulina, 1985, 87.

<sup>36</sup> Cf. Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). *La familia en América Latina, Desafío y Esperanza*. Bogotá, 2006, 55.

### 1.1.6. Estadísticas de Matrimonio en la Diócesis

Habiendo descrito la realidad de la familia en la diócesis, es oportuno conocer las estadísticas actuales en cuanto al sacramento del matrimonio. Estas estadísticas las hemos dividido en dos partes, la primera abarca el período comprendido entre los años 1996 al 2005, tiempo que duró el primer obispo de la diócesis quien fuera Mons. Gregorio Nicanor Peña Rodríguez y la segunda va de 2006 hasta el 2022, con el segundo y actual obispo Mons. Julio César Corniel Amaro<sup>37</sup>.

A la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata se le solicitó un informe general, que va desde la creación de la diócesis (1996) hasta el año 2021, en torno a la celebración de los matrimonios entre católicos bautizados, como también matrimonios mixtos, es decir, entre un católico y una persona bautizada no católica; además añadieron la información de los matrimonios que se han declarado nulos:

Tabla 5. Estadísticas de matrimonio en la Diócesis de 1996 al 2005 (Mons. Gregorio Nicanor Peña Rodríguez).

<b>Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata</b>			
<b>Matrimonio realizado</b>			
<b>Año</b>	<b>Matrimonio entre católicos</b>	<b>Matrimonios mixtos</b>	<b>Nulidad</b>
1996	79	0	0
1997	139	0	0
1998	198	1	0
1999	215	1	0
2000	169	0	0
2001	153	2	0
2002	105	0	0
2003	123	0	0
2004	118	1	0
2005	127	2	0

<sup>37</sup> Los datos han sido suministrados por la Cancillería de la diócesis a través del Cuestionario General Anual de Estadística que envía la Secretaría de Estado de la Santa Sede, para que cada diócesis pueda contestar, acumulando las informaciones según las parroquias que a ella pertenecen, para que así, tomando esta información, se pueda dar un completo informe de los datos matrimoniales que serán presentados al público en general.

Como se puede notar, en estos primeros años de diócesis la estadística en matrimonios se mantuvo por encima de los cien, esto se debe al trabajo que se realizaba directamente con las familias. En ese entonces Mons. Gregorio Nicanor prestó una atención especial a la pastoral familiar, así, trabajando de manera directa con y por la familia aseguraba un crecimiento vocacional a la diócesis.

Tabla 6. Estadísticas de matrimonio de 2006 al 2022 (Mons. Julio César Corniel Amaro).

<b>Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata</b>			
<b>Matrimonio celebrado</b>			
<b>Año</b>	<b>Matrimonio entre católicos</b>	<b>Matrimonios Mixtos</b>	<b>Nulidad</b>
2006	140	1	
2007	115	4	
2008	114	2	
2009	112	2	
2010	120	3	3
2011	131	3	4
2012	143	2	4
2013	121	1	3
2014	103	0	9
2015	131	3	2
2016	100	0	24
2017	124	2	11
2018	122	0	7
2019	135	0	9
2020	114	1	5
2021	91	1	6
2022			6

Como indica esta tabla, la estadística sobre la celebración del sacramento del matrimonio se ha mantenido, es cierto, que la población a nivel de la diócesis ha crecido. Ahora bien, en las parroquias de la diócesis de Puerto Plata se viene trabajando en favor de la familia y por esta razón es notable el crecimiento de los matrimonios. En estos veintisiete años, se puede notar que el año 2021 la cifra de los matrimonios ha descendido, podemos establecer que algunas de las causas para disminuir el índice de

los matrimonios ha sido el desempleo y la crisis económica postpandemia, esto ha sido algo que nos ha afectado a toda la humanidad.

Considerando la información dada por la diócesis de Puerto Plata, en cuanto las estadísticas del sacramento del matrimonio en general, se puede ver un crecimiento en cuanto a este sacramento en esta jurisdicción eclesiástica. Como se ha expresado anteriormente la diócesis, cuenta con una población de 403.641 habitantes, de los cuales un 75.8% son católicos. Partiendo de esto, se puede concluir que el número de matrimonios sacramentados, comparado con el número de católicos reconocidos como tal, es muy pequeño. Ciertamente, la población ha aumentado pero cada día son menos las parejas que quieren casarse por la Iglesia.

Las estadísticas sirven de soporte para indicar que los bautizados católicos que optan por formar una vida en pareja ya no están viendo el matrimonio sacramental como la primera opción para establecer la relación. Es posible que se vea como una opción a futuro (mediano o largo plazo) «si se puede», «*si les va bien*». Muchas parejas prefieren una vida en una unión libre (de hecho), como tiempo de prueba, y otras no piensan en el matrimonio sacramental como meta, más bien lo ven como algo que hay que evitar, porque no quieren unirse a una pareja para siempre.

Tomando en cuenta que en la actualidad existen treinta y tres parroquias el promedio de matrimonio celebrado por parroquia es de cuatro celebraciones por parroquia. Es cierto que hay parroquias donde hay más matrimonios que en otra debido a su localidad y localización, como expresan algunos: «la belleza del templo atrae mucho» así como la atención prestada por el sacerdote, entre otras cosas.

El promedio general de matrimonios celebrados por parroquia sea de cuatro por parroquia invita a reflexionar seriamente sobre la realidad del sacramento del matrimonio entre la feligresía católica. Indica, además, según las estadísticas, que tiende a aumentar con el paso de los años. Es evidente que los sacerdotes tienen que implementar un plan de acompañamiento serio y sostenible para las parejas en cada parroquia. Hoy por hoy, hace falta más dedicación a las parejas.

## 1.2. ¿Qué es la pastoral familiar?

Se entiende por pastoral familiar la «acción evangelizadora que realiza la Iglesia, orientada por sus pastores, con la familia, acompañándola en todas las etapas y situaciones de su existencia, a fin de hacer de ella una iglesia doméstica»<sup>38</sup>.

La pastoral familiar se preocupa de la familia en cuanto tal, de su realidad, de sus relaciones internas, de su proyecto íntimo y original de vida, hemos de asumir que, desde sus inicios la pastoral familiar, se apoya en la palabra de Dios y que a la luz de la tradición y del Magisterio de la Iglesia, los Sacramentos y la comunidad cristiana, se siente especialmente responsable de proclamar la «Buena nueva de la familia» (FC 3 y 86).

La pastoral familiar se apoya también en aquellos medios naturales que ayudan a la familia a resolver sus problemas, tales como consejería familiar, asesoría psicológica, social y jurídica, en el testimonio de familias evangelizadas y evangelizadoras y en la asesoría de agentes especializados.

La visión de la pastoral familiar es la promoción de familias a imagen y semejanza de la Sagrada Familia de Nazaret, mediante el cultivo de los valores compartidos como el amor, la vida, el servicio, la comunión y participación, así como formar familias según el evangelio con el objetivo de que, a través de anunciar, celebrar y servir el Evangelio del Matrimonio, la familia y la vida, lleguen a vivir su identidad, su significado y su valor para alcanzar el plan salvífico de Dios.

Por eso, la atención a la familia ha sido una necesidad fuertemente sentida para la Iglesia Católica en la República Dominicana. Teniendo en cuenta que en tres planes pastorales ha ocupado un lugar destacado y el Primer Concilio Plenario Dominicano subraya su prioridad y centralidad<sup>39</sup>.

---

<sup>38</sup> Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, Madrid: San Pablo, 1981, n.º. 52. (A partir de ahora FC).

<sup>39</sup> Cf. CED, *I Concilio Plenario Dominicano*, n.º. 994-1064.

De igual forma, la pastoral familiar es la acción de la Iglesia Católica para ayudar a la familia a cumplir su misión, de llegar a ser una pequeña comunidad de vida y amor superando problemas y situaciones de diversa índole. Al hablar de la familia como el valor más querido por nuestros pueblos creemos que debe asumirse la preocupación por ella como uno de los ejes transversales de toda acción evangelizadora en la Iglesia. Por eso, en toda diócesis se requiere una pastoral familiar intensa y sólida para proclamar el evangelio de la familia, promover la cultura de la vida y trabajar para que los derechos de las familias sean reconocidos y respetados<sup>40</sup>.

Es importante tener en cuenta que la institución familiar es de vital importancia para la nueva evangelización. Tiene como papel fundamental llevar a un encuentro personal con Cristo a sus hijos; a descubrir la vocación propia de cada uno de ellos y a tener una integración en el seno de la comunidad cristiana. El amor, la donación, la generosidad, la gratuidad, el compartir, la fraternidad, entre muchos otros, son valores para cultivar el núcleo familiar. Esto brinda una oportunidad extraordinaria para que el evangelio sea vivido de manera natural y cotidianamente en el seno de cada familia, desde la más temprana infancia<sup>41</sup>.

Es urgente y muy necesaria una intervención pastoral dirigida por la Iglesia y que vaya en pro de la familia, pues es un sector «verdaderamente prioritario» y la nueva evangelización depende «en gran parte de la Iglesia doméstica». Como lo dijo el papa Juan Pablo II en la Exhortación *Apostólica Familiaris Consortio*:

«Por ello hay que subrayar una vez más la urgencia de la intervención pastoral de la Iglesia en apoyo de la familia. Hay que llevar a cabo toda clase de esfuerzos para que la pastoral de la familia adquiera consistencia y se desarrolle, dedicándose a un sector verdaderamente prioritario, con la certeza de que la evangelización, en el futuro, depende en gran parte de la Iglesia doméstica»<sup>42</sup>.

El apoyo a la familia, la Iglesia lo realiza a través de la pastoral familiar, que debe dar soporte, iluminar y ayudar, con el fin de que la familia realice de manera

---

<sup>40</sup> Consejo Episcopal Latinoamericano, *Documento de Aparecida*, Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, 2007, n.º.196.

<sup>41</sup> Cf. CED, *I Concilio Plenario Dominicano*, n.º. 1037.

<sup>42</sup> FC. n.º. 65.

eficiente la misión que tiene encomendada. La pastoral familiar tiene que buscar la manera de motivar cada vez más a los padres para que entiendan la importancia de su misión, ayudarlos y acompañarlos a lo largo de las etapas de la vida familiar, así como el descubrimiento y seguimiento a su vocación desde el amor<sup>43</sup>.

### 1.2.1. La pastoral familiar y su organización

Recientemente la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata estuvo celebrando sus veintisiete años de creación y la pastoral familiar todavía es coordinada por la misma pareja que inició este proyecto. Aunque en la actualidad la comisión diocesana de pastoral familiar es coordinada por un sacerdote no se puede perder de vista que el objetivo central de la pastoral familiar es la evangelización de la familia, porque como bien se la define en los documentos del magisterio es una acción organizada y planificada que se realiza en la Iglesia y con Iglesia, por medio de agentes específicos, capaces de ofrecer los instrumentos necesarios para la adecuada formación de la familia.

Parte fundamental para la consecución de este objetivo es ofrecer orientaciones para la sana convivencia familiar; llevar a todos la Buena Nueva del Sacramento del Matrimonio y de esta manera poder transformar la sociedad a través de una evangelización centrada en dos dimensiones: humana y cristiana, para defender y promover la vida y el amor como valores fundamentales de la dignidad humana. La familia es un bien inestimable, pues sobre ella se funda la sociedad; la familia es el ambiente natural donde crece la vida, es una escuela de humanidad. Es la formadora de las personas; es la que revela el amor; es la célula fundamental de la sociedad<sup>44</sup>.

### 1.2.2. Estructura de la pastoral familiar

La pastoral familiar, como toda pastoral organizada, requiere de un equipo de personas comprometidas y cualificadas, para su organización e implementación de

---

<sup>43</sup> Cf. Jaime Fernández Montero, «Pastoral de la familia, prioridad eclesial», *Medellín*, vol. 24, n.º. 93 (1998), 99-121.

<sup>44</sup> Cf. Carlos Peña Collado, «La pastoral familiar». *Raíces: Revista de pensamiento cristiano* n.º. 2 (2015), 58-64.

espacios y grupos de pastoral familiar en los diferentes niveles de la Iglesia involucrando también los movimientos apostólicos que promueven y garantizan, en las comunidades, las metas de toda la acción pastoral a favor de las familias.

La pastoral familiar a nivel diocesano tiene que buscar la forma de organizar la estructura de manera tal que pueda promover y garantizar la formación continua de sus agentes, la creación de estructuras sólidas, ágiles y eficaces, y que pueda lograr la elaboración de programas y proyectos realizables. Todo esto con una mirada holística centrada en la promoción humana, una ferviente animación misionera y un verdadero acompañamiento por parte de la Comisión responsable de la organización y guía de la pastoral familiar en la diócesis y en las diferentes parroquias que la componen<sup>45</sup>.

En cuando las estructuras de la pastoral familiar podemos afirmar que debe estar en toda la diócesis, zonas, parroquias, capillas y comunidades para poder alcanzar a todas las familias. Esta concepción estructural está sustentada en lo que ha expresado Juan Pablo II en *Familiaris Consortio* cuando expuso que las Iglesias particulares, permanecen como el sujeto activo más inmediato y eficaz para la actuación de la pastoral familiar y, en concreto, cada comunidad parroquial de la diócesis debe tomar una conciencia más viva de la gracia y de la responsabilidad que recibe del Señor, en orden a la promoción de la pastoral familiar (FC 70-72).

Es necesario, pues, que en todos los niveles e instancias eclesiales esté presente la pastoral familiar como pastoral básica y específica. Es por eso por lo que se requiere de una estructura adecuada, que coordine y anime su acción en forma permanente y sistematizada.

### 1.2.3. Los objetivos de la pastoral familiar

La pastoral familiar es la acción organizada y planificada, realizada como Iglesia, desde la Iglesia y con la Iglesia. “El objetivo primordial de la pastoral familiar ha de ser ayudar a esa familia concreta en su fe concreta, en sus dudas concretas, en sus

---

<sup>45</sup> Cf. Francisco Pliego, *Familia y bienestar en sociedad democráticas. El debate cultural del siglo XXI*, México: Porrúa, 2012, 334- 340.

problemas concretos [...] en definitiva, ayudar a esa familia a poner su confianza en el Señor”<sup>46</sup>. Sin embargo, Pablo Guerrero dice que, a su juicio, ese objetivo primordial debería ir acompañado de una serie de objetivos de pastoral familiar que ayudarán a esa familia concreta a alcanzar el objetivo primordial. Estos son algunos de los objetivos que él nos ofrece<sup>47</sup>:

1) La pastoral familiar es la acción evangelizadora que realiza la Iglesia, orientada por sus pastores, en la familia y con la familia en su conjunto, acompañándola en todas las etapas y situaciones del camino.

2) Proteger a las familias; darles un lugar para construir su identidad. Ayudar a los miembros de la familia a encontrar equilibrio entre autonomía y comunión, entre individuación y relación.

3) Conectar a las familias con otros; ayudar a las familias a construir sistemas comunitarios de apoyo.

4) Ayudar a los miembros de la familia a distinguir entre deber y querer, entre ser y tener, entre pensamiento y sentimiento, entre realidad y fantasía.

5) Hay que enseñar a discernir. Ayudar a las familias a desarrollar una estrategia para tomar buenas decisiones. De igual manera, ayudar a las familias a descubrir cuál es la voluntad de Dios.

6) Es una llamada a renovar la vida de los matrimonios y las familias cristianas, reafirmando su vocación eclesial y social.

7) Se trata de evangelizar a las familias, en cuanto familias, sin desmembrarlas, y de cómo las familias cristianas se incorporan a la evangelización de la Iglesia. 8) Se

---

<sup>46</sup> Pablo Guerrero Rodríguez, “*La familia: Taller de humanidad (Moral y familia)*”. Conferencia impartida en la Universidad de Cantabria el 4 de marzo de 2008. <https://web.unican.es>. Consultado el 10 de marzo de 2023.

<sup>47</sup> Ibid.

trata de promover el diálogo intrafamiliar, ayudando a las familias a instruirse para que puedan descubrir posibilidades, de forma que se incluya la opinión de todos.

9) Ayudar a las familias a controlar el consumo, las adicciones y la violencia, promoviendo la moderación y el equilibrio.

10) Hay que motivar el humor sano y ayudar a los miembros de la familia en la tarea de construir un buen carácter.

### **1.3. Movimientos eclesiales que trabajan con las familias**

#### **1.3.1. Movimiento Familiar Cristiano (MFC)**

Para nadie es un secreto que una de las grandes riquezas que tiene la Iglesia Católica es ese espíritu de comunión que está presente en cada grupo o movimiento que en ella existe. Hemos de agradecer a tantas parejas que buscan participar o ser miembros de un movimiento dentro de la Iglesia y es que en esta vida no hemos venido para caminar solos, siempre vamos a necesitar a otros para que el camino se nos haga más fácil y llevadero.

Al investigar sobre el Movimiento Familiar Cristiano (MFC) hace surgir la pregunta ¿Qué es el MFC? Y descubrimos que es una institución dedicada a conocer, vivir, y difundir los valores humanos y cristianos, fomentar la espiritualidad conyugal y el apostolado en las familias, orientándolas a descubrir y vivir la alegría de una vida centrada en el amor de Dios, que defiende la vida.

El Movimiento Familiar Cristiano (MFC), según la historia se origina en Argentina y Uruguay, Río de la Plata, en el año 1948. Su fundador fue el Padre Pedro Richards<sup>48</sup>. Es bueno destacar que en la República Dominicana se conoce e inicia en el año 1962 y el 24 de octubre del 1964 es reconocido por la Conferencia del Episcopado

---

<sup>48</sup> El Padre Pedro Richards nace en la ciudad de Buenos Aires el 31 de diciembre de 1911. En el año 1948 inicia su actividad familiar, que no abandonará ya en toda su vida. Así nace el “MFC en la Argentina”. En: <https://www.mfcarg.org/nosotros/historia/> Consultado el 10 de marzo de 2023.

Dominicano, con la aprobación de los primeros Estatutos. Está presente en la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata, desde hace más de dos décadas<sup>49</sup>.

La misión que realiza este movimiento en las familias es servir una evangelización integral con una formación pedagógica, dinámica, en donde los miembros deben aprender las técnicas del diálogo. Esto es lo que ha permitido crear un estilo de comunicación efectiva, a la vez que proporciona los medios e instrumentos necesarios para que las familias sean comunidades de personas al servicio de la vida, promotoras del bien común y en busca de la santidad. El MFC está integrado por laicos comprometidos con la formación en los valores tanto en las familias como con las personas, como hijos de Dios que son. Este Movimiento está muy unidos a otros movimientos que trabajan en favor de la familia, conforme los lineamientos de la «pastoral familiar».

Con la creación de la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata, y la elección de su primer obispo Mons. Gregorio Nicanor Peña Rodríguez, el MFC toma un gran impulso, ya que Monseñor Nicanor en la Arquidiócesis de Santiago de los Caballeros, donde ejercía su sacerdocio, era el asesor de este Movimiento. Al asumir una nueva responsabilidad, como obispo de la diócesis, se dedicó a trabajar con la familia y formar agentes de pastoral, para fortalecer la «iglesia doméstica»<sup>50</sup> es decir la familia. Los responsables de MFC son personas conocedoras de la realidad social, convencidas del papel y la importancia de la familia en la Iglesia y en el mundo. Sus propias familias son testimonios de vida cristiana y comunitaria<sup>51</sup>.

---

<sup>49</sup> Movimiento Familiar Cristiano (MFC), publicado por el Periódico el Caribe, donde Monseñor Ramón De la Rosa y Carpio, con motivo de la celebración de los 50 años del Movimiento Familiar Cristiano, habla sobre las Asociaciones, Movimientos y Nuevas Comunidades. En esta ocasión Mons. Ramón De la Rosa hace una reseña sobre el MFC y su crecimiento a favor de la Familia en la República Dominicana. <https://www.elcaribe.com.do/sin-categoria/movimiento-familiar-cristiano-mfc> 11 de octubre, 2014. Consultado el 10 de marzo de 2023.

<sup>50</sup> Concilio Vaticano II, LG 11.

<sup>51</sup> Cf. Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata, *Modelo de situación Ideal* (Puerto Plata: Vicaría de Pastoral, 2001), n.º. 148.

En la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata el MFC es un movimiento que involucra a las parejas. Las directivas funcionan como parejas, procediendo al unísono, aunque respetándose en su individuación, como personas únicas e irrepetibles que son. La pareja es la que comprende lo que es iglesia doméstica «llamada a santificarse y a santificar a la comunidad eclesial y al mundo» (FC 55).

De hecho, es un movimiento que enseña a la familia a ser sujeto de su propio desarrollo, educando a los hijos con amor para que a su vez éstos practiquen los valores humanos y cristianos en su relación interpersonal, con un sentido de justicia y de solidaridad hacia los más necesitados.

El MFC tiene una metodología muy dinámica. Existen tres niveles para trabajar con los matrimonios. Primer nivel: Creo en la familia; segundo nivel: familia, esperanza de la humanidad; y el tercer nivel: la fuerza del amor. La formación tiene una duración de un año cada libro o manual lo que significa que en tres años estos matrimonios tienen una formación básica para cumplir con el rol que les corresponde como esposos, madres y padres, y como agentes de la familia en la Iglesia.

Efectivamente, el MFC es una escuela de formación para la familia. Para la diócesis la gran tarea del MFC ha sido y sigue siendo ayudar eficazmente a las parejas a ser cada día más felices en su matrimonio. Además, educar, formar, buscar el bien común de la pareja, transforman las estructuras negativas para la familia y para eso cuidan y defienden la vida.

### 1.3.2. Encuentro Matrimonial Mundial (EMM)<sup>52</sup>

Encuentro Matrimonial Mundial es un movimiento de la Iglesia católica que ofrece a las parejas casadas, los sacerdotes y religiosos/as una experiencia para profundizar en sus relaciones dentro de la tradición católica. Aunque el EMM es de inspiración católica, está abierto a cualquier creencia o religión y también a los no

---

<sup>52</sup> Encuentro Matrimonial Mundial (EMM) como se conoce en la actualidad es un movimiento católico. Nació en los años 60, impulsado por el espíritu del Concilio Vaticano II, el cual puso su atención en la misión de los laicos como motor para la renovación de la Iglesia. Actualmente está presente en más de 160 países de los cinco continentes.

creyentes. Las raíces de EMM están en España, más concretamente en Barcelona, donde en la década de los 60 se desarrollaron unas charlas para matrimonios.

En 1967 esta experiencia se llevó a una convención que se celebraba en Estados Unidos<sup>53</sup>. EMM llegó a la República Dominicana en septiembre del año 1977 cuando se realizó el primer Fin de Semana en Santo Domingo, gracias al esfuerzo y a la generosidad de parejas y sacerdotes de la comunidad de Puerto Rico. En marzo de 1982 se llevó a cabo el primer esfuerzo de expansión nacional, llegando el fin de semana a la ciudad de Santiago<sup>54</sup>.

En República Dominicana, el EMM está estructurado de la siguiente manera: un equipo Eclesial Nacional, compuesto por un matrimonio y un sacerdote, que representan al movimiento a nivel nacional e internacional, y cinco equipos coordinadores diocesanos, uno en cada una de las diócesis donde se dan fines de semana, que son: la Arquidiócesis de Santo Domingo, Arquidiócesis de Santiago de los Caballeros, Diócesis de San Francisco de Macorís, Diócesis de la Vega y la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata.

¿Qué es el fin de semana en Encuentro Matrimonial? La experiencia del Fin de Semana es la puerta de entrada al movimiento. Se trata de una serie de «charlas» realizadas por un equipo compuesto por un matrimonio y un sacerdote, que tratan distintos aspectos de la vida cotidiana en el matrimonio. Durante el fin de semana se les invita a compartir sus pensamientos y sentimientos con su esposo/a en privado. A través de este proceso vivencial e interactivo, los participantes aprenden una técnica de comunicación llamada «diálogo» que podrán usar en el hogar para seguir creciendo en

---

<sup>53</sup> Los datos que estamos presentando sobre la historia de Encuentro Matrimonial Mundial son tomados de la página web. <http://www.relaciondepareja.net>. Consultado el 14 de marzo de 2023.

<sup>54</sup> Movimiento Encuentro Matrimonial Mundial (EMM) «una llamada a fortalecer la familia y educar en valores», publicado por el Periódico el Caribe, el 21 de agosto 2017, con motivo de la celebración de los 40 años del Movimiento en la República Dominicana. [www.elcaribe.com.do](http://www.elcaribe.com.do) › gente › movimiento-encuentro-matrimonial-llama-fortalecer-la. Consultado el 14 de marzo 2023.

la relación con su cónyuge. Cada FDS del calendario anual se están viviendo 40 fines de semana en el mundo. Al año participan unas 30.000 parejas<sup>55</sup>.

Encuentro Matrimonial Mundial tiene como visión el verso bíblico que dice: «Ámense los unos a los otros como yo los he amado» (Jn 15,12). Su misión es «Proclamar el valor del sacramento del matrimonio y el orden sagrado en la Iglesia y en el mundo»; y su carisma es la «Fe a través de la relación». El nombre define lo que es «en todo el mundo» y lo que se hace en encuentro con el otro. «& quot; *Mundial & quot;*; significa estar abierto a todos, pero también refleja la unidad. En todo el mundo, donde quiera que Encuentro Matrimonial Mundial esté presente, existe uniformidad en los conceptos y valores.

El EMM se estableció en Puerto Plata en el verano de 1992, a través de René Contreras y Eneida López Rodríguez. Para esta fecha todavía no existía la diócesis; sin embargo, antes de ser diócesis ya en Puerto Plata se habían impartido veinticuatro fines de semana, en el centro de Retiro y Espiritualidad Fusimana, siendo dependiente todavía de la Arquidiócesis de Santiago. En la diócesis de Puerto Plata EMM fue establecido el día 10 de octubre del 2010. Para entonces fue elegido el primer equipo eclesial diocesano, compuesto por la pareja coordinadora Rafael y Griselda y el P. Juan Naveo Batista. El equipo diocesano se elige cada tres años.

Desde el 2010 hasta entonces se han impartido treinta y cuatro fin de semana (FDS) en la Diócesis San Felipe Apóstol Puerto Plata impactando a más de 800 matrimonios que se han regalado esta maravillosa experiencia de amor. Doce sacerdotes de la diócesis junto a su obispo han vivido la experiencia del fin de semana, lo que les ayuda a fortalecer su relación con Dios, con la Iglesia y con la comunidad. Cada año la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata realiza tres fines de semanas, experiencia que permite a los matrimonios formar parte de esta gran familia.

---

<sup>55</sup> Cf. Web. <http://www.relaciondepareja.net>. Consultado el 14 de marzo de 2023.

Para mantener a los matrimonios comprometidos a seguir este caminar, el EMM ofrece: talleres de crecimiento; actividades de recreación; retiros y conciertos para fortalecer la fe juntos como matrimonio y familia; adoración en familia; campamento de verano para los hijos de los encontrados<sup>56</sup>.

El EMM está presente en dieciséis de las treinta y tres parroquias de la diócesis, con dieciocho comunidades activas, las cuales sirven como soporte para que los matrimonios caminen juntos y se ayuden recíprocamente. En cuanto al servicio apostólico del movimiento es realizado doce matrimonios servidores y un equipo eclesial diocesano formado por un sacerdote y un matrimonio que son quienes dirigen y coordinan las acciones del movimiento en la diócesis.

### 1.3.3. Equipos de Nuestra Señora (ENS)

Por iniciativa de varios movimientos, bajo las orientaciones y guía espiritual del padre Caffarel, el 25 de febrero de 1939 se realiza la primera reunión de equipo, en Notre Dame, Francia<sup>57</sup>. Y ¿cómo llegan los Equipos de Nuestra Señora a la República Dominicana? Los ENS llegaron al nordeste del país desde la Isla de Puerto Rico en el año 1988, específicamente al municipio de Gaspar Hernández, a través del sacerdote Lucas Cruz Martínez, que en ese entonces era el vicario de la parroquia Nuestra Señora del Carmen del municipio.

El sacerdote Cruz invitó a la pareja de esposos (Chito Franqui y Marilyn Atilés) desde Puerto Rico a llevar el movimiento a la República Dominicana, y acompañó al matrimonio el Sacerdote Campo Emilio (él era colombiano), quienes viajaban cada dos meses al país hasta agotar el ciclo de formación con matrimonios de la parroquia.

---

<sup>56</sup> Las informaciones ofrecidas sobre Encuentro Matrimonial Mundial en la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata han sido facilitadas por el Matrimonio de Rosendo e Ynés Fernández, quienes fueron coordinadores diocesanos en los años 2013 al 2016, y continúan muy activos en el movimiento. Encuentro Matrimonial Mundial cuenta con su correo electrónico, [encuentromatrimonialpop.blogspot.com](mailto:encuentromatrimonialpop.blogspot.com). consultado el 14 de marzo 2023.

<sup>57</sup> Equipo Responsable Internacional, *Guía de los Equipos de Nuestra Señora*, elaborado en París, el 14 de marzo de 2014, n°. 6. (A partir de ahora ERI).

En Gaspar Hernández llegaron a tener veintiocho parejas entusiastas con quienes comenzó a desarrollarse el movimiento. Según el padre Cruz, todo un año fue de pilotaje y luego de este proceso se formó el primer sector en la República Dominicana. Pero ¿quiénes son los Equipos de Nuestra Señora? Los Equipos de Nuestra Señora son un movimiento de Espiritualidad Conyugal y Ayuda Mutua para matrimonios que desean profundizar en el sacramento y en la fe cristiana. De igual forma, los ENS quieren ser un camino de compromiso que conduzcan el hogar a Dios y tienen como finalidad ayudar a las parejas a buscar la Santidad.

¿Por qué Equipo? Porque la palabra «*equipo*» expresa claramente el espíritu y la unidad necesarias para alcanzar un ideal común; porque unidos, las parejas de los Equipos de Nuestra Señora realizan esfuerzos comunes y, porque se ayudan mutuamente los unos a los otros tanto para su progreso espiritual como humano<sup>58</sup>.

Los ENS se proponen ayudar a las parejas casadas a vivir plenamente según el Evangelio, con el apoyo mutuo de los miembros de un equipo y la fuerza de la unión del Movimiento. Por eso, es importante la creación de los equipos teniendo en cuenta que ese equipo debe tener una pareja responsable que es elegida por un año, para organizar las reuniones o los encuentros mensuales, para animar y dar vida al equipo.

Los equipos están formados por grupos de 5 a 7 matrimonios, asistidos por un sacerdote Consiliario (asesor) espiritual. La coordinación del equipo es responsabilidad de un matrimonio y se van rotando todos los que hacen parte de ese equipo hasta agotar el ciclo. Sobre todo, en el primer año reciben el acompañamiento de un matrimonio piloto con experiencia de los ENS. Cada equipo debe asegurar la participación de un sacerdote consiliario. El papel que el sacerdote ejerce dentro del equipo permite a los matrimonios enriquecerse con el encuentro de los dos Sacramentos, el del Orden y el del Matrimonio<sup>59</sup>.

---

<sup>58</sup> ERI., n°. 11.

<sup>59</sup> Ibid., n°. 35.

Es de suma importancia que las parejas inviten al consiliario espiritual a sus casas con el fin de establecer una relación más íntima, hacerlo participar del clima familiar y ofrecerle un espacio que sea afectivo y que el sacerdote aprecie especialmente, ya que esto le ayudaría mucho en su ministerio sacerdotal. En la estructura internacional del Movimiento, República Dominicana es una región compuesta por seis sectores y dentro de ellos la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata cuenta con dos sectores: el Sector D: Gaspar Hernández, Sosúa y el Sector Puerto Plata E: Villa Isabela, Navas, los Hidalgos<sup>60</sup>.

En las parroquias de la diócesis de Puerto Plata se ha visto la unidad de los matrimonios donde están los Equipos de Nuestra Señora y muchas parejas han optado por vivir esta experiencia de pertenecer a un equipo procurando la ayuda idónea para la estabilidad de su matrimonio. Acompañar, de esta manera, a las parejas ha dado muchos resultados en la diócesis. Asimismo, en la diócesis existe un grupo de sacerdotes que han vivido esta experiencia y hoy son consiliarios en algunos equipos.

#### 1.3.4. Movimiento Matrimonio Feliz (MMF)

Movimiento Matrimonio Feliz tiene como objetivo la atención pastoral y espiritual de las familias. Es un movimiento de la Iglesia católica que se consolida en la comunidad cristiana, en especial por su «curso-retiro-compartir Matrimonio Feliz», actividad que se realiza durante un fin de semana, donde se realiza todo lo que tiene que ver en una relación de parejas, finanzas, sexualidad, espiritualidad, comunicación adecuada y los resultados son extraordinarios.

El Movimiento Matrimonio Feliz nace en la República Dominicana, en el verano del 1992 cuando un grupo de parejas se reunieron en Jarabacoa a ver un video «para un matrimonio feliz» del curso que el hermano Salvador Gómez había ofrecido en el

---

<sup>60</sup> Los Equipos de Nuestra Señora (ENS), publicado por el Periódico el Caribe, donde Monseñor Ramón Benito De la Rosa y Carpio explica sobre Los equipos de Nuestra Señora como Movimiento de espiritualidad conyugal que ayuda a los matrimonios que desean profundizar en el Sacramento y en la fe cristiana. [www.elcaribe.com.do/sin-categoria/equipos-nuestra-senora-ens/30](http://www.elcaribe.com.do/sin-categoria/equipos-nuestra-senora-ens/30) julio, 2016, consultado el 9 de marzo de 2023.

Colegio Apostolado a finales de 1991. Surgió casi sin que nadie se lo propusiera y se le denominó: Matrimonio Feliz.

Lo vivido en Jarabacoa fue tan alentador, tan maravilloso, que ahí mismo germinó el deseo de que otras parejas vivieran aquella experiencia<sup>61</sup>. Movimiento Feliz es un Movimiento de inspiración católica, de carácter seglar y eminentemente familiar, que trabaja a favor del Sacramento del Matrimonio, ayudando y acompañando a las parejas a vivir su vocación humana y cristiana. Es una realidad viva al servicio de la Iglesia y de la familia dominicana.

Cabe destacar, que este Movimiento también tiene una misión específica y fundamental a saber: a) Ayudar a las parejas a tener una relación armoniosa y estable, a vivir su vocación matrimonial y familiar. A ser «iglesia doméstica». b) Vivir con base profunda, no superficial, poniendo a Dios como centro del matrimonio y de la familia. c) Enseñar las exigencias de cada uno de los cónyuges dentro de la relación de pareja a través de una formación humana y cristiana actualizada y permanente. d) Buscar el encuentro profundo con Dios, para juntos servir al Señor y a la Iglesia; vivir la fe en comunidad y proyectarla en la acción en todos los ambientes sociales. e) Crear núcleos de matrimonios que den testimonio de que sí es posible tener un Matrimonio Feliz. Núcleos que se ayuden en el reto de la perfección y superación personal y conyugal, pudiendo así celebrar su fe<sup>62</sup>.

El Movimiento Matrimonio Feliz llega a la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata, a través de una Asamblea constitutiva de UNILCA<sup>63</sup> en la diócesis. En

---

<sup>61</sup> Coordinación Nacional del Movimiento Matrimonio Feliz, [www.matrimoniofeliz.org](http://www.matrimoniofeliz.org). Consultado el 9 de marzo de 2023.

<sup>62</sup> Artículo sobre el Movimiento Matrimonio Feliz, publicado por el Periódico el Caribe, donde Monseñor Ramón Benito De la Rosa, entrega un informe relacionado acerca de las casi cincuenta Asociaciones, Movimientos y Nuevas Comunidades, existentes en la Iglesia Dominicana en la primera década del siglo XXI. <https://www.elcaribe.com.do/sin-categoria/movimiento-matrimonio-feliz>, 3 de mayo de 2014, Consultado el 9 de marzo de 2023.

<sup>63</sup> UNILCA es el órgano de la Comisión Nacional de Laicos creada el 22 de noviembre del año 2009 por la Conferencia del Episcopado Dominicano (CED). UNILCA (es la Unión Nacional de Instituciones Católicas). La misión de UNILCA es servir a las nuevas comunidades, movimientos y grupos apostólicos y asociaciones privadas y públicas de fieles para que se encuentren, realicen e intercambien ideas, informaciones, experiencias y acciones comunes entre ellas. Además, facilitar el trabajo conjunto en la realización del Plan

junio del 2016 cuando se constituye UNILCA Puerto Plata, con la colaboración de UNILCA Arquidiocesana de Santiago de los caballeros, se presentan los movimientos laicales que existen en la diócesis y entre ellos los movimientos familiares.

Desde ese encuentro se comprometieron a llevar el movimiento a la diócesis. El Consejo Nacional del Movimiento Matrimonio Feliz (MMF) envió una carta al señor obispo presentándole el movimiento para que sea aprobado y permitiera la entrada a la diócesis. Esta carta fue recibida con agrado y mucha esperanza de comprometer a los movimientos y a la pastoral familiar de las parroquias<sup>64</sup>.

Desde la Vicaría de Pastoral de la diócesis se les envió una carta a todas las parroquias de la diócesis para que asistieran al primer Curso-retiro-Compartir-Matrimonio Feliz que sería los días 10,11 y 12 de marzo del año 2017 en el Centro de Formación Costa Lisa en Cabarete. Es bueno saber que toda actividad o retiro tiene un costo, este primer Curso-retiro de la Diócesis San Felipe Apóstol asistieron veinte parejas. El costo por pareja en este primer encuentro fue de 4.000 pesos dominicanos, que equivale a 80 dólares por parejas o 77 euros por parejas.

A partir de este primer Curso-Retiro la diócesis tiene que elegir un Equipo Coordinador diocesano con una pareja de la Arquidiócesis de Santiago que los acompañaría en los primeros años. En el primer encuentro que se sostiene con las veinte parejas que participaron en el Curso-Retiro, de ellas se elige la pareja coordinadora y un sacerdote asesor que acompañe a este nuevo Movimiento que ya ha iniciado en la diócesis. Virgilio Sosa y Lourdes Disla se convierten en los miembros del primer Equipo Diocesano y su asesor el Reverendo P. Lorenzo Burgos De la Cruz<sup>65</sup>.

---

Nacional de Pastoral y de otras acciones propias o que les encomiende la Conferencia Episcopal Dominicana. <http://unilca.org.do>, Consultado 9 de marzo 2023.

<sup>64</sup> El Movimiento Matrimonio Feliz ha sido una bendición para muchas parejas, ya que después de vivir el fin de semana en el Curso-Retiro-Compartir-Matrimonio Feliz, son muchas las parejas que han decidido unir sus vidas para siempre en el Sacramento del Matrimonio, tanto a nivel Nacional como en la Diócesis de San Felipe Apóstol de Puerto Plata. En estos seis años de presencia en la diócesis es notorio el crecimiento de los Matrimonios en las parroquias donde existe el Movimiento.

<sup>65</sup> Cf. Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata (Vicaría de Pastoral: Puerto Plata 2023), consulta en los archivos 9 de marzo 2023.

Es importante tener en cuenta que después de la experiencia vivida en el Curso-retiro-Compartir-Matrimonio Feliz, surge la escuela de comunidades inspirados en Filipenses: «Si la exhortación en nombre de Cristo tiene algún valor, si algo vale el consuelo que brota del amor o la comunión en el Espíritu, o la ternura y la compasión, les ruego que hagan perfecta mi alegría, permaneciendo bien unidos. Tengan un mismo amor, un mismo corazón, un mismo pensamiento» (Flp 2,1-2).

Con el propósito de consolidar y ayudar a crecer las comunidades y mantener un contacto con los miembros del movimiento, surge la Escuela de Comunidades, un espacio donde las comunidades formadas en los Curso-Retiro-Compartir-Matrimonio Feliz se reúnen para recibir una enseñanza y compartir entre sí. Esta actividad ha tenido una gran acogida por las parejas de las comunidades del Movimiento Matrimonio Feliz, y cada mes una comunidad distinta la organiza acompañada por la Comisión de Comunidades, dando así a cada encuentro un gran dinamismo.

¿Qué tema se tratan en estas comunidades? Entre los temas tratados están «Como nos ama el Padre»; «El manejo de la lengua en las relaciones y nuestra vida personal»; «Conflictos de pareja causados por los hijos»; «la riqueza de vivir en comunidad»; «Tú y yo, una comunidad de amor», entre otros. El Movimiento Matrimonio Feliz también se hace presente en cada actividad que la Iglesia católica organiza, y colabora arduamente en «Un paso por mi familia», actividad organizada a nivel nacional por la Comisión nacional de Pastoral y la Pastoral Familiar y Vida de las Arquidiócesis y diócesis del país en la «Marcha de la fe» organizada por el Movimiento de Cursillos de Cristiandad.

En la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata, se realizan dos Curso-Retiro-Compartir-Matrimonio Feliz por año y en cada uno de ellos siempre han participado veinte parejas. En estos Curso-Retiro-Compartir-Matrimonio Feliz para una buena

organización y para dar una atención adecuada a cada pareja el máximo de parejas que se aceptan es veinticinco para trabajar cómodamente con ellas<sup>66</sup>.

Este Movimiento tiene una comunicación muy buena con todas las parejas que ya son parte de la familia, manteniendo un contacto constante a través de las redes sociales, entre las que están: Facebook, Twitter, Instagram y su página Web [www.matrimoniofeliz.org](http://www.matrimoniofeliz.org) donde informan y actualizan las noticias y las actividades permanentemente. El Movimiento Matrimonio Feliz tiene un órgano de difusión para el compartir en familia: el Boletín «Las Tinajas». Es un medio nacional que enriquece a todas las parejas del país que han vivido esta hermosa experiencia.

### 1.3.5. Encuentro Católico para Novios (ECN)

En mayo de 1987 llega a la República Dominicana, el Encuentro Católico para Novios a través de nuestros hermanos de Guatemala, quienes impartieron el primer Fin de Semana en Manresa Loyola, Santo Domingo. El ECN funcionaba como un área del Encuentro Matrimonial hasta que, en el año 1992, el EMM reconoció al ECN como un movimiento autónomo e independiente. En diciembre de 1990 se hizo la primera expansión del Encuentro Católico para Novios desde Santo Domingo a la ciudad de Santiago. En el año 2009 llegó a la Diócesis San Felipe Apóstol Puerto Plata. En la actualidad ECN tiene presencia en 6 de las 12 diócesis del país con miras a seguir expandiéndose a las otras seis<sup>67</sup>.

El Encuentro Católico para Novios es un movimiento de la Iglesia Católica orientado a la preparación y concientización de parejas de novios acerca de su relación de noviazgo y la vida matrimonial sacramentada, fundamentados sobre los principios y los valores cristianos. Está integrado por un equipo de parejas sacramentadas y

---

<sup>66</sup> Cf. Vicaría de Pastoral, Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata. Pastoral: Puerto Plata 2023, consultado con el Equipo Coordinador del Movimiento Matrimonio Feliz de la diócesis el 9 de marzo 2023.

<sup>67</sup> Encuentro Católico para Novios desde su llegada a la República Dominicana se ha visto como una gran bendición para los jóvenes novios que quieren una buena preparación para contraer el matrimonio, en las seis Diócesis del país que ya existe este movimiento la aceptación ha sido excelente. El movimiento está presente en las principales redes sociales como Facebook, Instagram, tiene su propia página web [www.encuentrodenoviosrd.org/en/sobre-nosotros.php](http://www.encuentrodenoviosrd.org/en/sobre-nosotros.php). Consultado el 19 de marzo 2023.

sacerdotes comprometidos para trabajar en el apostolado con los novios que los conducen a la primera experiencia impartida que se denomina «Fin de Semana (FDS)».

A través del FDS se les hace un llamado a las parejas de novios a que vivan un estilo de vida sacramental por medio de su vocación al matrimonio. Es importante tener en cuenta que posterior al fin de semana, se acompaña a las parejas en su caminar con reuniones periódicas formativas antes y después de la boda.

La misión de ECN es servir a la Iglesia, en su papel de Madre y Maestra, que extiende su apostolado al acompañar a los cónyuges en sus primeros cinco años a través de una comunidad de apoyo sobre los temas propios del matrimonio: comunicación, hijos, economía, paternidad responsable, convivencia familiar, iglesia doméstica y servicio parroquial.

La experiencia del «*Fin de Semana*» se vive con el lema: «La boda es un día, el Sacramento del matrimonio es para toda la vida». Se resalta la importancia de mantener la unidad de la pareja, haciendo todo lo posible por ser dadores de vida. En el FDS se ofrece a las parejas de novios la oportunidad de prepararse adecuadamente para casarse en el Señor. Además, las parejas adquieren las herramientas necesarias para dialogar abiertamente sobre el proyecto de vida juntos, la firmeza o debilidad en su relación, sus actitudes (acerca del dinero, sexo, hijos, parientes políticos), sus ambiciones, metas, deseos, entre otras cosas.

En la experiencia del FDS, las parejas reciben una serie de charlas que son abordadas en cinco temas fundamentales: la familia en la que hemos crecido, el matrimonio sacramental, la comunicación, la intimidad y los valores. Las parejas y los sacerdotes que comparten las diferentes charlas sobre distintos tópicos de la vida conyugal, el sacramento del matrimonio, la familia y la Iglesia.

En la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata, aunque el movimiento llegó en el 2009, se han realizado solo tres FDS. Desde entonces el equipo coordinador está formado por una pareja de esposos de la diócesis y otras parejas de la Arquidiócesis de

Santiago. En la actualidad, no hay una coordinación propia en la diócesis ni un sacerdote responsable para trabajar con ECN.

Por eso, las parejas que son de la diócesis y quieren vivir la experiencia del FDS, se unen con la Arquidiócesis de Santiago. Entre ellas hay una vinculación para los trabajos entre parejas de novios. Es urgente que en la Diócesis San Felipe Apóstol se tome en cuenta Encuentro Católico para Novios, para que se le pueda dar seguimiento a las parejas de jóvenes que buscan un espacio de crecimiento y que se les den las pautas necesarias para vivir un matrimonio en el que el amor y el compromiso mutuo sean el camino para llegar a la santidad.

### 1.3.6. Cursillos prematrimoniales

Partiendo de la praxis seguida en la atención de los pastores a la familia, se establece, a partir del discernimiento, lo que es el matrimonio y considerando el contexto cultural y social, también se establecen los principales aspectos a tomar en cuenta en la etapa de preparación al mismo. Los cursillos prematrimoniales o preparación para el matrimonio constituyen una estrategia pastoral y, como tal, exigen comprender la realidad y acomodar el lenguaje para cumplir con su objetivo: explicar, según las normas culturales en cada lugar y momento histórico, la verdad originaria de la persona y su vocación al amor de manera eficaz<sup>68</sup>.

Cuando una pareja se prepara es como si volviera al principio, al proyecto original de Dios acerca del matrimonio y la familia, al fundamento del matrimonio sacramento, regalo de Dios a la Iglesia y a la humanidad. Es una tarea apremiante que se pueda volver a descubrir qué es ser familia y qué representa el amor familiar (FC 18). Es necesario redescubrir quiénes somos y qué significa amar, y al mismo tiempo redescubrir que cuando las familias se aman la gracia de Dios las asiste constantemente.

---

<sup>68</sup> El Papa Juan Pablo II, en el Discurso inaugural de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Santo Domingo) señalaba, a propósito de la propia Iglesia, que “es necesario que esta doctrina verdadera e inmutable, que ha de ser fielmente respetada, se profundice y presente según las exigencias de nuestro tiempo”.

Por eso, la familia es el ámbito más adecuado para que la persona pueda llegar a crecer en todo su dinamismo: es escuela de amor y el método con el que enseña la familia es la vida compartida, las relaciones familiares. No obstante, la preparación más eficaz para el matrimonio es el aprendizaje del don amoroso de sí mismo.

Este aprendizaje se produce sobre todo en la familia, que es el primer agente educativo de la persona. De igual forma es en la familia donde se enseña y se aprende lo que significa amar. La familia, que es escuela de amor, tiene en la actualidad un gran desafío y es muy específico: la formación de la afectividad y de la sexualidad.

Los cursillos prematrimoniales o la preparación para el matrimonio consisten en una serie de reuniones y charlas que se imparten antes de la ceremonia religiosa católica en las cuales se analizan una serie de temas o reflexiones como son: las claves para la convivencia, la comunicación en el matrimonio, la paternidad responsable, el significado de la sexualidad en el matrimonio, entre otros.

Es cierto lo que dice Román Bilbao: «La necesidad de prepararnos para vivir una vida equilibrada y de disponernos a vivir en pareja y familia, exige crear espacios comunitarios en donde se pueda compartir la vida y la fe»<sup>69</sup>. El lugar idóneo para impartir esos temas o reflexiones debe ser la parroquia. Hay parroquias que los concentran para que sean presentados en una semana, donde las parejas se comprometen todos los días por varias horas. Otras parroquias prefieren alargarlos varios fines de semana en un mes con una duración inferior.

Es importante que las parejas puedan asumir con responsabilidad y carácter de obligatoriedad su participación en los cursillos prematrimoniales, ya que el temario de cada encuentro va a girar en torno a la educación cristiana con temas que son fundamentales para su futura vida matrimonial. Las parejas deben estar claras y conscientes de sus deberes como esposos.

---

<sup>69</sup> Román Bilbao Arróspide, *Encuentros prematrimoniales: Cursillo de preparación al sacramento del matrimonio*. Madrid: San Pablo, 2009, n.º. 5.

En la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata, la pastoral familiar centro tiene un equipo para impartir los cursillos prematrimoniales. Además, cada una de las parroquias tiene un equipo de parejas que, en conjunto con el párroco y los diáconos, son los primeros responsables de acompañar a las parejas que se están preparando para el Sacramento del Matrimonio.

Creemos que es conveniente que la Iglesia no se limite solo a la preparación para el matrimonio. Entendemos que debe preocuparse de seguir acompañando y guiando a quienes han emprendido el camino de formar una familia cristiana. Por tanto, la pastoral familiar debe abarcar todas las etapas del ciclo vital de cada familia y prever modalidades de actuación específicas para ayudarlas desde las propias estructuras eclesiales.

Los equipos de parejas que se ocupan de acompañar a las demás parejas o a las familias tienen ante sí la apasionante tarea de redescubrir la belleza de la familia para encontrar una respuesta positiva a las crisis y conflictos que les llegan cada día. El amor conyugal requiere un proceso de aprendizaje o de «*purificación, y maduración*»<sup>70</sup> y puede ser la oportunidad para aumentar y mejorar la calidad del amor.

El objetivo de este capítulo ha sido analizar la realidad de la pastoral familiar en la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata. Esto nos ha mostrado la necesidad de fortalecer y renovar el trabajo pastoral en esta área que es tan importante para la Iglesia y la sociedad.

Es cierto, que la población va creciendo, pero asimismo cada vez el número de separaciones y divorcios va en aumento cosas angustiantes para los cónyuges y principalmente para los hijos, debido a la falta de diálogo entre la pareja y los hijos. por eso, esto habla de la necesidad de trabajar y preparar a las parejas, para que puedan vivir un matrimonio fiel, que les traiga completa felicidad y armonía en la familia.

---

<sup>70</sup> Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Deus caritas est*, Madrid: San Pablo, 2006, n°5.

Partiendo de lo que hemos visto en cuanto a la realidad de la diócesis, hay que decir, que todo el accionar de esta Iglesia local tiene sus fundamentos en los mandatos divinos que nos llevan al compromiso con las familias que es la «iglesia doméstica»<sup>71</sup> que necesita que se le acompañe en su desarrollo y crecimiento en la sociedad. La familia es la que hace la sociedad, pero ella es la que nos empuja a buscar nuestra razón de ser y de estar en el mundo. Por eso, la atención pastoral de la Iglesia nos da las herramientas necesarias para poder ayudar a que la familia puedan ser el evangelio viviente del amor de Cristo.

Al concluir este primer capítulo de nuestro trabajo de investigación, tenemos una visión general de la pastoral familiar en la diócesis de Puerto Plata, así como también el crecimiento que se ha tenido en estos veintisiete años de la creación de la diócesis. Esta primera parte es solo el cimiento para lo que será el desarrollo de nuestro trabajo, en el cual se describirá concretamente el matrimonio y la familia concebida en los diferentes documentos de la Iglesia.

Por eso, el capítulo que sigue lo hemos titulado; *Las fuentes teológicas de la pastoral familiar*, en el presentaremos el tema de la familia desde la Sagrada Escritura, Tradición, Magisterio de la Iglesia y algunas Conferencias Episcopales del CELAM, además esta parte es fundamental, ya que con ella descubrimos la importancia que le ha dado la Iglesia a la familia desde sus inicios hasta la actualidad. De esta manera llegaremos a la idea central que es la acción pastoral de la Iglesia en cuanto el acompañamiento a los matrimonios y a las familias en cada etapa de su vida.

---

<sup>71</sup> Concilio Vaticano II, Constitución Dogmática *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 21 de noviembre de 1964, n°. 11.

## **CAPÍTULO II. LAS FUENTES TEOLOGÍCAS DE LA PASTORAL FAMILIAR**

Para entender la familia tenemos que adentrarnos en la Sagrada Escritura, la Tradición y el Magisterio de la Iglesia, ya que en estas fuentes se fundamenta la Teología Moral. Este capítulo contiene cinco partes que son fundamentales para esta investigación. En la primera parte hablamos de la familia en la Sagrada Escritura. En la segunda parte de este capítulo la Tradición de la Iglesia. En la tercera los aportes que ha hecho el Magisterio de la Iglesia y contiene ocho acápites en los que se hace referencia a los documentos del Magisterio que tratan el tema de la familia: Concilio Vaticano II, *Humanae Vitae*, *Familiaris Consortio*, Código de Derecho Canónico, Catecismo de la Iglesia Católica, *Evangelium Vitae*, *Evangelii Gaudium* y *Amoris Laetitia*.

La cuarta parte es la familia en el Magisterio Latinoamericano y contiene cuatro acápites que son los documentos fundamentales del CELAM: *Medellín*, *Puebla*, *Santo Domingo* y *Aparecida*. La quinta y última parte es el resultado de una profunda reflexión y tiene por finalidad presentar la familia cristiana como una forma de vida que conduce a la santidad. La familia es escuela y camino de santidad. La santidad consiste en parecerse a Dios, y la familia es un ámbito propicio para ejercer las virtudes propias de la convivencia humana, lo que la convierte en una verdadera escuela de santidad.

### **2.1. La familia en la Sagrada Escritura**

Desde el inicio de la Biblia, con el relato de la creación (Gn 1,26-27), hasta el final de la Biblia, con el relato de la visión de las «*bodas del Cordero*» (Ap 19,7-9), toda la Biblia está en relación con la familia. En el Génesis, después de la creación de la naturaleza, Dios crea al hombre y a la mujer; y los bendice como pareja humana, otorgándoles la misión de ser cocreadores con Él, cooperadores de su obra creadora<sup>72</sup>.

La Sagrada Escritura contiene una rica doctrina sobre la familia. Dios siempre ha tenido un propósito para la familia. Sus «instrucciones» para ella son de vital

---

<sup>72</sup> Cf. Eugenio Alburquerque, *Matrimonio y familia reflexión teológica y pastoral*, Madrid: CCS, 1993, 34.

importancia para la vida actual de la familia. Es necesario mantener la firme actitud, cada día, de que, en la actualidad, se pueda afirmar que Dios creó e instituyó la familia<sup>73</sup>.

La familia es entendida como comunidad de vida entre hombre y mujer, junto con sus hijos<sup>74</sup>. Como institución, el matrimonio y la familia es apreciada en todas las culturas de la humanidad. Además, ella tiene la responsabilidad de enseñar y preparar a los hijos para vivir en la sociedad. Dios creó a la familia con el fin de proyectar la vida de una generación a otra con el propósito de poblar al mundo.

La familia en el Antiguo Testamento es la familia patriarcal. Por eso la terminología que se utilizaba era «*casa paterna*» (bet ab). La cultura hebrea usa el término «*mishpahah*», que significa familia, también clan, tribu, pueblo, y con él se describe al grupo de personas que habitan en un mismo lugar o en varias aldeas, que tienen intereses y deberes comunes, y cuyos miembros son conscientes de los lazos de sangre que los unen, por lo que se llaman «hermanos» (1Sam 20,29)<sup>75</sup>.

En los profetas también encontramos el tema del matrimonio como símbolo de la alianza donde Dios se presenta como esposo y el pueblo como esposa. Dios es el esposo fiel que nunca falla y el pueblo es la esposa siempre amada, aunque la mayoría de las veces es infiel. La palabra Alianza es la vinculación con el matrimonio y se utiliza la misma palabra, «*berith*», para definir ambos términos. Por eso, la alianza entre el hombre y la mujer debe manifestar el amor de Dios a su pueblo<sup>76</sup>.

El profeta Oseas es el primero, en utilizar la expresión matrimonio para revelar la relación de amor entre Dios y su pueblo, como alianza personal definitiva<sup>77</sup>. Oseas vivió la traición por parte de su esposa y a pesar de esto siente que la sigue amando. Él se da cuenta que también eso era lo que sucedía entre Dios y su pueblo: a pesar de sus infidelidades, Dios siempre seguía amando a su pueblo. «Ama a una mujer querida por

---

<sup>73</sup> José L. Caravias, *Matrimonio y Familia a la luz de la biblia*, Quito: Tierra Nueva, 2000, 20-26.

<sup>74</sup> Walter Kasper, *El evangelio de la familia*, Santander: *Sal Terrae*, 2014, 19.

<sup>75</sup> Roland De Vaux, *Instituciones del Antiguo Testamento*, Barcelona: Herder, 1976, 50-51.

<sup>76</sup> Cf. Xabier Pikaza, *La familia en la Biblia, Una historia pendiente*, España: Verbo Divino, 2014, 175.

<sup>77</sup> *Ibid.*, 175.

otro y sin embargo adúltera. Porque también el Señor ama a los hijos de Israel, aunque ellos se vayan detrás de otros dioses» (Os 3,1). Esto llevó al profeta a mantener su fidelidad a pesar de la traición. El matrimonio es el vehículo para el conocimiento de la verdad sobre Dios. El amor de Dios se hace más comprensible a través de la experiencia del amor conyugal<sup>78</sup>.

El profeta Jeremías presenta el matrimonio como el modelo del amor entre Dios y su pueblo. «Con amor eterno te he amado; por eso te mantengo mi favor; te edificaré de nuevo y serás reedificada...» (Jr 31,3-4). Lo importante de este lenguaje profético es poder ver como ellos se han valido del matrimonio para que el hombre vislumbre la realidad de sus relaciones con Dios. Por eso el amor conyugal describe el misterio de la Alianza entre Dios y los hombres. Sin embargo, en Jeremías podemos encontrar una historia personal de amor y fidelidad, un hombre de intenso amor de familia que nos lleva a descubrir que se puede vivir una fidelidad apasionada<sup>79</sup>.

En los libros sapienciales también podemos contemplar el tema del matrimonio o de la familia. En ellos se da importancia a la mujer, la mujer de la primera juventud, la mujer de la casa. En la literatura sapiencial existe una hermosa descripción de la mujer y a través de ella se puede ver la grandeza de Dios en la humanidad. «Quien encuentra mujer encuentra la felicidad, es un favor recibido del Señor» (Prov 18,22). Así mismo, «Una mujer valiosa, ¿quién la encontrará? Es más preciosa que las perlas. Su marido confía en ella y no le faltarán ganancias» (Prov 31,10-11).

Por otro lado, el Cantar de los Cantares constituye una fuente de inspiración de amor. Es la carta magna de la liberación de la mujer y, por tanto, también del varón. En él podemos darnos cuenta como se buscan la amada y el amado. Ella está dispuesta a hacer lo imposible con tal de encontrar y unirse para siempre con el amado. Ella entiende que la vida sin amor es sólo tristeza y angustia.

---

<sup>78</sup> Cf. Albuquerque, 36.

<sup>79</sup> Cf. Pikaza, 182-183.

En la pareja también se debe vivir esa búsqueda de amor, un amor cargado de emociones y de cariño como lo expresa el Cantar de los Cantares. «Yo soy de mi amado y él siente pasión por mí» (7,11). O como dice el capítulo siguiente «Al verte por la calle, te podría besar, sin que me criticara la gente» (8,1). El Cantar de los Cantares es una inspiración en el amor, un amor que es vida y que es plenitud, un amor único<sup>80</sup>. El amor es la llama de Dios y Él quiere que el hombre y la mujer a través de su unión puedan vivir esa llama de amor que se consume en la vida conyugal.

En el matrimonio tienen que darse el amor y la fecundidad. Por eso es importante que tengamos presente el matrimonio de Tobías y Sara (Tob 8,7-8) donde se vive un ambiente profundamente religioso de oración, de intimidad personal con la firme voluntad de darse el uno al otro en esa entrega de amor. Las notas distintivas de este matrimonio ejemplar originalmente son el amor, la fecundidad, la ayuda mutua y la fidelidad.

El Papa Juan Pablo II, en *Familiaris Consortio*, dice que, con solo echar un vistazo hacia el momento de la creación, podemos ver el designio primero de Dios sobre la pareja humana. La familia tiene su razón de ser y su identidad en Dios que la ha creado por amor. Por eso, el amor es por tanto la vocación fundamental e innata de todo ser humano (FC 11).

El Nuevo Testamento presenta un modelo de familia que se ha convertido en ejemplo para el cristiano de todos los tiempos. Es la familia de Jesús de Nazaret, un hogar que está conformado por José; padre justo (Mt 1,19), hombre obediente y protector de su familia (Mt 2,13); y por María, ejemplo de mujer, llena de gracia, de virtudes y obediente al plan de Dios (Lc 1,26-38). Es una familia que no estuvo ajena a las dificultades. Como familia aceptaron esas dificultades y con fe y paciencia fueron superando cada una de ellas. Jesús, el hijo, creció en un entorno de obediencia (Lc 2,52) y, en su vida pública, dialogaba con frecuencia de su familia<sup>81</sup>.

---

<sup>80</sup> Cf. Pikaza., 230.

<sup>81</sup> Cf. Gregorio Ruiz, *La familia frente al Evangelio*, Madrid: PPC, 1984, 64-66.

El tema de la familia es recurrente en la Escritura. La familia nace del matrimonio. Por eso, hablar del matrimonio lleva a pensar en la familia. Jesús dijo: «Por esto el hombre dejará a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne». Así que ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre» (Mt 19,5-6). De igual forma, Jesús enseña que el matrimonio y la familia son una institución. En el pasaje de Juan 2,1-12 y en Mateo 19, 2-7, se puede encontrar la fórmula de protección a la familia, pero la referencia por excelencia es el paralelismo que hace san Pablo del matrimonio con el amor de Cristo y la Iglesia (cf. Ef 5,21-33)<sup>82</sup>.

El Apóstol Pablo, ofrece una visión clara y profunda sobre el matrimonio. Para Pablo, el matrimonio es una institución sagrada, instituida por Dios para unir al hombre y a la mujer en una relación de amor y de fidelidad. En (1Cor 7), Pablo comienza la enseñanza sobre el matrimonio, abordando algunas preguntas sobre las situaciones relacionadas con la vida matrimonial. Él destaca la importancia de la fidelidad y el respeto mutuo en el matrimonio, por lo que los cónyuges deben esforzarse por vivir en armonía y satisfacer las necesidades físicas y emocionales del otro.

Además, insiste que el matrimonio es un reflejo del amor de Cristo por la Iglesia, por lo que los esposos deben amar a sus esposas como Cristo amó a su pueblo, entregándose a sí mismo por ellos. En la carta a los Efesios pone ante los cristianos la realidad del amor de Cristo a la Iglesia como modelo vital (cf. Ef 5,21-33). El gran misterio es la unión de Cristo con la Iglesia, formando un solo cuerpo.

El matrimonio cristiano aparece así en estrecha unión con el misterio de Cristo, su muerte y su resurrección<sup>83</sup>. La unión de Cristo con la Iglesia modela la unión del hombre con la mujer, aun en la exigencia de la entrega plena hasta el sacrificio como

---

<sup>82</sup> Cf. Gregorio Ruiz, *La familia frente al Evangelio*, 469.

<sup>83</sup> Cf. Pikaza, 470-471.

expresión del amor (cf. Ef 5,25) es la realidad misma del Cuerpo de Cristo la que vive y crece en el matrimonio cristiano<sup>84</sup>.

En definitiva, la Biblia habla mucho de la familia, pero no para definirla como un conjunto estructurado y definitivo, sino, como un lugar de vida, al servicio de la vida. Por eso, la familia es el lugar donde el ser humano experimenta su crecimiento a imagen y semejanza de Dios. En la familia, el ser humano es educado en el amor divino, como camino de conversión de todas las relaciones humanas. En este sentido, la familia es un don de Dios y un desafío para el hombre. Por tanto, la familia está llamada a ser ejemplo vivo de Cristo en cuanto a la entrega generosa de amor. Es un amor que crece, purifica, eleva y salva<sup>85</sup>.

## **2.2. El matrimonio en la Tradición de la Iglesia**

El matrimonio es una de las columnas principales para la construcción de la estructura eclesial que se ha venido levantando a lo largo de la historia. Entendemos necesario considerar la visión y concepción que ha tenido la Tradición de la Iglesia en relación con el matrimonio.

Uno de los primeros referentes que tenemos sobre el matrimonio en la Iglesia primitiva es la «*Carta a Diogneto*» en donde se dice que los cristianos se casan como todo el mundo, pero «dan muestras de un tenor de peculiar conducta, admirable, y, por confesión de todos, sorprendente»<sup>86</sup>, no hay un rito sacramental específico, este se podría realizar en diferentes ritos; judío, griego, romano, podían aceptar las leyes imperiales, mientras no vayan en contra del Evangelio.

Además, deben acoger la vida que nace y respetar el lecho conyugal: «como todos engendran hijos, pero no exponen los que les nacen»<sup>87</sup>. El matrimonio se celebra “en el Señor” (1Cor 7,39), dentro de la comunidad. Esta carta data de alrededor del siglo II y se aproxima a la comprensión que se tiene del matrimonio todavía hoy. Como se

---

<sup>84</sup> Cf. Albuquerque, 39.

<sup>85</sup> Cf. *Ibid.*, 57.

<sup>86</sup> Carta a Diogneto, V.4.

<sup>87</sup> *Ibid.*, V. 6 y 7.

puede apreciar, aquí no se está afirmando que se trate de una preparación anterior para la celebración del matrimonio ya que, se percibe como un acto de carácter familiar.

Ignacio de Antioquia da gran importancia al sacramento del matrimonio. Al referirse a este sacramento lo refiere o compara a la relación entre Dios y su pueblo: «De la misma manera encargo a mis hermanos en el nombre de Jesucristo que amen a sus esposas, como el Señor amó a la Iglesia»<sup>88</sup>.

A partir de entonces cambia la concepción del matrimonio que tiene como centro a Dios; así comienza a convertirse en un modelo ejemplar para la primitiva comunidad cristiana que está creciendo en el amor a Dios. El mismo Ignacio llegó a decir: «conviene que el novio y la novia contraigan matrimonio, con anuencia del obispo, a fin de que el matrimonio sea conforme al Señor no conforme a la concupiscencia»<sup>89</sup>. Desde aquí se asume como responsabilidad la bendición del matrimonio, tanto para los contrayentes como para la Iglesia, lo que prevalece sobre la preparación de este.

Tertuliano, lo llamó *sacramentum*, porque es símbolo o imagen que anuncia y recuerda la unión de Cristo con la Iglesia, según San Pablo (Ef 5,32). San Agustín presenta este sacramento con dos sentidos: el sentido dado por Tertuliano, y el carácter de indisolubilidad propio de la unión entre los esposos cristianos<sup>90</sup>. Para la época el matrimonio tenía un valor esencial y muy fundamental, en el cual los esposos se entregan a sí mismos y construyen una institución en la cual no es legítimo la mediación de otro que perturbe la vida conyugal.

San Jerónimo y San Agustín también son muy claros cuando siguiendo a San Pablo permiten abandonar al cónyuge adúltero, pero no se puede tener un nuevo matrimonio<sup>91</sup>. Podemos afirmar que desde la antigüedad los Padres de la Iglesia ven el

---

<sup>88</sup> De Antioquia, Epístola a Policarpo V.

<sup>89</sup> Ibid., V,2.

<sup>90</sup> Pujos, N. (s.f., 2) *La orden y el matrimonio*. Obtenido de <http://www.theologie.fr/Tesis%20-%20Orden%20y%20Matrimonio%20%28www.dogmatique.net%29.pdf>. Consultado 3 de octubre de 2023.

<sup>91</sup> Ibid., 26.

matrimonio como un bien sagrado y a su vez enseñan que es Dios mismo quien preside la unión de los esposos.

Desde los primeros siglos del cristianismo se dio gran importancia a la indisolubilidad del matrimonio cristiano, según lo expresan los padres de la Iglesia: San Jerónimo, San Ambrosio, y San Agustín. Junto a ellos hay que mencionar los aportes del Pastor de Hermas, Clemente de Alejandría, Justino, Tertuliano, Cipriano, Ireneo, Orígenes, Crisóstomo, Isidoro, entre otros<sup>92</sup>. Es tiempo de reconocer que el valor de la estabilidad matrimonial y el cuidado por su preservación han estado presentes desde siempre en las enseñanzas de la Iglesia.

San Agustín, en su obra *Bondad del matrimonio* nos dice que «el matrimonio es el primer vínculo natural de la sociedad humana, la primera célula». Como bien sabemos la bondad del matrimonio contiene tres estadios importantes, a saber: la alianza (*confoederatio*) conyugal heterosexual, procreación (*procreatio*) y fidelidad (*fides*)<sup>93</sup>.

Santo Tomás de Aquino y San Alberto Magno han sido de gran influencia para la toma de conciencia sobre el sacramento del matrimonio. No se trata solo de un signo de unión con Cristo y la Iglesia, sino que comunica una gracia especial y rotunda a la realidad conyugal<sup>94</sup>. Santo Tomás de Aquino emplea unas cualidades escolásticas, en las que especifica: *sacramentum tantum* refiriéndose de manera expresa a los actos externos de la celebración; la *res et tantum* cuando se refiere al modo como actúa una determinada gracia del sacramento, que se da a través del vínculo entre hombre y mujer<sup>95</sup>.

---

<sup>92</sup> José Rodríguez Díez, *Indisolubilidad y divorcio en la historia del matrimonio cristiano y canónico*, (2006), 179. ¿indisolubilidad extrínseca relativa de futuro? Obtenido de file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-IndisolubilidadYDivorcioDelMatrimonioCristianoYCan-1465565.pdf. Consultado 3 de octubre de 2023.

<sup>93</sup> José Rodríguez Díez, 21.

<sup>94</sup> Federico Aznar Gil, *El nuevo derecho matrimonial Canónico*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1983, 83.

<sup>95</sup> Supplementum q, 42, a.1, ad5; a.4

### 2.3. Magisterio de la Iglesia

El Concilio Vaticano II muestra una amplia visión, en sus constituciones y decretos, sobre el tema de la familia. Con frecuencia el Magisterio emplea analogías tomadas de la biología u otras disciplinas del saber para explicar la relación y la importancia de la familia en la sociedad. El Concilio Vaticano II afirma que «*la familia ha recibido de Dios la misión de ser la célula primera y vital de la sociedad*»<sup>96</sup> al tiempo que anuncia «*que la familia se constituye en el fundamento de la sociedad*» (GS 52).

Por eso, Juan XXIII consideró la familia «*como la semilla y naturaleza de la sociedad humana*» (PT 265). De igual modo Pablo VI y Juan Pablo II han utilizado esta misma analogía, como se expone en el Catecismo de la Iglesia Católica al considerar la familia como «*célula original de la vida social*» (CEC 2207).

La familia es la expresión primera y esencial de la naturaleza social del hombre, lo que nos lleva a redescubrir que «en el matrimonio y la familia se constituyen un conjunto de relaciones interpersonales con relación conyugal, paternidad-maternidad, filiación, fraternidad mediante las cuales toda persona humana queda introducida en la “*familia humana*” y en la “*familia de Dios*” que es la “*Iglesia*”» (FC15). A continuación, presentamos, brevemente, algunos documentos del Magisterio que ofrecen valiosos aportes sobre la familia, comenzando por el Concilio Vaticano II.

#### 2.3.1. Concilio Vaticano II

La Constitución dogmática *Lumen gentium* (LG), promulgada el 21 de noviembre de 1964, desarrolla la doctrina de la Iglesia. Los textos que hacen referencia sobre la familia se encuentran en los números 11, 35 y 41. Es cierto que, el capítulo II, trata sobre la Iglesia como pueblo de Dios, pero en el n. 11 presenta a la familia como iglesia doméstica; además, el capítulo IV, trata sobre los laicos, mientras el n. 35 nos habla de los padres y esposos cristianos; y el n. 41 trata la santidad de los diversos

---

<sup>96</sup> Concilio Vaticano II, *Declaración Apostolicam actuositatem, sobre el apostolado de los laicos*, Roma:18 de noviembre de 1965, n°.11.

estados y la santificación de los cónyuges y padres, texto que está relacionado con la espiritualidad del matrimonio y la familia<sup>97</sup>.

La expresión «*iglesia doméstica*», que utiliza el Concilio en (LG 11), es una de las figuras más hermosas que se puede aplicar a la familia, declarando: «en esta iglesia doméstica, los padres han de ser para los hijos los primeros educadores de la fe, tanto con su palabra como con su ejemplo»<sup>98</sup>. El número 35 de *Lumen gentium* considera que no solo la virginidad, sino además el sacramento del matrimonio anuncia el cielo y la tierra nuevas que esperamos y que los esposos son anunciadores de la fe y de las cosas que esperamos<sup>99</sup>.

En el número 41 del documento, se invita a los esposos y padres cristianos a que sean ejemplo de amor incansable y generoso, siendo cooperadores de la fecundidad de la Iglesia, y a la vez, unidos a Cristo en los que sufren, es decir, en los enfermos, en los atribulados entre otros.

En el Decreto *Apostolicam actuositatem* (AA), trata sobre la familia como origen y fundamento de la sociedad, donde los padres son los primeros educadores de sus hijos. La familia se presenta como santuario doméstico de la Iglesia y como tal toma parte en el culto litúrgico de la Iglesia. Como parte de su misión la familia está llamada a ejercer activamente la hospitalidad y un apostolado.

Entre esas acciones de posibilidades están el adoptar hijos abandonados, ayudar a jóvenes, ayudar a los novios en su preparación al matrimonio, prestar ayuda a la catequesis, en sus diversas etapas, entre otros (AA 11). A través de estos apostolados, la familia se va configurando con la Iglesia y hace presente a Cristo en la sociedad, una sociedad que ha ido perdiendo cada día su vocación de servicio.

---

<sup>97</sup> Cf. Evaristo Canóvanas Hernández, La familia como iglesia doméstica. Estudios según *Lumen gentium*, *Apostolicam actuositatem* y *Familiaris consortio*, en referencia a la reflexión teológica postconciliar. Tesis Doctoral por la Universidad de Navarra, Pamplona 2007, 29.

<sup>98</sup> Concilio Vaticano II, LG 11. El término de iglesia doméstica fue utilizado por los Padres conciliares desde el segundo esquema del documento y lo mantuvieron hasta la redacción final de la *Lumen gentium*. Es importante señalar que los padres son los primeros responsables de la fe en la iglesia doméstica.

<sup>99</sup> Cf. Concilio Vaticano II, LG 35, 2. En esta parte el Concilio cita a Ap 21,1 y Heb 11,1.

En la Constitución *Gaudium et Spes* (GS)<sup>100</sup>. En la segunda parte de este documento trata como problemas urgentes en el mundo actual a la familia. Los números 47-52 contienen el contenido neurálgico del Concilio respecto al matrimonio y a la familia. Por este motivo, toda la teología del matrimonio y la familia postconciliar partirá de este tratado conciliar<sup>101</sup>.

Los temas tratados en estos números son: 1) el matrimonio y la familia en el mundo de hoy (n. 47); 2) la santidad del matrimonio y de la familia (n. 48); 3) el amor conyugal (n. 49); 4) la fecundidad en el matrimonio (n. 50); 5) la concordancia del amor humano y el respeto a la vida (n. 51); 6) el esfuerzo de todos por el bien del matrimonio y de la familia (n. 52).

El Concilio ofrece una hermosa síntesis en la que se guarda un equilibrio entre el carácter institucional del matrimonio y los nuevos acentos que venían propiciados por la corriente personalista. En primer lugar, se describe el matrimonio como «la salvación de la persona y de la sociedad humana y cristiana [...] íntimamente ligada a la comunidad de vida y amor conyugal familiar»<sup>102</sup>.

La Constitución GS 48 describe el matrimonio como «íntima comunidad de vida y amor conyugal». Además, estos términos «*íntima comunidad*» y la referencia directa al «*amor conyugal*» son una clara manifestación de la expectativa en la que se sitúa el Concilio. El Concilio resalta la expresión «fundada por el Creador y provista de leyes propias».

El término «*contrato*» es sustituido por la palabra «*alianza*» ya que se da mayor relevancia a la dimensión bíblica que a la jurídica. Como dice el Concilio: «Fundada por el Creador y en posesión de sus propias leyes, la íntima comunidad conyugal de vida

---

<sup>100</sup> Concilio Vaticano II, Constitución *Gaudium et Spes*, aprobada por Pablo VI el 7 de diciembre de 1965, víspera de la clausura del Concilio.

<sup>101</sup> Mario De la Cruz Campusano, *La familia en la reflexión del CELAM*, Santo Domingo: Amigo del Hogar, 2012, 55.

<sup>102</sup> Cf. Concilio Vaticano II, *Constitución Pastoral Gaudium et Spes sobre la Iglesia en el mundo actual*, Roma, 7 de diciembre de 1965. n.º. 47.

y amor se establece sobre la alianza de los cónyuges, es decir, sobre su consentimiento personal e irrevocable» (cf. GS 48).

El Concilio señala que «el mismo Dios es el autor del matrimonio al que ha dotado con varios *bienes* y *finés*, todo lo cual es sumamente importante para la continuación del género humano, para el provecho personal y la suerte eterna de cada miembro de la familia, para la dignidad, estabilidad, paz y prosperidad de la misma familia y de toda la sociedad humana» (GS 48). En cuanto los términos “*bienes*” y “*finés*” del matrimonio el Concilio no los especifica ni los subordina.

En cuanto a la «*prole*», que se recibe con amor, se debe criar con bondad y se eduque religiosamente; en la «*fidelidad*», fuera del vínculo conyugal, que no se tenga comercio carnal con otro o con otra, lealtad mutua de los cónyuges; en el «*sacramento*», que el matrimonio no se disuelva<sup>103</sup>. Se podría interpretar los términos bienes y fines en el sacramento del matrimonio por procreación.

*Gaudium et Spes* 52 nos indica que, en la familia existen distintas generaciones que se ayudan recíprocamente a conseguir una mayor sabiduría y a armonizar los derechos de las personas con las demás exigencias de la vida social, establece el fundamento de la sociedad. Por eso todos los que influyen en las comunidades y en los grupos sociales deben contribuir eficazmente al progreso del matrimonio y la familia.

Este debe ser el objetivo fundamental de la sociedad, velar por el bienestar de todas las familias, ya que ella es la célula original de la vida social. El mismo Concilio anima a todos, esposos, fieles, sacerdotes a promover el bien del matrimonio y de la familia. En definitiva, podemos culminar el análisis de este documento conciliar afirmando, que la *Gaudium et Spes* presenta el matrimonio como una específica vocación a la santidad.

---

<sup>103</sup> Cf. Pio XI, Carta encíclica *Casti connubii sobre el matrimonio cristiano*, 31 de diciembre de 1930, n.º. 11.

### 2.3.2. *Humanae Vitae*

La encíclica *Humanae Vitae* (HV) fue promulgada el 25 de julio de 1968 por el Papa Pablo VI. La encíclica contiene treinta y uno números y se divide en tres partes: Nuevos aspectos del problema y competencia del Magisterio (2-6), Principios doctrinales (7-18), Directivas pastorales (19-31). Teniendo la estructura del documento, vamos a presentar algunas ideas a nivel general.

*Humanae Vitae* es esencial en cuanto a la doctrina eclesial sobre vida y familia. A partir de ese momento la reflexión moral sobre el amor y el matrimonio se centró en las cuestiones éticas enunciadas en la misma: la paternidad responsable, la apertura a la vida y la planificación de la familia, dentro de una visión integral del ser humano, incluyendo la dimensión sobrenatural y eterna<sup>104</sup>. El Papa proyecta las características del amor humano y conyugal, sosteniendo que «este amor ha de ser sensible, espiritual, total, fecundo, fiel y exclusivo» (HV 9).

La encíclica aborda la labor de la familia en todo lo que se refiere a la enseñanza de la vida sexual y a la organización de la natalidad. Destaca la responsabilidad consciente de la procreación sobre el valor de la familia y la vida, el dominio de sí, concebir la vida sexual procurando el valor humano más excelso, la realidad de reflejar la natalidad teniendo en cuenta las circunstancias, etc. También revela que el matrimonio es una institución creada por Dios para realizar en la humanidad su proyecto de amor por excelencia (HV 8)<sup>105</sup>.

*Humanae Vitae* nace como un instrumento de base antropológica que presenta la verdad de la Iglesia asociada a la naturaleza del hombre y la mujer, querida por Dios; designa responsabilidades inherentes de las autoridades civiles, de las personas de ciencia y de los mismos esposos<sup>106</sup>. Además, hace una invitación a una educación para

---

<sup>104</sup> Cf. Pablo VI, Carta *encíclica Humanae Vitae* sobre la regulación de la natalidad, Roma 25 de julio de 1968, 7. (A partir de ahora HV).

<sup>105</sup> Cf. Rafael Fayos, «Karol Wojtyła y la *Humanae vitae*». *Cuadernos de pensamiento*, n.º. 32, (2019), 187-204.

<sup>106</sup> AA.VV. Repercusión mundial de la «*Humanae Vitae*», Barcelona: Sertebi, 1969, 10.

un amor en el matrimonio, con unas relaciones maduras y responsables; y lo expresa así:

«Un amor fecundo, que no se agota en la comunión entre los esposos, sino que están destinado a prolongarse suscitando nuevas vidas. “El matrimonio y el amor conyugal están ordenados por su propia naturaleza a la procreación y educación de la prole. Los hijos son, sin duda, el don más excelente del matrimonio y contribuyen sobremanera al bien de los propios padres”»<sup>107</sup>.

Por tanto, el amor es la fuente y culmen de todo, de esta forma es como se edifica la familia y se proyecta como una comunidad generadora de vida y, al mismo tiempo, se concibe acompañada en un mismo significado del amor que da vida. La encíclica *Humanae Vitae* también nos dice:

«Entre los frutos logrados con un generoso esfuerzo de fidelidad a la ley divina, uno de los más preciosos es que los cónyuges no rara vez sienten el deseo de comunicar a los demás su experiencia. Una nueva e importantísima forma de apostolado entre semejantes se inserta de este modo en el amplio cuadro de la vocación de los laicos: los mismos esposos se convierten en guía de otros esposos. Esta es, sin duda, entre las numerosas formas de apostolados, una de las que hoy aparecen más oportunas»<sup>108</sup>.

El ideal de toda familia debe ser conformar una comunidad donde puedan entrar todos sin ningún tipo de distinción, siguiendo las normas que permitan una sana convivencia en la sociedad, evitando cualquier dificultad que ponga en peligro las relaciones interpersonales.

Pablo VI, después del análisis hecho sobre el amor, afirma la norma moral: «cualquier acto matrimonial, debe quedar abierto a la transmisión de la vida» (HV 11). Además, insta a vivir la paternidad responsable que requiere, cuando hay motivos justos, el recurso a los días agenésicos del ciclo de la mujer. En este sentido, Javier de la Torre señala que el sentido del amor y la fecundidad son mirados con una visión más amplia en la actualidad, que la paternidad responsable tiene nuevas perspectivas sociales y que la conciencia es vinculada mejor al discernimiento. Además, la presencia de HV en AL se encuentra en seis números (68, 80, 82, 154, 167, 222). Donde hay referencia a los

---

<sup>107</sup> AA.VV. Repercusión mundial de la «*Humanae Vitae*», 9.

<sup>108</sup> *Ibid.*, 26.

criterios de respeto, dignidad, conciencia, decisión mutua, apertura, paternidad responsable, rechazo de una mentalidad hostil a la vida y un estímulo para promover los métodos naturales. Podemos estar seguros de que estos criterios son el consenso actual en la Iglesia entre la vivencia de los fieles, las orientaciones de los obispos y las palabras del Papa actual<sup>109</sup>.

El Papa invita a velar por la vida humana, por el matrimonio y la familia, ya que son la clave esencial en el proyecto del Creador. Por eso es fundamental que la Iglesia pueda favorecer una pastoral familiar conforme con los tiempos, para que esté atenta y a favor del bien de toda vida humana<sup>110</sup>.

### 2.3.3. *Familiaris Consortio*

El 22 de noviembre de 1981, el entonces Papa Juan Pablo II promulgó la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* (FC) cuyo objetivo principal es dar a conocer la misión de la familia en el mundo actual. Desde entonces se ha considerado la “Carta Magna” de la pastoral familiar, en ella se unen los aspectos doctrinales y las orientaciones pastorales encaminadas a promover familias cristianas auténticas que puedan llevar adelante las responsabilidades de su misión.

El documento se divide en cuatro partes. En la primera parte, Luces y sombras de la familia en la actualidad (nn. 1-10); en esta parte el Papa Juan Pablo II nos muestra los aspectos positivos y negativos que se dan en la familia de la actualidad. Entre las luces de la familia actual, señala: conciencia más viva de la libertad personal; mayor atención a la calidad de las relaciones interpersonales; mayor promoción de la dignidad de la mujer; una procreación y educación más responsable de los hijos; mayor conciencia para ayudarse recíprocamente entre las familias; mayor conciencia de la

---

<sup>109</sup> Javier de la Torre, *Humanae vitae* 14: Una propuesta desde *Amoris laetitia*, Santander: Sal Terrae, 2018, 677.

<sup>110</sup> Alfonso Benito Fernández, La encíclica *Humanae vitae*, cincuenta años después. Una relectura desde las catequesis de Juan Pablo II sobre el amor humano (27 de enero de 2018). Obtenido <https://ojs.upra.org>. Consultado 18 de octubre de 2023.

misión eclesial de la familia y de su responsabilidad en la construcción de una sociedad más justa (cf. FC 6).

Las sombras o aspectos negativos, según el Papa son: una equivocada concepción teórica y práctica de la independencia de los cónyuges entre sí; las grandes ambigüedades acerca de la relación de autoridad entre padres e hijos; las dificultades concretas que con frecuencia experimenta la familia en la transmisión de los valores; un número cada vez mayor de divorcios; el aborto, el recurso cada vez más frecuente a la esterilización, la instauración de la mentalidad anticoncepcional; la carencia en muchas familias del Tercer Mundo de los medios fundamentales para la supervivencia y de las libertades elementales; el excesivo bienestar y la mentalidad consumista en los países ricos, unidos a cierta angustia e incertidumbre ante el futuro (cf. FC 6). En este sentido, la situación en que vive la familia en la actualidad se presenta como un conjunto de luces y sombras<sup>111</sup>.

En la segunda parte, El designio de Dios sobre el matrimonio y la familia (nn. 11-16). Juan Pablo II nos describe que el sacramento del matrimonio es memorial, actualización y profecía del acontecimiento pascual (cf. FC 13). Además, se da en un reconocimiento de relación esencial del sacramento matrimonial con la familia, el Papa afirma que los hijos son un don precioso de Dios concede al matrimonio y, en consecuencia, la familia es una comunión de personas y la que hace que se produzca la inserción del ser humano en la gran familia de los hijos de Dios que es la Iglesia (cf. FC 15). Juan Pablo II, nos dice:

«Según el designio de Dios, el matrimonio es el fundamento de la comunidad más amplia de la familia, ya que la institución misma del matrimonio y el amor conyugal están ordenados a la procreación y educación de la prole, en la que encuentran su coronación» (FC 11)<sup>112</sup>.

---

<sup>111</sup> Augusto Sarmiento, *El secreto del amor en el matrimonio*, Madrid: Cristiandad, 2003, 86-92.

<sup>112</sup> *Ibid.*, 14; Concilio Vaticano II, GS 50. Juan Pablo II sostiene, acerca de la relación matrimonial que la institución del matrimonio no es un entremetimiento merecido en las relaciones personales íntimas entre un hombre y una mujer, sino un mandato interior del pacto de amor conyugal: es el único lugar donde se hace posible que el amor entre el hombre y la mujer sea conyugal.

En este sentido, el Papa se está refiriendo a dos relaciones que son importantes en el ámbito de la familia: la relación del matrimonio con la familia y del matrimonio con la virginidad. La tercera parte; La misión de la familia cristiana (nn.17-64), es la parte más extensa. *Familiaris consortio* declara que la familia debe tener una conciencia clara de su identidad, de su realidad y de su meta. El Papa afirma:

«En el designio de Dios Creador y Redentor la familia descubre no solo su identidad, lo que es, sino también su misión, lo que puede y debe hacer»<sup>113</sup>.

El Papa indica cuatro cometidos importantes para la familia: 1) La formación de una comunidad de personas; 2) El servicio a la vida; 3) La participación en el desarrollo de la sociedad; 4) La participación en la vida y misión de la Iglesia. Existe, además, un itinerario moral para los esposos, un camino que exige reflexión, información, maduración, educación idónea tanto de los sacerdotes, religiosos, religiosas y de los laicos que están dedicados a la pastoral familiar<sup>114</sup>. Todas estas personas podrán ayudar a los esposos en su itinerario humano y espiritual, que comporta el compromiso con la ley moral y el ministerio de la reconciliación (cf. FC 34). La familia es la célula primera y vital de la sociedad, escenario donde la vida familiar, como experiencia de comunión y participación, se va desarrollando hasta llegar a la plena realización. El Papa Juan Pablo II continúa diciendo:

«La familia constituye el lugar natural y el instrumento más eficaz de humanización y de personalización de la sociedad: colabora de manera original y profunda en la construcción del mundo, haciendo posible una vida propiamente humana, en particular custodiada y transmitiendo las virtudes de los valores»<sup>115</sup>.

La familia cristiana está llamada a tomar parte viva y responsable en la misión de la Iglesia; debe ponerse al servicio de la Iglesia, de la sociedad en cuanto comunidad íntima llena de vida y de amor. El amor y la vida es lo que constituyen el núcleo de la misión salvífica de la familia cristiana en la Iglesia y para la Iglesia (cf. FC 50).

---

<sup>113</sup> FC 17.

<sup>114</sup> Cf. Augusto Sarmiento, *La familia, futuro de la humanidad*, Madrid: Cristiandad, 1995, 290.

<sup>115</sup> FC 43.

La cuarta parte; La pastoral familiar (nn. 65-85), comprende una referencia obligada para todo aquel que desee estructurar una buena pastoral familiar que vaya acorde con los nuevos tiempos y las herramientas modernas para una buena evangelización con nuevos métodos y nuevo esplendor. Este programa evangelizador está dividido en cuatro partes: 1) los tiempos de la pastoral familiar (nn. 65-69); 2) las estructuras de la pastoral familiar (nn. 70-72); 3) los agentes de la pastoral familiar (nn.73-76); 4) la pastoral familiar en los tiempos difíciles (nn. 77-85).

Es tiempo de acompañar a las familias cristianas en su camino a la luz de la fe y en virtud de la esperanza. Por eso, se debe subrayar la urgencia de la intervención pastoral de la Iglesia en apoyo de la familia. Hay que esforzarse para que la pastoral familiar adquiera consistencia y se convierta en un sector verdaderamente prioritario (FC 65)<sup>116</sup>. Finalmente, el Papa hace una invitación a los jóvenes, los esposos, los pastores, sacerdotes, religiosos, religiosas, obispos y a todos los hombres de buena voluntad a tomar parte responsable respecto a la familia, dejando ver su esperanza y optimismo en el futuro de la familia (cf. FC. 86).

#### 2.3.4. Código de Derecho Canónico<sup>117</sup>

El Derecho Canónico al hablar del matrimonio canónico lo trata en los cánones (1055-1165). Hemos de recordar un principio trascendental y de suma importancia. El matrimonio canónico no es otro que el matrimonio *natural*, elevado por Jesucristo a Sacramento. Cuando hablamos de matrimonio natural nos referimos a la unión estable entre un varón y una mujer para formar una familia, que por su misma e íntima naturaleza se sitúa a la procreación y educación de los hijos.

El Magisterio de la Iglesia no ha recogido de forma concreta una descripción del matrimonio. La tradición canónica ha aceptado frecuentemente definiciones propias del Derecho Romano<sup>118</sup>. El Código de Justiniano, nos da una de las definiciones más

---

<sup>116</sup> Cf. Juan J. Pérez-Soba, “El evangelio de la familia y la nueva evangelización”, *El corazón de la familia*, Facultad de Teología “San Dámaso”, Madrid, 2006, 143.

<sup>117</sup> Nos vamos a referir al *Código de Derecho Canónico*, promulgado por el Papa Juan Pablo II el 25 de enero del año 1983.

<sup>118</sup> Cf. Juan Fornés, *Derecho matrimonial canónico*, Madrid: Editorial Tecnos, 2018, 85.

relevante, es la que define al matrimonio como «la unión del varón y la mujer que contiene la comunidad indivisible de la vida»<sup>119</sup>. Esta descripción del matrimonio es la correspondencia jurídica que crea la unión de las naturalezas entre el hombre y la mujer, «por eso abandona el hombre a su padre y a su madre, se une a su mujer y los dos se hacen una sola carne. Ya no son dos, sino una sola carne» (Mt 19,5-6).

El matrimonio y la familia poseen un fundamento natural en el sentido de que responden, en su constitución, a una ordenación de la naturaleza humana, y por tanto no son una invención del Estado o de la Iglesia. A través de su unión y de la convivencia en familia, hombre y mujer, fundantes de la familia, y sus hijos se realizan como personas. Por eso existe en todo hombre un derecho natural a contraer matrimonio y fundar una familia. Es tal la magnitud de la bendición otorgada al matrimonio por parte de Dios que la Iglesia reconoce y declara sacramento. Como dice el *Código de Derecho Canónico*:

«La alianza matrimonial por la que el varón y la mujer constituyen entre sí un consorcio para toda la vida, ordenando por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole, fue elevada por Cristo nuestro Señor a la dignidad de sacramento entre los bautizados»<sup>120</sup>.

En este sacramento, se realiza ante Dios un compromiso de unión entre un hombre y una mujer para toda la vida terrena. La fe en Dios, como centro de su unión conyugal, ayuda a potenciar las alegrías y superar los problemas, recibiendo directamente del Señor la bendición más grande que es la constitución de una familia.

El matrimonio y la familia son instituciones que corresponden al orden de la realidad, del ser. Su naturaleza jurídica se muestra en tres dimensiones esenciales: la interpersonal, la social y, en el caso de los bautizados, la eclesial. De éstas la más importante es la interpersonal pues el consentimiento de las parejas es el momento fundamental de la comunidad familiar. Tanto es así que, si llega a faltar el

---

<sup>119</sup> El Código de Justiniano es una recopilación de constituciones imperiales promulgada por el emperador Justiniano, fue publicado en dos versiones la primera el 7 de abril de 529, luego fue actualizado en el año 533. Pero se promulgo el 16 de noviembre de 534. Este Código está estructurado en doce libros, divididos en títulos, que contienen las constituciones.

<sup>120</sup> CIC., can. 1055.

consentimiento matrimonial, el reconocimiento por parte de la misma sociedad e incluso de la Iglesia desaparece. El matrimonio tiene una dimensión social, pero es una realidad que sólo dos personas, varón y mujer, tienen todo el derecho de establecer mediante su consentimiento personal y que ningún poder humano puede llegar a suplir<sup>121</sup>. El objetivo del consentimiento según Hervada consiste en que:

«Los contrayentes deben querer el matrimonio, y éste es el objeto de su acto de consentir, al otro como esposo, según lo que esto significa en el plano de la naturaleza. Deben querer al otro como esposo y recibir al otro como tal, aquí y ahora [...]; por eso, el objetivo del propio consentimiento es [...] la persona del otro en cuanto varón o en cuanto mujer, o sea en su conyugalidad, esto es lo elegido, lo querido, lo tomado y asumido; así es como se quiere el matrimonio en el acto de contraer, queriendo tomar al otro como esposo»<sup>122</sup>.

La expresión contenida en el c. 1057 § 2 mantiene la afirmación de que la constitución del matrimonio es una alianza definitiva y que procede del consentimiento matrimonial como un hecho de voluntad entre el hombre y la mujer. Muy diferente del Código de 1917, que establecía única y exclusivamente «*Ius in corpus*», el derecho al cuerpo.

### 2.3.5. Catecismo de la Iglesia Católica

El *Catecismo de la Iglesia Católica (CEC)*, es el documento principal de la Iglesia en materia catequética, ya que su enseñanza se fundamenta en la Sagrada Escritura, la Tradición y el Magisterio auténtico, además recoge los principios básicos que tiene que vivir un cristiano católico, sobre todo en materia moral, dogmática, litúrgica y pastoral. El Papa Juan Pablo II, quien lo publicó el año 1992, afirma: «el *Catecismo de la Iglesia Católica* [...] se divide en cuatro partes: el Credo; la Sagrada Liturgia, con los sacramentos en primer plano; el obrar cristiano, expuesto a partir de los mandamientos, y, finalmente, la oración cristiana»<sup>123</sup>.

---

<sup>121</sup> Cf. CIC., can.1057 § 1.

<sup>122</sup> Javier Hervada, «*Esencia del matrimonio y consentimiento matrimonial*». *Persona y Derecho*. Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1982, vol. 09, 149-179. ISSN: 0211-4526. URI: <https://hdl.handle.net/10171/12026>. Consultado el 16 de junio de 2023.

<sup>123</sup> CEC, introducción.

El *Catecismo*, nos explica la estructura de la familia, cuando nos indica que la comunidad conyugal se establece a través del consentimiento de los esposos, y que el matrimonio y la familia están ordenados al bien de los esposos, a la procreación y educación de los hijos (cf. CEC 2201). En este documento magisterial, la familia es afirmada, como una comunidad de fe, esperanza y caridad, ella posee una singular importancia en la Iglesia, por eso, es considerada, por el Concilio Vaticano II, como “iglesia doméstica”<sup>124</sup>. A este tenor el *Catecismo de la Iglesia Católica* nos dice:

«La familia cristiana es una comunión de personas, reflejo e imagen de la comunión del Padre y del Hijo en el Espíritu Santo. Su actividad procreadora y educativa es reflejo de la obra creadora de Dios [...] La familia es una “comunidad privilegiada” llamada a realizar un “propósito común de los esposos y una cooperación diligente de los padres en la educación de los hijos”<sup>125</sup>.

La familia expresa mejor que el matrimonio, el misterio y la vida trinitaria, en cuanto comunión en el amor, en la unidad y la diversidad, para una auto-donación fecunda y salvadora<sup>126</sup>. La misma familia se convierte en icono viviente y vivificante de la Trinidad, porque ella participa de la comunión eterna. Por eso la familia es icono vivo de la Iglesia, signo vivo, imagen, santuario de la gran Iglesia en donde se manifiesta constantemente el amor del creador. En cuanto a la familia, el *Catecismo* presenta una preciosa e importante definición:

«La familia es la “célula original de la vida social”. Es la sociedad natural en que el hombre y la mujer son llamados al don de sí y en el don de la vida. La autoridad, la estabilidad y la vida de relación en el seno de la familia constituyen los fundamentos de la libertad, de la seguridad, de la fraternidad en el seno de la sociedad. La familia es la comunidad en la que, desde la infancia, se pueden aprender los valores morales, se comienza a honrar a Dios y a usar bien la libertad. La vida de familia es iniciación a la vida en sociedad»<sup>127</sup>.

Hay que ser consciente que el Magisterio solicita a la caridad, ya que es lo que caracteriza a la familia, por lo que pide a sus miembros a comprometerse con el cuidado de los indefensos, es decir, de los niños, ancianos, los enfermos y disminuidos, de las

---

<sup>124</sup> Concilio Vaticano II, LG 11; cf. CEC, n°. 2204.

<sup>125</sup> Ibid., 2205- 2206.

<sup>126</sup> Dionicio Borobio, *Sacramento y familia. Para una antropología y pastoral familiar de los sacramentos*, Madrid: Paulinas, 1992, 190-191.

<sup>127</sup> CEC, n°. 2207.

familias más necesitadas, en su situación de pobreza económica, moral o espiritual. El *Catecismo* mantiene que el matrimonio es un vínculo sagrado entre el varón y la mujer. Por eso en el número 2210 nos dice:

«La importancia de la familia para la vida y el bienestar de la sociedad» (cf. GS 47,1), entraña una responsabilidad particular de ésta en el apoyo y fortalecimiento del matrimonio y de la familia. La autoridad civil ha de considerar como deber grave «el reconocimiento de la auténtica naturaleza del matrimonio y de la familia, protegerla y fomentarla, asegurar la moralidad pública y favorecer la prosperidad doméstica» (GS 52,2)<sup>128</sup>.

De la misma manera que lo señala el *Catecismo de la Iglesia*, la familia es de gran importancia para nuestra sociedad. Actualmente la sociedad sufre a causa de la desintegración en su propia naturaleza, desintegración que se evidencia en las relaciones y en sus ambientes, mostrando agresiones, alejamientos. Ante ese escenario la labor de la sociedad debe ser enfrentar estas problemáticas para defender la familia, y así poder promover un clima en donde se puedan dar el respeto, los valores y el amor a los hijos, favoreciendo a la familia en cuanto a la unidad en todo acontecimiento de la vida.

### 2.3.6. *Evangelium Vitae*

La encíclica *Evangelium Vitae* (EV), escrita por el Papa Juan Pablo II en el año 1995, hace una verdadera defensa de la vida humana en todos sus aspectos. El Papa inicia la encíclica diciendo:

«El Evangelio de la vida está en el centro del mensaje de Jesús. Acogido con amor cada día por la Iglesia, es anunciado con intrépida fidelidad como buena noticia a los hombres de todas las épocas y culturas»<sup>129</sup>.

El primer imperativo del matrimonio y de la familia es precisamente este: transmitir, acoger y defender la vida humana, por eso, la encíclica constituye una promoción y defensa de la vida y hace un llamado a la sociedad, en especial a las madres y a los padres, la familia, a los médicos, a las enfermeras, legisladores, a las instituciones

---

<sup>128</sup> CEC, n°. 2210.

<sup>129</sup> Papa Juan Pablo II, Encíclica *Evangelium Vitae*, 25 de marzo de 1995, n°.1. (A partir de ahora EV).

internacionales, a tener una mayor responsabilidad con la protección de la vida humana (EV 59).

*Evangelium Vitae* da un lugar central a la familia, en cuanto que es el seno de la vida humana. La pareja humana ha sido bendecida por Dios desde el principio para formar una comunidad de amor y de vida, a la que ha sido confiada la misión de la procreación<sup>130</sup>. La Iglesia, siempre se ha comprometido a cuidar de la familia que nace como don de Dios para su propia vida ya que, como don de Dios, es sagrada e inviolable.

En los números 92 al 94 de la encíclica, el Papa presenta a la familia como *santuario de la vida*, indicando que la familia es «el pueblo de la vida y para la vida» (n. 92), siendo esencial su responsabilidad. La familia debe ser comunidad de vida y amor, fundada sobre el matrimonio<sup>131</sup>, y de su misión de «custodiar, revelar y comunicar el amor» (FC 17). Por eso, el papel de la familia en la edificación de la cultura de la vida es determinante e insustituible (cf. EV 92).

La familia, como iglesia doméstica, está llamada a anunciar, celebrar y servir el Evangelio de la Vida. Esta es una tarea que corresponde a los esposos, ya que ellos están llamados a transmitir la vida, siendo conscientes del significado de la procreación, ya que la vida humana es un don que se recibe para ser a su vez dado. En cuanto a la procreación de una nueva vida los padres deben descubrir que el hijo, «es fruto de la reciproca donación de amor, y que a su vez es un don para ambos: un don que brota del don» (n.º. 92).

En el número 94 del documento, el Papa hace un llamado a la familia para que preste atención a sus miembros más necesitados, sobre todo a los ancianos. Además, en la familia es donde se fragua el futuro de la humanidad (cf. FC 86), tiene que ser ayuda,

---

<sup>130</sup> Catequesis del Papa Francisco, *La familia ocupa un puesto central*, julio 16, 2015. Consultado el 9 de mayo de 2023. <https://www.voxfides.com/papa-francisco/principal-sinodo-papa-francisco/la-familia-ocupa-un-puesto-central/>.

<sup>131</sup> Cf. Concilio Vaticano II, GS 48.

aunque sus contextos sociales, económicas y culturales hacen más difícil su misión al servicio de la vida.

En este sentido, la Iglesia a través de la pastoral familiar, tiene que gestionar que la familia pueda redescubrir y vivir su misión con respecto al Evangelio de la vida. El amor conyugal es un amor fecundo que tiende a la procreación y a la educación de los hijos, como expresión del amor. También los esposos a los que Dios no ha concedido tener hijos pueden llevar una vida conyugal plena de sentido, humano y cristianamente. Además, su matrimonio puede irradiar una fecundidad de caridad, de acogida y de sacrificio (cf. EV 43).

### 2.3.7. *Evangelii Gaudium*

La encíclica *Evangelii Gaudium (EG)*, *la alegría del Evangelio*, escrita por el Papa Francisco y publicada el 24 de diciembre de 2013. Es un documento muy amplio y programático. Esta exhortación dedica solo dos párrafos al tema de la familia: los números 66 y 67. En ellos el Papa recuerda la centralidad de la familia entre los desafíos culturales de hoy:

«La familia atraviesa una crisis cultural profunda, como todas las comunidades y vínculos sociales. En el caso de la familia, la fragilidad de los vínculos se vuelve especialmente grave porque se trata de la célula básica de la sociedad, el lugar donde se aprende a convivir en la diferencia y a pertenecer a otros, y donde los padres transmiten la fe a sus hijos»<sup>132</sup>.

En este contexto el Papa denuncia la crisis de la familia como algo alarmante de las comunidades y los vínculos sociales. Por eso, la crisis de la familia como realidad humana básica es un auténtico desafío cultural. En este sentido, se refiere a la forma de concebir al hombre en su conjunto y en la forma inmediata de situarse en la realidad. Es más, el Santo Padre describe el estilo de «*generar a la persona*», como le gustaba decir a Juan Pablo II, ya que en la familia se cumple la «*genealogía de la persona*»<sup>133</sup>.

---

<sup>132</sup> Papa Francisco, *Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium, la alegría del evangelio*, Madrid: San Pablo, 2013, 66.

<sup>133</sup> Juan Pablo II, *Carta Gratissimam sane a las familias*, 2 de febrero de 1994, n°. 9.

Por lo general, la Iglesia tiene que lograr alcanzar los fundamentos propios de la persona humana si quiere ser notable y significativa en la humanidad. La Iglesia tiene que estar al tanto de la realidad para lograr ser «*la sal y la luz*» de que nos habla Cristo Jesús en su Evangelio (cf. Mt 5, 13-16), y así anunciar con valor el fundamento de la humanidad que se esconde en la familia. Lo que «*esconde*» la familia en su interior es muy grandioso, y tiene que ser informado como una gran noticia que ha descubierto al ser humano, como un auténtico «*Evangelio*» para que el hombre y la sociedad actual puedan convivir y realizarse como tal.

Por eso se ha considerado a la familia «*célula básica de la sociedad*», ya que en ella está implícito el genoma de la auténtica humanidad. No se puede concebir al hombre excluido de las relaciones familiares, como un individuo separado, sino en la matriz originaria de los lazos familiares.

La familia nos forma a través de las relaciones que mantenemos en ella, de los lazos familiares que nos sujetan y nos edifican como personas humanas formadas y creadas por Dios. Por eso, la familia cristiana es la que camina desde su situación hacia la construcción de un Reino de amor, justicia y verdad para todos, mirando y siguiendo a Cristo<sup>134</sup>.

En el camino del matrimonio hay que reconocer las propias fragilidades y la impotencia que se experimentan ante tantas situaciones que los rodean, pero al mismo tiempo se debe tener la certeza de que la fuerza de Cristo se manifiesta en sus debilidades<sup>135</sup>. Las familias tienen el desafío de tender puentes entre las generaciones para la transmisión de los valores que forman la humanidad. Cada día se necesitan nuevas creatividades para enfrentar los desafíos actuales que tiene la institución de la familia y defender los valores que nos constituyen como Pueblo de Dios.

---

<sup>134</sup> Javier de la Torre, *Jesús de Nazaret y la familia*, Madrid: San Pablo, 2014, 276.

<sup>135</sup> Cf. *Ibid.*, 288.

### 2.3.8. *Amoris Laetitia*

El Papa Francisco ha mantenido una atención permanente a la familia, ya que la familia es el camino más importante de la Iglesia, como había expresado Juan Pablo II con motivo del año de la familia<sup>136</sup>. Con esta afirmación queda reflejado el camino del Magisterio del Papa Francisco. *Amoris Laetitia (AL)* ha sido acogida y aplicada en las diferentes Iglesias locales con el corazón bien abierto de tantos cristianos que necesitan luz y ayuda de manera, a veces urgente, para poder luchar con los grandes desafíos que tienen que enfrentar los matrimonios y la familia en el mundo actual.

La Exhortación Apostólica postsinodal «*sobre el amor en la familia*» fue escrita por el Papa Francisco el 19 de marzo de 2016, como resultado de los dos Sínodos sobre la familia, los cuales fueron convocados por él mismo Francisco entre 2014 y 2015. Esta Exhortación consta de una introducción y nueve capítulos, para un total 325 numerales.

La estructura es la siguiente: La introducción (nn.1-7), 1) A la luz de la Palabra (nn.8-30), 2) La realidad y los desafíos de la familia (nn.31-57), 3) La mirada puesta en Jesús: la vocación de la familia (nn.58-88), 4) El amor en el matrimonio (nn.89-164), 5) El amor que se vuelve fecundo (nn.165-198), 6) Algunas perspectivas pastorales (nn.199-258), 7) Fortalecer la educación de los hijos (nn.259-290), 8) Acompañar, discernir e integrar la fragilidad (nn.291-312), y 9) Espiritualidad conyugal y familiar (nn.313-325). La exhortación aborda, muchos y variados temas sobre la familia el Papa recomienda a su receptor, miembros de la familia y a los agentes de pastoral familiar, ir estudiando el documento en orden a lo que corresponde a cada uno<sup>137</sup>.

El Papa explica que esta exhortación es una propuesta para las familias, para estimularla a valorar los dones del matrimonio y de la familia, y a sostener un amor fuerte y lleno de valores como la generosidad, el compromiso, la fidelidad o la paciencia. Además, se procura alentar a todos para que sean signos de misericordia y cercanía

---

<sup>136</sup> Juan Pablo II. *Carta Gratissimam sane a las familias*, 2 de febrero de 1994, n°. 2.

<sup>137</sup> Cf. Papa Francisco, *Exhortación Apostólica Amoris Laetitia*, Madrid: San Pablo, 2016, n°. 7. (A partir de ahora AL).

donde la vida familiar no se realiza perfectamente o no se desarrolla con paz y gozo (AL 5).

«La Biblia está poblada de familias, de generaciones, de historia de amor y de crisis familiares, desde la primera página [...] hasta la última página» (AL 8). Pero los dos primeros capítulos del Génesis son centrales para entender lo fundamental de la familia. La primera afirmación de Francisco en cuanto al fundamento de la familia parte de que la «pareja hombre y mujer», explica la «imagen de Dios» (AL 10); además, «el amor fecundo llega a ser el símbolo de las realidades íntima de Dios» (AL 11). El hombre y la mujer cuando se donan mutuamente en amor; sana la soledad, hace brotar la vida y la familia. Por eso, la familia es imagen del Dios amor y creador, que hace visible la donación del amor, el acto creador y la comunión, que son propiamente categorías divinas<sup>138</sup>.

La familia no es ajena al fracaso, al sufrimiento ni al dolor, son cosas que le puede venir de repente en cualquier lugar donde ella está llamada a encontrar la plenitud, puede ser en el trabajo. Pero aun así ella no deja de ser imagen de Dios, ya que en esa realidad es donde el Hijo se encarna y manifiesta definitivamente el ser imagen de Dios (cf. AL 23-26).

El Papa Francisco, al abordar el tema de la familia, lo más importante es el amor. Pues, ya se ha dicho que el amor en el matrimonio y la familia es lo central. Todo depende del amor. En *Amoris Laetitia* el plato fuerte es el amor, su crecimiento, consolidación y profundización en el matrimonio y la familia (AL 89- 164). Dice Walter Kasper que a su juicio «el cuarto capítulo es el más hermoso de todo el documento». Es apto para la preparación de los novios, retiros de fin de semana y ejercicios con matrimonio<sup>139</sup>.

---

<sup>138</sup> Cf. F. Javier de la Torre Díaz, “La espiritualidad adulta de *Amoris laetitia*”. *Revista de Espiritualidad*, 77 (2018), 346.

<sup>139</sup> Walter Kasper, *El mensaje de Amoris laetitia: un debate fraterno*, Santander: Sal Terrae, 2018, 70.

Con la exégesis del himno al amor en 1Co 13,3-7, sin variar lo que es el amor, Francisco explica los medios por los que crece en «la vida que comparten todos los días los esposos, entre sí y con sus hijos». Es lo que llama «amor cotidiano» (AL 90). Es una forma de referirse al amor de forma concreta, encarnado, abajado, limitado dentro de un contexto, humilde, que crece en el camino de toda una vida<sup>140</sup>. Además, el amor cotidiano crece cuando en la comunión se disculpa todo, se cree todo, se espera todo y se soporta todo (AL 91-119).

A partir del capítulo sexto, *Amoris laetitia* nos ofrece la propuesta del Papa Francisco de una pastoral familiar correspondiente por la clave de camino. Para Francisco el matrimonio y la familia son un camino. De esta manera básicamente es una pastoral de acompañamiento, es un «acompañar el camino del amor» (AL 207)<sup>141</sup>. Pero en la pastoral familiar, los principales sujetos son las familias cristianas por la gracia del sacramento del matrimonio, sobre todo aportando el testimonio gozoso de los cónyuges y de las familias (AL 200).

En las últimas páginas de este magnífico documento de *Amoris laetitia*, el Papa Francisco ha plasmado las características de la espiritualidad matrimonial y familiar (AL 313-325). Esta es: la presencia de Dios en la vida cotidiana; la santificación en la vida diaria; la unión con Cristo en el sufrimiento y en el gozo; la oración en la comunión familiar (la piedad popular, la Eucaristía); la fidelidad de pertenecer por completo a una persona, en lo que se manifiesta la fidelidad a Dios; además se manifiesta una auténtica espiritualidad en la medida en que se protege, se cura y se estimulan a los demás.

Por eso, la familia vive su espiritualidad propia siendo al mismo tiempo una iglesia doméstica y una célula vital para transformar el mundo a través del ejemplo y el testimonio. El tema pastoral lo integraremos en el tercer capítulo de esta investigación.

---

<sup>140</sup> F. Javier De la Torre Díaz, “La espiritualidad adulta de *Amoris laetitia*”, 354.

<sup>141</sup> El tema del acompañamiento no será desarrollado en este acápite solo se ha mencionado, sin embargo, en el siguiente capítulo lo trataremos con más profundidad, porque es el tema principal del último capítulo de nuestra investigación.

## 2.4. La familia en el Magisterio Latinoamericano

El Magisterio Latinoamericano<sup>142</sup>, considera la familia como la institución fundamental donde se forman a los individuos y se les enseñan a ser ciudadanos con valores y principios, tanto humanos como espirituales; es el escenario donde se gestan el amor y la aceptación por sí mismo.

Aquí vamos a tomar como referencia cuatro Conferencias Generales de las cinco que ha celebrado el Episcopado Latinoamericano (*CELAM*). Desde Medellín se ha visto marcado el interés, a lo interno de la Iglesia, por las familias, esa «*iglesia doméstica*»<sup>143</sup> que peregrina en América Latina. Podría decirse que desde aquí ha habido un despertar en la Iglesia por el tema de la familia. Esto se puede apreciar en los diferentes análisis y estudios que se han realizado acerca de la realidad de la familia, en los fundamentos bíblico-teológicos de la familia y en las propuestas de un acompañamiento pastoral.

### 2.4.1. Medellín: la familia en situación de cambio en América Latina

La II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en la ciudad de Medellín. (Colombia), en el año de 1968, fue considerada «el Concilio Vaticano II en América Latina», pues representó la inculturización del Concilio en el nuevo continente<sup>144</sup>. Este documento se puede agrupar en tres partes: 1) El área de la promoción humana. Los temas que se desarrollan son: justicia, paz, familia, educación y juventud; 2) Área de la evangelización y maduración de la fe de los pueblos y de las élites. Tema que se tratan: pastoral popular, pastoral de élites, catequesis y liturgia; 3) Los miembros y las estructuras de la Iglesia: laicos, sacerdotes, religiosos, formación del clero, pobreza, pastoral de conjunto y medios de comunicación social.

---

<sup>142</sup> Cuando hablamos del Magisterio Latinoamericano hacemos referencia a los Obispos que ejercen su misión y labor pastoral en Latinoamérica. Básicamente estaremos viendo los Documentos conclusivos de las Conferencias del Episcopado Latinoamericano (*CELAM*) y del Caribe, desde hace unos años.

<sup>143</sup> Concilio Vaticano II, LG. n.º. 11.

<sup>144</sup> Esta Conferencia de *Medellín* fue inaugurada con la presencia del Papa Pablo VI el 24 de agosto de 1968 en la catedral de Bogotá, constituyéndose en un acontecimiento histórico, para América Latina y el Caribe, ya que era la primera vez que un Papa visitaba el Continente Latinoamericano.

En el número tres, titulado «*Familia y demografía*», nos describe los tres roles fundamentales de la familia: *formadora de personas, educadora en la fe y promotora de desarrollo*<sup>145</sup>. Es una mirada a «la familia en situación de cambio en América Latina», teniendo en cuenta los tres elementos antes mencionados. ¿Por qué familia en situación de cambio? Sencillamente porque la familia en América Latina lucha y busca constantemente cambiar su realidad social, su estado de vida, entre otros.

En esta Conferencia, los obispos de América Latina y el Caribe presentan tres fenómenos sociales que perjudican a la familia y que la Iglesia debe tener en cuenta para poder ayudarla a salir de ese ambiente. El primero es el paso de la sociedad rural a la urbana, ha generado grandes cambios en las familias. El segundo es el rápido desarrollo demográfico que ha ido generando graves problemas, tanto de orden socioeconómico como ético y religioso. El tercero es el proceso de socialización que desvanece el papel social de la familia, teniendo en cuenta que ha prevalecido la condición de que la familia es la institución básica de la sociedad y de sus valores<sup>146</sup>.

El documento señala cual es el papel de la familia en la sociedad y en la Iglesia, a partir de tres valores fundamentales: a) *La familia como formadora de personas*. La familia como célula primera y vital de la sociedad, tiene que ayudar en la educación íntegra, personal y social de los hijos, en consonancia con el Concilio Vaticano II, desde la complementariedad del padre y la madre. El vínculo del afecto mutuo tiene que favorecer un clima de confianza, de respeto, de libertad y de intimidad dentro de la familia. La familia es concebida como la «formadora de personas». Por eso *Medellín* nos recuerda, cual es el papel que deben realizar los padres de familia, «los primeros y principales educadores» en los colegios y en las asociaciones, las que deben ser promovidas a nivel local, nacional e internacionales (cf. DM 50).

---

<sup>145</sup> Cf. *Medellín, Familia y Demografía*, 4-7; J. A. Díaz Ruíz, *La Familia, una buena noticia para la vida de nuestros pueblos* (Bogotá 2008) 11-13.

<sup>146</sup> Consejo Episcopal Latinoamericano, *Medellín: Conclusiones*. Bogotá: Secretariado General del CELAM, 1968, 46. (A partir de ahora DM).

b) *La familia como educadora en la fe. Medellín* deja claro que la familia es también célula del pueblo de Dios, una «*iglesia doméstica*», una «*ecclesial*», una «*iglesia chiquita*». Por consiguiente, los padres deben predicar la fe mediante la palabra y el ejemplo, enseñando las doctrinas cristianas y las virtudes evangélicas. De ahí viene el concepto de iglesia doméstica, donde se resalta el papel de los padres en esta tarea, con los recursos de la oración en familia y la doctrina cristiana. Como dicen los obispos:

«Los esposos cristianos son para sí mismos, para sus hijos y demás familiares, cooperadores de la gracia y testigos de la fe. Son para sus hijos los primeros predicadores de la fe y los primeros educadores", y deben "inculcar la doctrina cristiana y las virtudes evangélicas a los hijos amorosamente recibidos de Dios" y realizar esta misión "mediante la palabra y el ejemplo", de tal manera que "gracias a los padres que precederán con el ejemplo y la oración en familia, los hijos y aún los demás que viven en el círculo familiar encontrarán más fácilmente el camino del sentido humano, de la salvación y de la santidad»<sup>147</sup>.

Sin embargo, muchas familias en América Latina no han podido ser educadoras en la fe de sus hijos por razones muy diversas. En ocasiones por no estar bien constituidas o por la desintegración familiar, también por tradicionalismos y supersticiones. Es necesario que la Iglesia y sus responsables tengan la iniciativa de dotar a la familia actual de elementos que le puedan ayudar en su tarea evangelizadora, de acuerdo con la doctrina de la Iglesia.

c) *La familia como promotora del desarrollo*. Los obispos, en esta Conferencia, definen la familia como auténtica promotora del desarrollo y por eso decimos que la familia, en su condición de promotora de virtudes sociales, es la escuela del más rico humanismo que tiene el desarrollo integral. Por eso, tiene la tarea del amor por el otro, de la atención a las necesidades y de la preparación para la vida social. La familia es el fundamento de la sociedad<sup>148</sup>.

Como recomendaciones pastorales, la Conferencia pide priorizar la pastoral familiar dentro de la planificación de la pastoral de conjunto, que sea planeada y

---

<sup>147</sup> Documento de *Medellín*, en el apartado 3, *Familia y demografía*, n°. 6.

<sup>148</sup> Cf. Concilio Vaticano II, *Constitución Pastoral Gaudium et Spes sobre la Iglesia en el mundo actual*, 7 de diciembre de 1965, n°. 52.

dialogada con los casados, que se eduque para el amor a los adolescentes, que se prepare para el matrimonio, que se cultive la espiritualidad matrimonial desde la visión del laicado y la promoción del diálogo conyugal con los hijos. Esto facilitará la apertura con otras familias y promoverá el apostolado familiar en América Latina y el Caribe. Por tanto, esta pastoral tiene que realizar y generalizar una enseñanza espiritual matrimonial que sea transformadora y que se realice como verdadera iglesia doméstica.

#### 2.4.2. Puebla: la familia como sujeto y objeto de evangelización<sup>149</sup>

El Documento de *Puebla* contiene una amplia y profunda reflexión teológica acerca de la familia. Si bien sigue la línea de *Medellín*, el documento incorpora algunos elementos novedosos, propios y sin vacilación, lo cual resulta entendible porque ya habían pasado unos diez años del Documento de *Medellín* el 1968 y *Puebla* el 1979 se ve la realidad de las familias desintegradas y abandonadas. Puebla obedece al método ver-juzgar-actuar. Inicia con una visión social y eclesial de la realidad, continua con una iluminación doctrinal y finaliza con las opciones y acciones pastorales.

El Documento está organizado en cinco grandes partes<sup>150</sup>: 1). La primera parte se centra en la visión pastoral de la realidad latinoamericana. Aquí se incluye una visión de la historia, de la realidad sociocultural, de la realidad eclesial y de las tendencias actuales de la evangelización de cara al futuro (1-161).

2). La segunda parte se centra en la iluminación teológica, en lo que se ha llamado los designios de Dios sobre la realidad de América Latina. Aquí se explica en qué consiste la evangelización y cuáles son sus aspectos principales (162-562). 3). La tercera parte sitúa la evangelización en la Iglesia de América Latina, destacando de manera especial la comunión y la participación. En esta parte se profundiza en los

---

<sup>149</sup> Puebla es la III Conferencia General del Episcopado de América Latina. Hacemos referencia a él porque queremos mantener la investigación enfocados en el tema de la familia como eje fundamental en los países de América Latina y el Caribe.

<sup>150</sup> Cf. Consejo Episcopal Latinoamericano, *Puebla*. Bogotá: Secretariado General del CELAM, 1979, 184-186. (A partir de ahora DP).

centros, los agentes, los medios y el diálogo para la comunión y la participación (563-1127).

4). La cuarta parte propone las opciones y acciones pastorales prioritarias de la Iglesia en la evangelización en América Latina. Aquí se plantea la opción preferencial por los pobres y los jóvenes y la acción de la Iglesia en relación con la sociedad pluralista (1128-1293). 5). La quinta parte es un resumen del resto de las opciones pastorales de la Iglesia en América Latina (1294-1310). En cuanto al tema de la familia los obispos dicen:

«Hay familias que se disgregan y se destruyen, corroídas por el egoísmo, el aislamiento, el ansia de bienestar, el divorcio, legal de hecho, es también cierto que hay familias, verdaderas “*iglesias domésticas*”, en cuyo seno se vive la Fe, se educa a los hijos en la Fe y se da buen ejemplo de amor, de mutuo entendimiento y de irradiación de ese amor al prójimo en la parroquia y en la Diócesis»<sup>151</sup>.

Esta es la realidad de las familias en los países de América Latina y el Caribe. Es algo palpable el aislamiento, el ansia de bienestar, la desintegración familiar y los divorcios. El papel de la Iglesia es acompañar y ayudar a las familias en esos momentos tan difíciles que les toca vivir. La familia es lo más importante para la sociedad y para la Iglesia. Por eso, es necesario hacer de la familia lo más esencial, sensible, real y actuar para que pueda ser parte importante de la Nueva Evangelización<sup>152</sup>. Y que sea acogida y asumida por toda la comunidad, ya que ella es Iglesia doméstica.

En los numerales 568-616 el Documento de Puebla encontramos un amplio desarrollo del tema de la familia como sujeto y objeto de evangelización. La familia es una de las instituciones en que más ha influido el proceso de cambios de los últimos tiempos<sup>153</sup>. Por eso, la familia como “*iglesia doméstica*” tiene necesidad sentida de ser incesantemente evangelizada y educada en la fe. La familia es objeto y sujeto de la evangelización cuando a la familia llega el Evangelio y ella lo anuncia. Es sujeto

---

<sup>151</sup> DP., n°. 94.

<sup>152</sup> Cf. Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), *La familia a la luz del Pueblo. Aporte del CELAM para el Sínodo Episcopal de 1980*. Bogotá, 1980, 28-30.

<sup>153</sup> DP., n°. 571.

primario de evangelización en el doble sentido de ser destinataria y, a la vez, vehículo de transmisión del Evangelio.

La familia cristianamente evangelizada se hace comunidad evangelizadora que transmite e irradia el Evangelio con el testimonio de su vida. Es por eso, que la primera tarea de la familia es anunciar el Evangelio. Por tanto, para llegar a ser centro evangelizador de comunión y participación, la familia latinoamericana debe encontrar caminos de renovación interna y de comunión con la Iglesia y el mundo. A nivel pastoral la Iglesia tiene la obligación de evangelizar a todas las familias y al mismo tiempo llevarla a vivir esa plenitud a través de la participación y la comunión. El objetivo de la Iglesia es evangelizar a la familia porque de esta manera puede dar a conocer a Cristo.

Además, en la Eucaristía la familia encuentra su plenitud de comunión y participación (DP. 588). Finalmente, en los numerales 591-600 de la Conferencia de Puebla, los obispos han propuesto un esquema elemental para la pastoral familiar. Lo primero es que la pastoral familiar se inserte en la pastoral de toda la Iglesia: es evangelizadora, profética, acogedora, liberadora y que está siempre dispuesta en las comunidades eclesiales familiares. Se debe elaborar un plan que contemple acompañar a las familias en todas sus etapas, desde el noviazgo, desposorio, boda, paternidad y educación de los hijos, aniversarios, en los sacramentos de sus hijos, sin excluir las crisis de la convivencia familiar, pero también en los momentos de dolor como son la enfermedad y la muerte<sup>154</sup>.

La pastoral familiar tiene que estar íntimamente relacionada con la creación de estructuras y ambientes que hagan posible la vida y recreación en familia. Tiene que procurar ambientes seguros y constructivos para los hijos y para los jóvenes, tiene que fomentar la cultura, comunicando los valores recibidos desde la historia familiar y de la historia local. También tiene que animar al apostolado, vinculándose en comunidades en íntima relación con la jerarquía y en compromiso con la Iglesia particular<sup>155</sup>.

---

<sup>154</sup> Cf. DP., n°. 591-600.

<sup>155</sup> Cf. Ibid., 598-601.

La Iglesia, reunida en Puebla, planteó líneas de acción entre las que están enriquecer y sistematizar la teología de la familia, promover el espíritu de comunión y la catequesis presacramental en el ámbito conyugal y familiar, prestar atención a los esposos en el amor conyugal, en su paternidad y en la defensa de la vida, y promover los movimientos y las formas del apostolado familiar.

#### 2.4.3. Santo Domingo: familia y vida

La Conferencia de Santo Domingo se realizó del 12 al 28 de octubre de 1992. El tema central de esta Conferencia fue sugerido por el Papa Juan Pablo II: «*Nueva evangelización, Promoción humana y Cultura cristiana. “Jesucristo ayer, hoy y siempre”*» (Hb 13,8)<sup>156</sup>. Este Documento está dividido en tres partes: 1) Jesucristo, Evangelio del Padre, en esta primera parte se hace una profesión de fe en Jesucristo que sirve de iluminación para todo el Documento; 2) Jesucristo evangelizador viviente en su Iglesia, que se refiere a la acción evangelizadora en y desde la Iglesia. En esta parte se desarrollan los tres grandes temas de la asamblea: a) nueva evangelización, b) promoción humana y c) cultura cristiana; 3) Jesucristo, vida y esperanza de América latina. Se recoge en esta parte sintéticamente las líneas pastorales prioritarias.

Los obispos continúan profundizando en el tema de la familia en el Continente Latinoamericano. Siguiendo con las declaraciones de Puebla se declara la necesidad de hacer de la pastoral familiar una prioridad básica, sentida, real y operante, que tiene que estar al día con los instrumentos pastorales y científicos.

*Santo Domingo* pone un énfasis especial en «*Familia y Vida*». Aquí se define la familia como «*Santuario de la Vida*», en el cual se fragua el futuro de la humanidad y se concreta la frontera decisiva de la nueva Evangelización<sup>157</sup>. Los pastores ofrecen una visión teológica de la familia, en su relación con Dios, afirmando que es fruto del designio del Creador y que no es una simple invención humana. Además, ponen de modelo la Sagrada Familia de Jesús, María y José. Por eso, la familia ha de estar abierta

---

<sup>156</sup> Conferencia del Episcopado Dominicano, Juan Pablo II. *Discurso inaugural*, Santo Domingo, 12 de octubre de 1992, 1.

<sup>157</sup> Cf. DSD., 210-215.

al plan de Dios, en plena disposición para acoger a los nuevos hijos, acorde con las circunstancias que esté viviendo la familia.

Con relación al tema del matrimonio y la familia, el Papa Juan Pablo II, en el referido discurso, llamó a situar la familia en el lugar más específico de las inquietudes pastorales de la Iglesia en Latinoamérica. Porque para que haya una verdadera promoción humana se necesita construirla y promoverla desde la familia, que es el «*fundamento*» de la dignidad de la persona, como también el «*ambiente*» donde se desarrolla<sup>158</sup>. Por eso el documento resalta la importancia de la familia como célula primera y básica de la sociedad, donde se deben formar los hombres y mujeres para una sociedad más fraternal y solidaria ya que ella es la «*primera escuela*» y donde se fundamenta el desarrollo integral de los pueblos.

En el Documento de *Santo Domingo*, siguiendo a Juan Pablo II, trata sobre la misión de la familia de custodiar, revelar y comunicar el amor y la vida a través de sus cuatro cometidos fundamentales: vivir, crecer y perfeccionarse como comunidad de personas que se caracteriza por la unidad y la indisolubilidad; ser como «familia es como el santuario de la vida»<sup>159</sup>. La familia está llamada a ser camino, servidora de la vida, medio de desarrollo y plenitud, escuela de fe; ser «célula primera y vital de la sociedad» (FC 42); ámbito de encuentro y comunión para el ser humano, cenáculo de amor e «iglesia doméstica» (LG 11), de manera que acoja, viva, celebre y anuncie la Palabra de Dios, ya que ella es santuario de santificación de la Iglesia y del mundo<sup>160</sup>.

Como líneas pastorales los obispos, en la *Conferencia de Santo Domingo*, han indicado que la pastoral familiar debe ser un asunto prioritario en el compromiso de la Nueva Evangelización. Insisten en que tiene que ser central en la Iglesia diocesana. A la vez que plantean la necesidad de que se capaciten agentes para tales fines. De igual manera declaran que los movimientos apostólicos deben tener como objetivos el

---

<sup>158</sup> Cf. Conferencia Episcopal Latinoamericana, *Santo Domingo*. Bogotá: Paulinas, 1992, 18. (A partir de ahora DSD).

<sup>159</sup> Juan Pablo II, Carta encíclica *Centesimus Annus*, 1 de mayo de 1991, 39.

<sup>160</sup> Cf. FC 17; DSD, 214.

matrimonio y la familia, para poder ofrecer planes que vayan acorde y den respuestas a las necesidades de las familias (cf. DSD 102).

Es necesario que la pastoral familiar y sus agentes sean prudentes, audaces y auténticos. Deben con responsabilidad acompañar a las familias en los lugares más vulnerables; atender diligentemente los sectores más pobres, tanto rurales como urbanos y promover la solidaridad con los más necesitados de la sociedad. Es de suma importancia que esta pastoral cuide la formación de los futuros esposos y se comprometa con el acompañamiento de los cónyuges, en especial en los primeros años de vida matrimonial (cf. DSD 222).

Los obispos han hecho un pedido expreso a la pastoral familiar: dar un lugar especial a las mujeres. Es notorio y llama la atención el hecho de que en las Conferencias anteriores a esta no se había hecho pedido alguno, pero en Santo Domingo se le solicita, de manera expresa a la pastoral familiar tener presente a la mujer. Esto es un elemento fundamental y digno de tomar en cuenta dentro de este documento, pues al considerar el rol de la mujer se está reconociendo su valor y alentando a que se le respete. Ellas, en las comunidades eclesiales y en las diversas organizaciones de los países latinoamericanos, son quienes más comunican, sostienen y promueven la vida, la fe y los valores. La Iglesia pide tomar en cuenta el rol de la mujer, pues la pastoral familiar no está para excluir sino para acoger, amar, ayudar y entregar su propio ser familiar.

#### 2.4.4. Aparecida: la familia patrimonio de la humanidad<sup>161</sup>

El Documento de Aparecida lleva como título: «*Discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en Él tengan vida eterna. Yo soy el camino, la verdad y la vida (Jn 14,6)*». Consta de tres partes, sigue el método teológico pastoral

---

<sup>161</sup> Es la V Conferencia celebrada por el CELAM y recoge sus conclusiones en un Documento que lleva por nombre «*Documento de Aparecida*». También aquí los Pastores de la Iglesia latinoamericana y el Caribe prestarán una atención especial al tema de la familia. En esta ocasión la consideran «*patrimonio de la humanidad*». Quince años después de la Conferencia de Santo Domingo (1992), surge Aparecida en el año 2007 y trae como tema central «*Discípulos y misioneros de Jesucristo, para que nuestros pueblos en él tengan vida*». «*Yo soy el Camino, la verdad y la Vida*» (Jn 14,6). El núcleo del encuentro será la vida en Cristo. Se trata de la vida en Cristo del discípulo misionero y de nuestros pueblos.

«ver, juzgar y actuar», para mirar la realidad con los ojos iluminados por la fe y proclamar con alegría el Evangelio de Jesucristo.

La primera parte titulada; *La vida de nuestros pueblos*, está conformada por dos capítulos. El capítulo I se denomina *Los discípulos misioneros*<sup>162</sup>. El capítulo II se titula *Mirada de los discípulos misioneros hacia la realidad* (DA 33-99). El documento, en esta parte contiene una mirada teologal y pastoral, en donde considera los grandes cambios que están sucediendo en nuestro Continente y en el mundo, y que interpelan a la evangelización.

La segunda parte se titula; *La Vida de Jesucristo en los discípulos misioneros*, esta parte hace referencia a la belleza de la fe en Jesucristo como fuente de Vida para los hombres y mujeres que se unen a Él para recorrer el camino del discipulado misionero. Está conformado por cuatro capítulos. Aquí se presentan las dimensiones que conciernen a los cristianos en cuanto discípulos misioneros de Cristo. El capítulo III es *La alegría de ser discípulos misioneros para anunciar el Evangelio de Jesucristo* (DA 101-128). En esta parte tenemos temas como la dignidad humana, la vida, la familia, el trabajo entre otros. El capítulo IV es *La vocación de los discípulos misioneros a la santidad* (DA 129-153). Aquí tenemos la llamada a la santidad que recibimos por ser seguidores de Jesús, ya que nos configura con Él, animados por el Espíritu Santo. El capítulo V, *La comunión de los discípulos en la Iglesia* (DA 154-239), aquí trata sobre la comunión de todos los pueblos de Dios, el diálogo ecuménico, el vínculo con el judaísmo y el diálogo interreligioso. El capítulo V, es *El itinerario formativo de los discípulos misioneros* (DA 240-346), aquí se da la atención a la iniciación cristiana, la catequesis permanente y la formación pastoral.

La tercera parte es; *La vida de Jesucristo para nuestros pueblos*, este documento se adentra en la misión actual de la Iglesia en América Latina y el Caribe. Además, nos facilita las acciones pastorales a nivel misioneras. Esta parte integra los últimos cuatro

---

<sup>162</sup> DA 20-32. En el n. 26 los conferencistas dan gracias a Dios por la fe, por la solidaridad y la alegría, porque esto es lo que caracteriza a los pueblos de América Latina y el Caribe transmitidas por nuestros antepasados para que nosotros creyendo podamos seguir al Señor.

capítulos. El capítulo VII, *La misión de los discípulos misioneros al servicio de la vida plena* (DA 347-379), el capítulo VIII, es *El Reino de Dios y la promoción de la dignidad humana* (DA 380-430), el capítulo IX, *Familia, persona y vida* (DA 431-475), el capítulo X que es *Nuestros pueblos y la cultura* (DA 476-546). En estos últimos capítulos se promueve una cultura del amor en el matrimonio y a la familia, y una cultura del respeto a la vida en la sociedad, desde el anuncio de la Buena Noticia. Así como también, los desafíos pastorales de la educación y la comunicación, los nuevos areópagos y centros de decisión, así como la pastoral de las grandes ciudades y la presencia de los cristianos en la vida pública.

La familia ocupa un lugar predominante en el documento de Aparecida. En el Documento surge 100 veces el término familia, en singular como en plural, y surge en varios apartados, a pesar de que el mayor desarrollo del tema está en el capítulo nueve del Documento. El tema de la familia es uno de los ejes transversales de toda la acción evangelizadora de la Iglesia. Además, la gran parte de los puntos que los obispos van a desarrollar sobre la familia en el Documento se desglosan de las líneas planteadas por Benedicto XVI en el discurso inaugural en la Conferencia General.

El documento invita a proclamar con alegría el valor de la familia en América Latina y el Caribe. El Papa Benedicto XVI afirma que la familia es patrimonio de la humanidad y, por eso, constituye uno de los tesoros más importantes de los pueblos latinoamericanos y caribeños. Ella ha sido y es la escuela de la fe, palestra de valores humanos y cívicos, hogar en que la vida humana nace y se acoge generosa y responsablemente. La familia es insustituible para la serenidad personal y para la educación de sus hijos<sup>163</sup>.

La familia es la primera comunidad eclesial (n. 204). Los obispos afirman que en la familia se viven y se transmiten los valores fundamentales de la vida cristiana, ella es la primera y más básica comunidad eclesial. Los padres son los primeros responsables

---

<sup>163</sup> Cf. Consejo Episcopal Latinoamericano, *Documento de Aparecida*, Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, 2007, 114. (A partir de ahora DA).

de transmitir la fe a sus hijos a través de la palabra y el testimonio de vida, además, han de llevar la Buena Nueva a otras familias. Díaz Ruíz dice:

«La familia está llamada a ser una auténtica experiencia eclesial. Los miembros de la familia tienen que conocer el amor de Dios, la fe, la oración y los valores humanos y espirituales, como también, el perdón, la reconciliación, la esperanza, la fraternidad y la capacidad de compartir con los más necesitados»<sup>164</sup>.

Por eso, la familia es una «*iglesia doméstica*» (LG 11), escuela de fe, en donde los padres han de ser los primeros catequistas de sus hijos, ayudados por la pastoral familiar, de modo que la familia se convierta en el primer centro de iniciación cristiana<sup>165</sup>.

La pastoral familiar tiene que poner un cuidado prioritario a los jóvenes y por lo tanto a la iniciación cristiana. Ya lo habían expresado los obispos cuando se refieren que es evidente que sin matrimonios cristianos no hay familias cristianas y se comienza a ser cristiano a partir del encuentro con Jesucristo (DA 243-245). En este contexto uno de los lugares más privilegiados de este encuentro es la familia. Por eso a la familia, en cuanto «*iglesia doméstica*», le corresponde, junto con la Iglesia, la formación del sujeto cristiano (cf. DA 291-292).

Según Aparecida para apoyar a la familia, la pastoral familiar puede impulsar las siguientes acciones: a) comprometerse, de manera íntegra y orgánica, con otras pastorales o los movimientos y asociaciones matrimoniales y familiares a favor de las familias; b) impulsar proyectos que promuevan familias evangelizadas y evangelizadoras; c) renovar la preparación para el sacramento del matrimonio y la vida familiar con un itinerario pedagógico de fe; d) promover el diálogo con los gobiernos y la sociedad, a favor de la vida, del matrimonio y la familia; e) impulsar y promover la educación integral de los miembros de la familia; f) impulsar centros parroquiales y diocesanos con una pastoral de atención a la familia; g) establecer programas de

---

<sup>164</sup> Juan A. Díaz Ruíz, *La familia, una Buena Noticia para la vida de nuestros pueblos*, Bogotá: Paulina, 2008, 22.

<sup>165</sup> Cf. DA 302. Los obispos en *Aparecida* recuerdan que la familia ha de ofrecerles a los hijos un sentido cristiano de existencia y ha de acompañarlos en la realización de su proyecto de vida, como discípulos misioneros.

formación, atención y acompañamiento para la paternidad y la maternidad responsables; entre otras acciones (cf. DA 437).

## **2.5. La familia cristiana una forma de vida hacia la santidad**

El Papa Francisco en su exhortación apostólica *Gaudete et Exsultate*, anima a cada uno a responder a su propia llamada a la santidad. Dios no llama a todos de forma anónima y genérica, sino que dirige una llamada personal a cada uno. La vida familiar es una vocación y un camino a la santidad, como dice el Santo Padre «la santidad es el rostro más bello de la Iglesia»<sup>166</sup>. En ella se vive la santidad, ya que ha sido un llamado del Señor cuando nos dice: «Más bien, sean ustedes santos en todo lo que hagan, como también es santo quien los llamó; pues está escrito: “Sean santos, porque yo soy santo”» (1 Pe 1,15-16). Por eso es tan importante la reflexión en torno a cómo se vive la santidad en la familia pues estamos llamados a ser santos viviendo con amor. El matrimonio y la familia siempre manifiestan un alto valor en sus relaciones humanas.

Además, en la Audiencia General del 19 de noviembre de 2014 el Papa Francisco decía que todos los cristianos, en cuanto bautizados, tienen igual dignidad ante el Señor y los une la misma vocación, que es la santidad (cf. LG 39-42). Pero ¿en qué consiste ser santos? La santidad es un don, es un don que nos da el Señor Jesús, cuando nos toma para sí y nos reviste de sí mismo, es un don ofrecido a todos, nadie puede sentirse excluido de este don, el cual forma el carácter propio de todo cristiano<sup>167</sup>. Por eso los esposos también están llamados a vivir ese don de la santidad y lo hacen a través del sacramento del matrimonio en donde se unen dos cuerpos en una sola carne; por el cual el Señor santifica y bendice el amor del marido hacia la mujer y el de la mujer hacia el

---

<sup>166</sup> Papa Francisco, Exhortación Apostólica *Gaudete et Exsultate*, sobre el llamado a la santidad en el mundo actual (19 de marzo de 2018), n.º. 9.

<sup>167</sup> Cf. Papa Francisco, Audiencia General, Plaza de San Pedro (19 de noviembre de 2014). En esta catequesis el Santo Padre explicó en qué consistía la santidad y en cuatro ocasiones se refirió a la santidad como un don que hemos recibidos de Dios desde el bautismo, todos estamos llamados a acogerla con alegría, apoyándonos unos a otros, porque el camino de la santidad no se recorre solos, sino que se recorre juntos, en ese único cuerpo que es la Iglesia. [vatican.va/content/francisco/es/audiencias/2014/documents/papa-francesco\\_20141119\\_audienza-generale.html](http://vatican.va/content/francisco/es/audiencias/2014/documents/papa-francesco_20141119_audienza-generale.html). Consultado el 26 de mayo 2023.

marido: ¿Estás casado? Sé santo amando y ocupándote de tu marido o de tu esposa, como Cristo lo hizo con la Iglesia (cf. Ef 5,32).

La familia cristiana está llamada a vivir la experiencia del camino a la santidad, una experiencia que debe ir acompañada de la oración y la escucha atenta y obediente de la palabra del Señor. La familia que hace oración no le faltará la conciencia de la propia vocación que es ser camino de comunión. Por tanto, el hombre y la mujer, que se unen en el sacramento del matrimonio, reflejan la imagen de Dios y son de alguna manera la revelación del amor de Dios. En cuanto al matrimonio los esposos se convierten en las columnas vivas del templo, que tiene como cimiento el pacto conyugal, fundado sobre la fidelidad de Dios, gracias a la cual el hombre y la mujer en el matrimonio se prometen mutuamente amor fiel e indisoluble. Como dice el Papa Juan Pablo II:

«La familia está llamada a ser templo, o sea, casa de oración: una oración sencilla, llena de esfuerzo y ternura. Una oración que se hace vida, para que toda la vida se convierta en oración»<sup>168</sup>.

La familia es llamada a vivir esta vida de oración en comunión, en la pareja matrimonial y de manera individual. Con Cristo en el centro del núcleo familiar hay más oportunidad de nutrirse, profundizar en las virtudes, en valores y dones espirituales que enriquecen a la familia, la relación entre sus miembros y la relación de dichos miembros con los demás. El crecimiento en el amor, la paz, la paciencia, la esperanza, la fe y la alegría es esencial para la verdadera felicidad de la familia. La santidad edifica, fortalece la familia y consolida la fidelidad conyugal en donde los hijos están bajo el cuidado de los padres.

Las fuentes teológicas de la pastoral familiar: Sagrada Escritura, Tradición y Magisterio de la Iglesia, nos han ofrecido las bases necesarias para entrar al tercer capítulo. Consideramos una urgencia que la Iglesia tenga una atención pastoral que sea más atenta, que vaya más allá de los templos y que se enfoque en acompañar a las parejas

---

<sup>168</sup> Juan Pablo II, *Ángelus*, domingo 6 de febrero de 1994.

jóvenes para que puedan madurar en el amor y así construir matrimonios y familias cristianas. Con esto nos estamos refiriendo a la preparación al matrimonio.

Es importante una preparación prematrimonial, ya que es la base y la ayuda idónea para una mayor estabilidad del matrimonio. De una buena preparación para el matrimonio surge una mayor eficacia del sacramento. La Iglesia tiene el deber de preparar y acompañar a los matrimonios y ese acompañar se da desde la preparación al matrimonio hasta la vejez de la pareja en relación. En el siguiente capítulo queremos proponer una reflexión teológica-moral y pastoral en donde, se puedan plantear propuestas y conclusiones que nos permitan hacer un aporte para la pastoral familiar de la Iglesia diocesana de Puerto Plata.



### **CAPÍTULO III. EL ACOMPAÑAMIENTO PASTORAL PARA LAS FAMILIAS DE LA DIÓCESIS SAN FELIPE APÓSTOL DE PUERTO PLATA**

A lo largo de su pontificado, el Papa Francisco ha insistido en cuanto al trato y atención que se debe dar a la familia. Entre las ideas más difundidas está la de ir abriendo caminos de discernimiento pastoral y un auténtico acompañamiento que les ayude a seguir adelante a pesar de las múltiples dificultades que les puedan llegar en la vida. A la luz de lo expuesto al principio de esta investigación sobre la pastoral familiar en la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata, República Dominicana, entendemos que la diócesis necesita tomar en cuenta el acompañamiento a los matrimonios y a las familias como elemento fundamental de la pastoral de la Iglesia diocesana.

El acompañamiento tiene niveles distintos: acompañamiento personal, de grupos, de agentes, de estructuras pastorales, de proyectos<sup>169</sup>. A partir de aquí podemos entender que la pastoral familiar es, sobre todo, una pastoral de acompañamiento, que tiene como objetivo evangelizar de modo ordenado y continuo a las familias en su forma general, acompañándolas en todas las etapas y circunstancias por las que pasa, apoyando a todos sus integrantes y proyectando vivir el Evangelio en forma familiar.

Esto supone un «*acompañamiento pastoral*», y desde este acompañamiento hay que crear líneas de acción y estrategias para las diferentes etapas que se van a desarrollar en el camino matrimonial y familiar, teniendo en cuenta que hay que acompañar a las parejas que han tomado la decisión de casarse, pero también a aquellas que no se han decidido hacerlo. Esto supone acompañar a la pareja en los primeros años de matrimonio, pero también, el acompañar las parejas en situaciones irregulares. Por eso, el objetivo del acompañamiento es llevar al otro a la santidad. La Iglesia tiene la responsabilidad y el compromiso de iniciar en el arte del acompañamiento a sacerdotes, religiosos/as y laicos (cf. EG 169).

---

<sup>169</sup> Jesús Sastre, “*Acompañamiento pastoral*”, en V. M. Pedrosa-J. Sastre-R. Berzosa, *Diccionario de Pastoral y evangelización*, Burgos: Monte Carmelo, 2001, 35-43.

### 3.1. El acompañamiento pastoral según el Papa Francisco a las familias

El término «*acompañamiento pastoral*» es un concepto de reciente aparición dentro de las expresiones usadas por el Magisterio de la Iglesia católica. Es usada por primera vez en la V Conferencia del CELAM realizada en Aparecida, Brasil, en el año 2007<sup>170</sup>. Uno de los redactores de la V Conferencia era Jorge Mario Bergoglio, hoy Papa Francisco, un hombre que desde su formación sacerdotal ha ido viviendo un acompañamiento espiritual y que ahora, como responsable de la Iglesia, quiere que todos nos podamos sentir acompañados y guiados por Dios. Por eso, el Papa Francisco emplea constantemente este concepto teológico en sus discursos, homilías y en la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*<sup>171</sup>. Este nuevo concepto teológico nos está mostrando el cambio de mentalidad que la Iglesia está tomando para dar respuesta a las problemáticas del mundo actual.

En cuanto al magisterio del Papa Francisco, debemos resaltar los documentos *Evangelii Gaudium* y *Amoris laetitia* ya que en ellos es donde más ha desarrollado el tema del acompañamiento. Acompañamiento en *Evangelii Gaudium* tiene una relación bien estrecha con la teología espiritual. El Papa Francisco le da un sentido pastoral. En la exhortación de *Evangelii Gaudium* el acompañamiento es tratado en dos sentidos: pastoral y espiritual. Sin embargo, debemos ser conscientes de que no se trata de dos tipos de acompañamiento. Es el mismo acompañamiento de la Iglesia, pero a dos niveles distintos calificados por los objetivos pastoral y espiritual. Podemos decir que el acompañamiento espiritual forma parte de la pastoral<sup>172</sup>.

El acompañamiento espiritual y pastoral es un encuentro de tres. *El acompañado*: la familia, la pareja o las personas a las que vamos a acompañar; *el*

---

<sup>170</sup> En el documento eclesial de Aparecida podemos darnos cuenta de que el término «Acompañamiento pastoral» aparece más de 35 veces, lo que nos indica la importancia que le dieron los obispos de Latinoamérica a este nuevo concepto dentro del Magisterio.

<sup>171</sup> En la Exhortación *Evangelii Gaudium* en los numerales 169 a 173, el Papa Francisco sugiere que el acompañamiento pastoral sea el camino que ocupe la Iglesia para fortalecer el desarrollo de la fe de los bautizados; acompañar significa escuchar, orientar, discernir, guiar, levantar, es reconocer las capacidades y limitaciones para el seguimiento de Cristo, la vivencia de la fe.

<sup>172</sup> Cf. Antonio Ávila, *Acompañamiento pastoral*, Madrid: PPC, 2018, 15.

*acompañante*: nosotros, como agentes de pastoral que nos disponemos para acompañar a esas personas y Dios que es, el principal y verdadero protagonista. El acompañamiento pastoral debe tener presente que quien acompaña es la comunidad de los discípulos misioneros. La misma Iglesia siempre ha acompañado a los que caminan en ella y en el mundo.

Desde las primeras páginas de *Amoris Laetitia*, el Papa Francisco dice: «la alegría del amor que se vive en las familias es también el júbilo de la Iglesia» (AL 1). Por eso, la vivencia del amor en las familias es asimismo una fuerza para la vida de la Iglesia. Una Iglesia que «es familia de familias, constantemente enriquecida por la vida de todas las iglesias domésticas» (AL 87).

El capítulo sexto de *Amoris Laetitia* presenta la propuesta del Santo Padre para una pastoral familiar conforme a la necesidad de desarrollar nuevos caminos. Por tal motivo, el Papa quiere abrir nuevos caminos en la pastoral<sup>173</sup>. Partiendo de este criterio fundamental se puede hablar de una pastoral de acompañamiento, es decir, un «acompañar el camino del amor» (AL 207). Esto también implica que hay que acompañar en el camino de la preparación al matrimonio (AL 205-211); acompañar en los primeros años de la vida matrimonial (AL 217-230); acompañar en las crisis (AL 231-246); acompañar después de las rupturas y divorcios, acompañar en la muerte de los seres queridos (AL 253-258). Ahora bien, como camino, el matrimonio y la familia tienen que ser acompañados en todas sus etapas y situaciones<sup>174</sup>.

Es importante que, como Iglesia, se tenga en cuenta el tema del acompañamiento pastoral ya que consiste ante todo en un «caminar con ...». Es el caminar de dos personas juntas, una que ofrece su servicio de guía, de apoyo, que en este caso es un ministro de la Iglesia o alguien con la necesaria y debida preparación para hacerlo, y otra persona que requiere o necesita de ese acompañamiento en un momento determinado de su vida. La pastoral familiar de la Iglesia tiene que ser el camino

---

<sup>173</sup> Javier de la Torre, *La alegría del amor “Una invitación a vivirla y trabajarla en grupos y familias”*, Madrid: PPC, 2017, 101.

<sup>174</sup> Cf. Walter Kasper, *El mensaje de Amoris laetitia: un debate fraterno*, Santander: Sal Terrae, 2018, 36.

«maternal» de acompañamiento a las parejas y a las familias en su vida<sup>175</sup>. El acompañamiento pastoral en cuanto a la realidad matrimonial de la diócesis supone caminar con la pareja, sea que busque el matrimonio, esté casada ya, o en una situación irregular frente al sacramento. Como dice el Papa Francisco: «La pastoral prematrimonial y la pastoral matrimonial debe ser ante todo una pastoral del vínculo» (AL 211), una pastoral de alianza<sup>176</sup>.

Acompañar a alguien nunca será fácil. Esto exige, por una parte, que la persona que guía el discernimiento tiene que saber cómo orientar en la situación existencial a la pareja. Los problemas conyugales afectan a más de una persona, afectan a ambos contrayentes, a los hijos, a los parientes y amigos, que sufren y se preocupan por tal situación de conflicto. Por eso, el acompañamiento hace alusión al efecto y acción de acompañar, de brindar compañía, ser empático y compañero. Son términos derivados del latín «companio» que hace referencia a quienes comparten el pan. Acompañar es compartir el pan<sup>177</sup>.

El acompañamiento conlleva un proceso de diálogo, que a su vez exige tiempo y paciencia, a veces un caminar lento y continuo. Por eso, el sacerdote y teólogo italiano, Don Edoardo Alegeri<sup>178</sup>, sugiere tres pasos para el acompañamiento: a) pasar de la falta de confianza a la escucha confiada y paciente; b) no quedarse en el mero anuncio de la doctrina eclesial, sino abrir a las personas al camino, hacia la fe, iluminando lo vivido y lo que se están por vivir; c) se recomienda que este proceso sea experimentado en comunidad, con el apoyo de la comunidad cristiana (oración, comprensión y ayuda) para hacer la búsqueda sincera de la verdad acerca del conflicto conyugal<sup>179</sup>.

---

<sup>175</sup> Javier de la Torre, 102.

<sup>176</sup> Ibid.

<sup>177</sup> Pablo Guerrero Rodríguez, *Mucho más que dos. Acercamiento pastoral a la pareja y la familia*, Santander: Sal Terrae, 2016, 161.

<sup>178</sup> El sacerdote Don Edoardo Alegeri, nació en Bérgamo en el año 1963, es psicólogo de la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma, presidente de la Confederación italiana de Consultoría Familiar. Incardinado en la Diócesis de Bérgamo, Italia.

<sup>179</sup> Ver en <http://www.Cfc-italia.it/index-php/articolo-2>. Consultado el 30 de junio de 2023.

Acompañar pastoralmente es dialogar con la vida de la pareja, tener el corazón abierto para mirar más allá de lo «objetivo» que se presenta. Supone caminar con humildad y paciencia para poder entender cuál es la voluntad de Dios para esas personas que necesitan un acompañamiento personal.

En *Amoris Laetitia* el acompañamiento se nos presenta como una excelente herramienta para la pastoral familiar. Por eso el Papa dice que hay que «madurar el amor» en el matrimonio y la familia (cf. AL 208), «asegurar que los novios no vean el casamiento como el final del camino, sino que asuman el matrimonio como una vocación que los lanza hacia delante, con la firme y realista decisión de atravesar juntos todas las pruebas y los momentos difíciles» (AL 211). Se trata de ayudar «a las familias a crecer en la fe» (AL 227). El Papa Francisco es consciente de que para llevar a cabo el objeto del acompañamiento no puede ser desde un escritorio, ni «señalar con el dedo índice extendido, sino en tender la mano al otro en ofrecimiento de ayuda»<sup>180</sup>. Por eso sugiere que la manera de ejercer el acompañamiento tiene que ver con ser «cercano y testimonial» (AL 208), con «paciencia y delicadeza» (cf. AL 294).

El acompañamiento pastoral establece un arte y una virtud, lleno de habilidades humanas y cristianas. El Papa ya lo había expresado en *Evangelii Gaudium* «acompañar está formado por las virtudes del amor, prudencia, inteligencia, humildad, fe, esperanza y paciencia» (EG, 40-45.262-281). Sin embargo, el acompañamiento pastoral que pide *Amoris laetitia* es, «ponerse del lado del que sufre, hacerse cargo de sus anhelos, de su ruptura, de su situación» (AL 268).

Por tanto, el acompañamiento pastoral requiere un acompañamiento evangélico que sea capaz de «conocer bien la historia y las condiciones de cada persona incluyendo las circunstancias atenuantes» (AL 222). Además, implica no marginar, ni condenar a la persona en situación irregular o difícil (AL 296). Es importante recordar que solo

---

<sup>180</sup> Walter Kasper, 44.

Dios conoce cada alma cuya conciencia es un santuario sagrado. Dios juzga con misericordia y cree en cada persona, en su capacidad de regeneración<sup>181</sup>.

Jesucristo es el Maestro que nos enseña el arte del acompañamiento. Esto lo podemos comprobar en el pasaje de los discípulos de Emaús (Lc 24,13-35). Podemos ver cómo Jesús los acompañó en el camino y compartió con ellos su fracaso, y les cambió la mente y el corazón con su palabra y la Eucaristía. Fijémonos también en cómo Jesús acompañó a la samaritana (Jn 4,1-26). A través de la conversación ella pudo encontrar su propia verdad.

Por eso es importante que, como Iglesia, nos comprometamos a acompañar como Jesús y al mismo tiempo a mirar como Él: «miró a las mujeres y a los hombres con los que se encontró con amor y ternura, acompañando sus pasos con verdad, paciencia y misericordia, al anunciar las exigencias del Reino de Dios» (AL 60).

Como Iglesia sabemos que todas las familias tienen la necesidad de ser acogidas y acompañadas en su propio camino existencial. Por eso, el amor verdadero es el fundamento de todo acompañamiento. Esto lo podemos entender, según el Papa Francisco, desde la exégesis del himno al amor cuando él explica el significado del amor tierno: «Para disponer a un verdadero encuentro con el otro, se requiere una mirada amable puesta en él [...]. El que ama es capaz de decir palabras de aliento, que reconforten, que fortalecen, que estimulan» (AL 100). El acompañamiento no se reduce a una terapia, no es solo un análisis de la realidad, ni una ayuda para el autoconocimiento, ni una corrección fraterna. Es un camino que lleva más a Dios y al discernimiento de la misma vocación de la pareja<sup>182</sup>.

---

<sup>181</sup> Cf. José M. Granados, “*Amores heridos*”, misericordia y fidelidad. Las indicaciones pastorales del capítulo VIII de la Exhortación Apostólica *Amoris laetitia* (nn. 291-312). *Scripta Theologica*, 49 (1), 97-119. 2017, 101.

<sup>182</sup> CED., Carta pastoral, *Escuchar y acompañar a los jóvenes en un proceso de discernimiento. Claves para la evangelización de los jóvenes*. República Dominicana: Amigo del Hogar, 21 de enero 2019, 21.

### 3.2. Discernimiento pastoral en las familias

El discernimiento es un término clásico en la tradición de la Iglesia. Se aplica y emplea en una pluralidad de situaciones. Podemos decir, que es el proceso, la dinámica espiritual, a través de la cual una persona, un grupo de pastoral o una comunidad, tratan de reconocer y aceptar la voluntad de Dios en situaciones concretas. Se pueden diferenciar tres tipos de discernimiento, según su objetivo: «Un discernimiento de los signos de los tiempos, que apunta a reconocer la presencia y la acción del Espíritu en la historia; un discernimiento moral, que distingue lo que es bueno de lo que es malo; un discernimiento espiritual, que tiene como objetivo reconocer la tentación para rechazarla y, en su lugar, seguir el camino de la plenitud de la vida»<sup>183</sup>. El Papa Francisco sostiene que:

«La formación al discernimiento es urgente pues nos ayuda a escuchar, a reconocer y ser dóciles al Espíritu del Señor en los grandes desafíos del mundo y de la misión de la Iglesia. Sin el discernimiento espiritual y pastoral estamos ciegos»<sup>184</sup>.

En cuanto al discernimiento pastoral hemos de recordar que debe conservar la integridad de la exigencia del Evangelio y el valor sagrado que tiene la persona, la cual puede estar condicionada para vivir como expresa el Evangelio. Para Francisco, el discernimiento en el acompañamiento también tiene el deber de ayudar a descubrir la vocación de la persona. En este sentido, el que acompaña como el acompañado requiere del discernimiento. Además, es necesario recordar que en el discernimiento no se trata de elegir entre el bien y el mal, sino entre el bien y el mejor, entre lo que es bueno y lo que lleva a la identificación con Cristo<sup>185</sup>.

El discernimiento pastoral forma parte del método del acompañamiento, como lo ha expresado el Papa Francisco a lo largo de su pontificado. El discernimiento no se

---

<sup>183</sup> Cf. Documento Preparatorio (DP) de la XV *Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre el tema: «Los jóvenes, la fe y el discernimiento Vocacional»*. Ciudad del Vaticano, 2018, cap. 2. n.º. 2.

<sup>184</sup> Cf. Francisco, “*Vivir, escuchar y discernir la llamada de Dios*”, *Mensaje para la LV jornada mundial de oración por las vocaciones* (3-12-2017).

<sup>185</sup> Cf. Papa Francisco, “Discurso a los participantes en la plenaria de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida apostólica”. <http://w2.vatican.va>. Consultado el 10 de octubre de 2023.

desliga del método del acompañamiento, sino que «es un instrumento de lucha para seguir mejor al Señor. Nos hace falta para reconocer los tiempos de Dios y su gracia, para no desperdiciar las inspiraciones del Señor, para no dejar pasar sus inspiraciones a crecer» (EG 169). En este contexto podemos decir, que la función del discernimiento es procurar que la persona acompañada consiga discernir la forma correcta de responder al Señor.

En cuanto al discernimiento en la familia, los obispos de la República Dominicana reconocen que los padres de familia juegan un rol muy importante en el discernimiento de sus hijos, tanto vocacional como matrimonial. Esto constituye un factor primordial y decisivo en la vida de sus hijos. La familia es fundamental, pues los padres acompañan, orientan, guían, transmiten valores y creencias, y educan a sus hijos en la fe<sup>186</sup>.

Además, la experiencia de vida de los padres ilumina a los jóvenes para tomar las mejores decisiones, ya que confían en ellos y reconocen que buscan su bien. En este proceso es importante la colaboración de los sacerdotes, religiosos y religiosas, educadores, catequistas, líderes y coordinadores de grupos y movimiento apostólicos dentro de la misma Iglesia.

Como dice Julio Martínez: «El discernimiento nace del corazón y en la mente a través de la oración cuando se ponen en contacto las personas y las situaciones que nos han sido confiadas con la Palabra divina pronunciada por el Espíritu»<sup>187</sup>. Por lo tanto, como es algo que nace del corazón nos tiene que llevar a tener una intimidad profunda con Dios que nos concede ese don y que nos permite un encuentro personal a través de la oración con él.

Podemos tener un verdadero discernimiento cuando por medio de la oración nos abrimos al Espíritu. Lo que se busca a través del acompañamiento y el discernimiento es que la persona se sienta acompañada y que pueda discernir su vocación como tal. No

---

<sup>186</sup> CED., n.º. 46.

<sup>187</sup> Julio L. Martínez, *Conciencia, discernimiento y verdad*. Madrid: BAC, 2019, 144.

se trata de imponer o dirigir su vida porque todos somos libres. Se trata de caminar junto a las familias con misericordia entrañable (Mt 9,36; 14,14; Mc 1,41; 6,34; Lc 7,13). Es un camino realizado desde la empatía y el diálogo para poder evangelizar desde dentro la realidad familiar, que es lo más importante para todos.

### **3.3. Criterios generales para un acompañamiento pastoral a las parejas**

Siguiendo lo propuesto en el capítulo sexto de la exhortación apostólica *Amoris Laetitia*, hay una serie de aspectos pastorales que tienen que ser tomados en cuenta por la Iglesia para fortalecer el acompañamiento pastoral de las parejas, ya que es fundamental y se hace, cada vez más necesario que se preste atención a esta institución. Estos aspectos son fundamentales para poder elaborar los criterios que van a guiar a las parejas de la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata, República Dominicana.

a) *La Iglesia diocesana tiene que anunciar la Buena Nueva de Jesucristo a las parejas.* Este anuncio, más que doctrinal y desligado de los problemas actuales de las personas, tiene que ser personal, sugiriendo los valores a vivir, y descubriendo los condicionamientos sociales y culturales que obstaculizan una verdadera entrega personal (cf. AL 201). Hay que ser consciente que, la familia es hoy más que nunca un signo de los tiempos y que la Iglesia está invitada sobre todo a escuchar activamente a las familias, pero al mismo tiempo a involucrarlas como sujetos de la pastoral<sup>188</sup>.

b) *La parroquia tiene que ser el lugar ideal donde se realice el acompañamiento pastoral a las parejas.* Ella es una familia de familias donde se armonizan los aportes de la Iglesia doméstica y en donde los movimientos y asociaciones laicales siempre han sido una ayuda. La parroquia es el lugar de comunión de las comunidades cristianas, es el centro del trabajo pastoral en todas sus dimensiones (cf. AL 202).

c) *Los principales responsables del acompañamiento pastoral de los matrimonios y de las familias son las familias cristianas, sobre todo aportando «el*

---

<sup>188</sup> Cf. Papa Francisco, *Mensaje del Papa Francisco a los participantes del Foro “¿hasta dónde hemos llegado con Amoris laetitia?”*, el 9 de junio del 2021. [https://www.vatican.va/content/francesco/it/messages/pont-messages/2021/documents/videomessaggio-forum-amorislaetitia-20210609.html#\\_ftnref1](https://www.vatican.va/content/francesco/it/messages/pont-messages/2021/documents/videomessaggio-forum-amorislaetitia-20210609.html#_ftnref1). Consultado el 10 de octubre 2023.

*testimonio gozoso de los cónyuges y de las familias, iglesias domésticas» (AL 200). La Iglesia tiene que fortalecer la formación de los seminaristas en cuanto a la relación con los matrimonios y las familias, el noviazgo, el mundo de los afectos y emociones; por eso la formación tiene que ayudar a madurar en cuanto al equilibrio psíquico necesario para ser auténticos compañeros de camino (cf. AL 203).*

d) En este sentido, *los ministros ordenados tienen que trabajar con la familia y formar a los agentes de pastoral familiar conforme a las exigencias actuales y, al mismo tiempo, se les tiene que brindar ayuda de personas expertas en diversos campos de las ciencias humanas (psicólogos, médicos de familia, abogados, etc.) que tengan experiencia de acompañamiento, que ofrezcan a las parejas apoyo incondicional para que se preparen al sacramento del matrimonio, que puedan vivir su relación de pareja de la mejor manera posible, que logren superar las crisis y enfrentar las dificultades de cada día (cf. AL 204).*

Es importante acompañar pastoralmente a las parejas esto implica una gran responsabilidad tanto para los ministros ordenados como los agentes de pastoral. Además, esto exige salir de nuestra zona de confort y del legalismo riguroso, para asumir la disponibilidad de caminar con los matrimonios y las familias, escucharlas, guiarlas y acompañarlas en cada momento de su vida.

### **3.4. Estrategias pastorales para un acompañamiento a las parejas**

Partiendo de los criterios que hemos mencionado creemos que es urgente que la Iglesia, como principal responsable de los matrimonios y de la familia, ofrezca estrategias que promuevan y garanticen el acompañamiento pastoral a todas las parejas. Estas estrategias deben coincidir con la realidad que están viviendo las parejas y que se ajusten a los cambios que se operan en la sociedad actual. Las estrategias pastorales de acompañamiento tienen que ser objeto de consideración para que la Iglesia pueda ser «signo de misericordia y cercanía allí donde la vida familiar no se realiza perfectamente o no se desarrolla con paz y gozo» (AL 5). A este tenor proponemos lo siguiente:

- a) Reforzar la pastoral de preparación al matrimonio, con nuevos itinerarios catecumenales a nivel de la diócesis y de las parroquias (cf. AL 205-222), esto nos asegura una preparación remota, próxima e inmediata al matrimonio y un acompañamiento de las parejas en los primeros años de vida matrimonial. Porque como dice el Papa: «el matrimonio no puede entenderse como algo acabado» (AL 218) una vez ha sido celebrado. Es el inicio de una aventura juntos, de una historia compartida, un comienzo cargado de sueños<sup>189</sup>.
- b) Potenciar la pastoral del acompañamiento a los matrimonios a través de encuentros de profundización, momentos de espiritualidad y oración para adquirir conciencia del don y la gracia contenidos en el sacramento nupcial (cf. AL 58, 223-230).
- c) Organizar encuentros para los padres dirigidos a orientar sobre la educación de los hijos y sobre los desafíos actuales (Cf. AL 172ss).
- d) Promover encuentros de reflexión e intercambio sobre la belleza y las dificultades de la vida familiar (cf. AL 32ss).
- e) Formar redes de pastores y familias que sean capaces de hacerse cercanos en las situaciones de dificultad a través del anuncio, el compartir y el testimonio (cf. AL 89ss).
- f) Insertar a los matrimonios en las estructuras diocesanas y parroquiales para potenciar la pastoral familiar (cf. AL 86-88) y la formación de los agentes de pastoral, de los seminaristas y sacerdotes para que estén a la altura de los desafíos actuales (cf. AL 202ss) y colaboren con las familias.
- g) Presentar iniciativas de acompañamiento y discernimiento para las familias heridas, con el fin de ayudarlas a descubrir y poner en práctica la misión que tienen en su familia y en su comunidad, a partir del Bautismo (cf. AL 50, 241y 291).

---

<sup>189</sup> Javier de la Torre, *La alegría del amor “Una invitación a vivirla y trabajarla en grupos y familias”*, Madrid: PPC, 2017, 105.

h) Organizar grupos en las parroquias y comunidades para profundizar sobre los documentos que la Iglesia está dando a conocer sobre la realidad de las familias en el mundo con la finalidad de sensibilizar (cf. AL 199ss).

### 3.4.1. El acompañamiento durante la Preparación para el matrimonio

La exhortación apostólica *Amoris Laetitia* orienta para que se organice un plan de preparación sacramental, en el que se deben tener momentos muy determinados para acompañar a las parejas, y en momentos marginales se debe acompañar a las parejas que se preparan para el matrimonio. Se comprende que acompañar el camino de amor de los novios es un bien para toda la comunidad cristiana (cf. AL 207). Además, el Papa Francisco indica que: «Aprender a amar a alguien no es algo que se improvisa ni puede ser el objetivo de un breve curso previo a la celebración del matrimonio. En realidad, cada persona se prepara para el matrimonio desde su nacimiento» (AL 208).

Es fundamental que antes de casarse los jóvenes tengan una preparación al matrimonio que les forme en las virtudes y valores del amor: el compromiso, la lealtad, el perdón, el respeto y la responsabilidad lo que sería de gran ayuda para que ellos puedan realizarse en la vida según los contenidos del evangelio de la familia. Es necesario considerar la importancia de la preparación anterior a la celebración del sacramento del matrimonio, como un acontecimiento único que se vive en el contexto de la familia y de la comunidad cristiana, porque:

«El sacramento del matrimonio no es una convención social, un rito vacío o el mero signo externo de un compromiso. El sacramento es un don para la santificación y la salvación de los esposos, porque su recíproca pertenencia es representación real, mediante el signo sacramental, de la misma relación de Cristo con la Iglesia. Los esposos son por tanto el recuerdo permanente para la Iglesia de lo que acaeció en la cruz; son el uno para el otro y para los hijos, testigos de la salvación, de la que el sacramento les hace partícipes. El matrimonio es una vocación, en cuanto que es una respuesta al llamado específico a vivir el amor conyugal como signo imperfecto del amor entre Cristo y la Iglesia, por lo tanto, la decisión de casarse y de crear una familia debe ser fruto de un discernimiento vocacional»<sup>190</sup>.

---

<sup>190</sup> AL., 72.

Es cierto que hay que preparar a los novios, pero como dice el Papa, «no se trata de darles todos el Catecismo ni de saturarlos con demasiados temas» (AL 207). Hay que ayudarlos a crecer en la fe y a que tengan una «auténtica experiencia de participación en la vida eclesial» (AL 206). La Iglesia debe estar dispuesta a acompañar permanentemente a las familias, pero asimismo pide la ayuda de los matrimonios para que alcancen a comprender bien el valor del sacramento del matrimonio que están viviendo<sup>191</sup>.

La familia es una escuela donde los hijos van aprendiendo lo que quieren ser en la vida. Es el lugar privilegiado de la socialización de la fe. Sin embargo, nos encontramos con que muchas familias son, más que un espacio consistente de transmisión y consolidación de la fe, un núcleo a evangelizar. Por eso la Iglesia ha sido desafiada. Esto ha hecho que la pastoral familiar se convierta en prioridad apostólica, porque la familia es el espacio donde se está poniendo en juego la fe de las nuevas generaciones<sup>192</sup>.

El Papa Francisco enmarca el «acompañamiento» como una acción importante de la Iglesia Católica en su conjunto, escribiendo que «existe ante todo el deber de acompañar con responsabilidad a quienes expresan la intención de unirse en matrimonio, para que sean preservados de los traumas de la separación y nunca pierdan la fe en el amor»<sup>193</sup>.

El Santo Padre, en su Discurso a las parejas de novios que se preparan para el matrimonio, definió el amor como una relación, una realidad que crece y que se construye como una casa. Teniendo en cuenta que la casa se construye juntos, no solos. En la preparación para el matrimonio construir significa fortalecer y ayudar al crecimiento de esta unión para siempre. Toda familia nace de ese proyecto de amor que

---

<sup>191</sup> Dicasterio para los laicos, la familia y la vida. Itinerarios catecumenales para la vida matrimonial. Orientaciones pastorales para la Iglesia particulares. 15 de junio de 2022.

[Press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/publico/2022/06/15/0459/00940.html](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/publico/2022/06/15/0459/00940.html). Consultado el 11 de octubre de 2023.

<sup>192</sup> Cf. Pedro M. Mendoza Busto, «Existe una pastoral familiar ignaciana». *Manresa*, Vol. 88, n°. 347, (2016), 109-120.

<sup>193</sup> *Ibid.*

quiere crecer como se construye una casa, que sea espacio de afecto, de ayuda, de esperanza y de apoyo. Así, como el amor de Dios es estable y para la siempre, también el amor que se construye en la familia tiene que ser estable y para siempre con la ayuda de Dios<sup>194</sup>.

### 3.4.2. Acompañamiento a las parejas en unión libre (de hecho)

La unión libre entre parejas es una realidad creciente en el territorio que comprende la Diócesis de San Felipe Apóstol de Puerto Plata. Las parejas deciden irse a vivir juntos, en ocasiones sin haber tenido un noviazgo maduro. Cada vez son menos las personas que deciden contraer matrimonio canónico prefiriendo la unión libre o “de hecho” como un estado de vida. La unión de hecho es una realidad que no se puede ocultar. *Amoris laetitia* nos ofrece una clave esencial para el acercamiento pastoral:

«Con el enfoque de la pedagogía divina, la Iglesia mira con amor a quienes participan en su vida de modo imperfecto: pide para ellos la gracia de la conversión; les infunde valor para hacer el bien, para hacerse cargo con amor el uno del otro y para estar al servicio de la comunidad en la que viven y trabajan [...] Cuando la unión alcanza una estabilidad notable mediante un vínculo público y está connotada de afecto profundo, de responsabilidad por la prole, de capacidad de superar las pruebas puede ser vista como una oportunidad para acompañar hacia el sacramento del matrimonio, allí donde sea posible» (AL 78).

Al hablar del matrimonio civil o de pareja de hecho; tenemos que pensar para ellos en un acompañamiento, un diálogo que ponga de relieve los elementos positivos de su vida que lo lleven a una mayor apertura al Evangelio al matrimonio en su plenitud. Además, hay que valorar aquellos signos de amor que de algún modo reflejan el amor de Dios, ayudando a afrontar las situaciones de manera constructiva para poder transformarlas en oportunidad de camino (cf. AL 293). Como Iglesia somos conscientes que tenemos que acogerlas y acompañarlas con paciencia y con mucha delicadeza. En

---

<sup>194</sup> Cf. Papa Francisco, *Discurso a las parejas de novios que se preparan para el matrimonio*. Plaza de San Pedro, viernes 14 de febrero de 2014. [vatican.va/content/francisco/es/speeches/2014/february/documents/papa-francisco\\_20140214\\_incontro-fidanzati.html](http://www.vatican.va/content/francisco/es/speeches/2014/february/documents/papa-francisco_20140214_incontro-fidanzati.html). Consultado el 13 de octubre 2023.

este sentido, es importante el testimonio atractivo de auténticas familias cristianas, como sujetos de la evangelización de la familia<sup>195</sup>.

La unión libre es una realidad social que cada día se ve con más naturalidad en nuestro país, por lo que nos preguntamos ¿qué debe hacer la Iglesia diocesana y cómo se puede acompañar pastoralmente a estas parejas en unión libre? Aquí proponemos algunas líneas de acción:

a) Tener en cuenta que la situación canónica y moral de una pareja en unión libre no es la correcta en la comprensión sacramental de la Iglesia y que se debe evitar en un primer momento toda suposición que ocasione el alejamiento de estas personas de la vida eclesial; y que en la unión de hecho no abarca todas las responsabilidades que emanan del pacto conyugal determinado en el matrimonio<sup>196</sup>.

b) Como Iglesia, es necesario estar dispuestos acompañar pastoralmente a las parejas en unión libre, ya que ellas pueden lograr una estabilidad propia, una responsabilidad por la prole, así como la capacidad de superar las pruebas y optar por el sacramento del matrimonio, pero para esto necesitan ser acompañadas, acogidas, integradas y escucharlas con amor (cf. AL 78).

c) Este acompañamiento pastoral debe tener un objetivo específico: guiar a estas parejas a una mejor convivencia, a la comprensión mutua y al desarrollo como pareja. Debe ser un proceso eclesial, se tiene que dar a través de la participación en la celebración de la misa, en la oración personal y comunitaria. Esto las ayudaría en el acompañamiento en la fe de los hijos que ya existen dentro de esta relación.

d) Cuando una pareja en unión libre toma la decisión de casarse por la Iglesia, el proceso de acompañamiento tiene que corresponder a lo ya previsto para los novios comprometidos. El que hayan convivido por años no asegura que estén capacitados para

---

<sup>195</sup> III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos, *Relatio synodi* (18 de octubre 2014), n. 43.

<sup>196</sup> Cf. Pontificio Consejo para la familia (PCF), *Familia, Matrimonio, y Uniones de hecho* (26-07-2000), n°. 2. Debemos ser consciente que todos los valores que acontecen del matrimonio se ven perjudicado con el descuido de la institución matrimonial en las uniones de hecho.

optar por el sacramento del matrimonio, por esta razón, debemos ofrecerles la formación adecuada.

e) La familia fundada en el matrimonio se asienta en unos presupuestos que la diferencian de otros tipos de unión: corresponde a cada uno, hombre y mujer reconocer y aceptar su identidad sexual<sup>197</sup>, estar abierto al nacimiento de los hijos; el amor al otro en cuanto sexualmente diverso<sup>198</sup>; con la posibilidad de una relación estable y definitiva. Siguiendo las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia sobre la identidad del matrimonio y la familia, es importante catequizar sobre la diferencia que existe con las uniones de hecho<sup>199</sup>.

En la diócesis de Puerto Plata es importante que se dé un seguimiento personal a estas parejas casadas por lo civil para que no lleguen a sentirse solas, que puedan realizarse como parejas y así descubrir lo bueno y hermoso del matrimonio sacramental. Las personas que se encuentran viviendo en uniones de hecho deben ser tenidas en cuenta, de manera particular y prudente en la pastoral ordinaria de la comunidad eclesial. Ha de ser una atención que comparta cercanía, atención a los problemas, diálogo paciente y ayuda concreta, especialmente en lo relacionado con los hijos<sup>200</sup>.

### 3.4.3. Acompañamiento en los primeros años de vida matrimonial

El matrimonio no puede entenderse como algo acabado (AL 218). El sí de los esposos en su boda es el comienzo de un proceso que necesita de acompañamiento para ser capaz de superar las crisis, problemas y dificultades que van a surgir dentro de esta relación de amor que se han jurado para siempre ante del altar de Dios. Es importante que el sacerdote y los agentes de pastoral puedan acompañar a las parejas a la celebración de la boda, porque estar con ellos en ese momento tan especial de sus vidas

---

<sup>197</sup> Cf. Juan Pablo II, *Gratissimam sane*, 6,8; CCE 2333.

<sup>198</sup> Cf. Concilio Vaticano II, GS 49: “Este amor se expresa y se perfecciona igualmente con la acción propia del matrimonio”.

<sup>199</sup> Cf. Juan Pablo II, Gs, 14. Hay que tener en cuenta que a esta identidad le compete el valor y la exigencia de solidez en la relación matrimonial entre el hombre y la mujer, una estabilidad en la procreación y en la educación de los hijos, en beneficio de la sociedad misma.

<sup>200</sup> Cf. PCF., 49.

es signo de una Iglesia cercana a la realidad de la vida de estas personas que han decidido unir sus vidas una vez y para siempre.

El Papa Francisco nos recuerda que, dada la fragilidad de la afectividad de los esposos de hoy en día, se hace necesario acompañar en los primeros años de vida matrimonial, siendo conscientes de que la afectividad entra en crisis y que la atracción física decae. Sin embargo, al darse estas confusiones tan frecuentes, se vuelve imprescindible acompañar los primeros años de vida matrimonial para enriquecer y profundizar la decisión consciente y libre de pertenecerse y amarse hasta el fin (AL 217). Se tiene que dar la tarea de ir fraguando una afectividad que profundiza la decisión de pertenecer al otro hasta el fin<sup>201</sup>.

Por tal motivo, el matrimonio no puede entenderse como algo acabado, es un camino. Es un proyecto que se debe construir día a día con la gracia de Dios y, por eso mismo, es que al cónyuge no se le exige que sea perfecto. Es cierto que la persona se hace ilusiones del otro, pero hay que dejar a un lado las ilusiones y aceptarlo como es: inacabado, llamado a crecer en proceso. El matrimonio se tiene que asumir como un proyecto de construir juntos, con paciencia, comprensión, tolerancia y generosidad (AL 218).

Como la Iglesia es madre, maestra y compañera de viaje tiene el deber de acompañar con responsabilidad a quienes expresan la intención de unirse en matrimonio, para que sean preservados de los traumas de la separación y no pierdan nunca la fe en el amor. Como dice Larrú Ramos: «Los primeros años de matrimonio son simultáneamente un tiempo de gracia y un tiempo de prueba»<sup>202</sup>. Es por ello importante el acompañamiento de la Iglesia, los grupos de matrimonios jóvenes que con su amistad sincera ayudan a superar los momentos difíciles que pueden llegar al inicio del matrimonio. Nos atrevemos a presentar algunas estrategias para este acompañamiento

---

<sup>201</sup> Javier de la Torre, 205.

<sup>202</sup> Juan de Dios Larrú Ramos, «La familia y la fecundidad de la Iglesia». *Redescubrir la familia: Diagnóstico y propuestas*. Madrid: Palabra, 2015, 29-47.

pastoral en los primeros años de vida matrimonial en la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata.

a) Como principio fundamental, tenemos que reconocer que el matrimonio no es algo acabado, sino que es un proyecto de vida compartido. La boda es algo especial, es el primer paso en la construcción de una realidad en la que los esposos son protagonistas. El Papa Francisco nos dice: «los primeros años de matrimonio son un periodo vital y delicado durante el cual los cónyuges crecen en la conciencia de los desafíos y del significado del matrimonio» (AL 223). Por eso, es importante que el sacerdote y el equipo encargado de los matrimonios, en los encuentros de preparación al matrimonio, les insistan a las parejas sobre la necesidad de seguir en la formación permanente, proponiendo el espacio para tales fines.

b) En la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata, *se debe gestionar que cada parroquia tenga un equipo de acompañamiento matrimonial y familiar*. Esto tiene que ser liderado por el párroco, como primer responsable, para que, a través de reuniones habituales, pueda ofrecer un proceso de acompañamiento integral a las parejas recién casadas. Los encuentros tienen que ser mensuales y con temáticas diferentes, atrayentes y útiles según el momento en el que se encuentran las parejas.

c) Estos encuentros han de ser reforzados por alguna convivencia o retiro espiritual, que bien pueden ser anuales y ayudarán para la renovación del sacramento. El matrimonio es una realidad humana, pero a través del sacramento nos recuerda que también es una vocación, un llamado de Dios, que se vive con la fortaleza de su gracia y su bendición. De igual forma los esposos tienen que construir una espiritualidad matrimonial que les ayude a comprometerse cada vez más con la decisión de amarse.

d) La espiritualidad matrimonial y familiar, es una espiritualidad trinitaria, una espiritualidad de comunión. La Trinidad está presente en el templo de la comunión matrimonial (AL 314). Por eso, la presencia de Dios habita en la familia real y concreta en los gestos y en los encuentros de amor familiar. Además, es una espiritualidad cristocéntrica. Centralizada en Cristo ya que, Él «unifica e ilumina toda la vida familiar» (AL

317). Pero, también es, una espiritualidad de oración doméstica, eucarística, de amor exclusivo, del cuidado, del consuelo y del estímulo. Por estos motivos, la familia ha sido considerada como el hospital más cercano (AL 321).

e) El acompañamiento a los matrimonios se puede hacer mediante los grupos de matrimonios<sup>203</sup>. La Iglesia está llamada a fomentar los grupos y movimientos laicales que tienen que ver con la familia tales como: Movimiento Familiar Cristiano (MFC), Encuentro Matrimonial Mundial (EMM), Equipo de Nuestra Señora (ENS), Movimiento Matrimonio Feliz (MMF), Encuentro Católico para Novios (ECN), en donde los pastores tienen que asumir su rol de acompañantes. Esto es necesario para el crecimiento espiritual. Se debe permitir a los laicos asumir un papel protagónico el cual les pertenece por razón de su bautismo.

f) El acompañamiento pastoral debe contar con la cercanía del sacerdote a la pareja. Se pueden hacer algunas visitas a los hogares, se les puede acompañar en los momentos importantes de la pareja, en su aniversario, en la llegada de los hijos, etc. Esto permite que la confianza crezca y el diálogo pastoral se enriquezca. A este tenor, el Papa Francisco dice: «la pastoral familiar debe ser fundamentalmente misionera, en salida, en cercanía, en lugar de reducirse a ser una fábrica de cursos a los que pocos asisten» (AL 230).

Para que la pastoral familiar adquiera sentido y relevancia tiene que ser más cercana y acompañar con amor a todos. Como dice el Santo Padre «el camino de la Iglesia [...] es siempre el camino de Jesús, el de la misericordia y la integración. El camino de la Iglesia es el de no condenar a nadie para siempre y difundir la misericordia de Dios a todas las personas que la piden con corazón sincero» (AL 296). El camino de Jesús y de la Iglesia lleva a integrar a todos<sup>204</sup>.

---

<sup>203</sup> Javier Igea López-Fando, «Cómo acompañar espiritualmente a la familia». *Redescubrir la Familia: Diagnóstico y propuesta*. Madrid: Palabra, 2015, 249-268.

<sup>204</sup> Cf. Javier de la Torre, 141.

h) Es muy significativo que el equipo conformado en la parroquia para el acompañamiento pastoral de los matrimonios se vea sostenido por parejas casadas con varios años de vida conyugal que puedan hablarles en el mismo idioma a los que recién comienzan el camino sacramental<sup>205</sup>. Es recomendable que cada pareja sirva de apoyo a otra. La misión específica de la familia es vivir la vida en plenitud y para alcanzar esa plenitud se tiene que dar ese acompañamiento mutuo. Esto nos hace consciente de que son las familias las que configuran la parroquia como una familia de familias. La parroquia como tal está llamada a ser la principal fuente del cuidado pastoral para los matrimonios y las familias<sup>206</sup>.

Como no todas las parejas que se casan entran en un proceso de acompañamiento pastoral permanente, el acompañamiento supondrá organizar actividades para los matrimonios y las familias: fines de semana de comunicación conyugal, campamentos familiares, escuelas de padres, centros de orientación familiar llevados por familias, entre otros<sup>207</sup>. Esto permite que la Iglesia pueda atender pastoralmente y de una manera más amplia a los matrimonios y a la familia (cf. AL 229).

Los responsables del acompañamiento han de aprovechar los espacios sacramentales: bautismo, primera comunión, confirmación, las bodas y hasta los funerales para hablar con cercanía y calidez a las parejas que se han alejado de la vida eclesial y que en muchos casos solo asisten a esos momentos concretos para acompañar a alguna familia cercana (cf. AL 230).

#### 3.4.4. Acompañamiento a las parejas en situaciones irregulares

Al profundizar sobre este aspecto del acompañamiento pastoral que debe darse a las parejas en fragilidad o situaciones irregulares nos encontramos con que al momento de tratarlo en la Asamblea General del Sínodo de los obispos en 2014 surgieron controversias. Fue ahí donde los que tomaron la propuesta de discernimiento que el Santo Padre hace en el capítulo octavo de *Amoris Laetitia* se encontraron con la

---

<sup>205</sup> Cf. *Ibid.*, 265.

<sup>206</sup> Cf. Juan de Dios Larrú Ramos, 37.

<sup>207</sup> *Ibid.*, 264.

resistencia de algunos que querían continuar con una pastoral conservadora, fija y estática.

Es necesario que la Iglesia del siglo XXI reflexione en cuanto a esta realidad pastoral a los fines de que pueda ofrecer una respuesta a las situaciones irregulares que viven algunas parejas de cara al matrimonio, permitiendo actualizar algunas cosas, sin tener que olvidar sus orígenes ni su Tradición. La Iglesia es consciente de los desafíos que tiene por delante, por eso busca a través del discernimiento del Espíritu la manera de resolverlo. Hacer una oferta adecuada ante esta realidad requiere de una Iglesia que verdaderamente es consciente de estos desafíos y que cada día busca solucionarlos y lo hace ofreciendo una atención pastoral que incluye escuchar, acoger, abrazar y acompañar a las parejas que viven en situaciones irregulares<sup>208</sup>.

El Papa Francisco no rompe, ni plantea que se rompa, con la Tradición eclesial. Todo lo contrario, defiende un principio moral y al mismo tiempo nos ofrece un camino de acompañamiento pastoral para las parejas que se encuentran en situaciones irregulares. Es bueno que se tenga en cuenta que acompañar en estas condiciones de fragilidad a los matrimonios y a la familia es ser conscientes de que una situación moral no conveniente presente en la vida de una persona no la excluye de la presencia de la gracia de Dios en su vida.

El acompañamiento pastoral que se propone en esta investigación es para las parejas en situaciones irregulares a nivel diocesano. Esto considerando y respetando las opiniones de los sacerdotes y los agentes de pastoral al respecto. Para la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata, el obispo diocesano es quien tiene que conformar el equipo de expertos, ofrecer los espacios para que estas parejas puedan encontrar soluciones a las situaciones irregulares que están viviendo.

Una buena pastoral familiar comienza por una buena pastoral de pareja. Como dice Pablo Guerrero: «La buena formación familiar comienza por una buena formación

---

<sup>208</sup> Cf. Gabino Uribarri Bilbao, *La familia a la luz de la misericordia*, Santander: Sal Terrae, 2015, 174.

de pareja [...] la buena pastoral familiar comienza por una buena pastoral matrimonial (también prematrimonial, claro está), y [...] una familia sólida se cimienta en una sólida pareja»<sup>209</sup>. El Papa Francisco exhorta a la Iglesia a diseñar una formación más apropiada para todos los agentes de pastoral familiar, es decir, ministros ordenados y laicos.

En este contexto, es importante tener en cuenta las orientaciones de los obispos argentinos del 5 de septiembre de 2016 que escribieron un texto-guía sobre los criterios básicos para la aplicación del capítulo VIII de la *Amoris Laetitia* que creemos de enorme relevancia y que el Papa ha reconocido en una carta de respuesta que “el escrito es muy bueno y explicita cabalmente el sentido del capítulo VIII de *Amoris Laetitia*. No hay otras interpretaciones. Y estoy seguro de que hará mucho bien”. Lo reproducimos a continuación por su gran relevancia pastoral<sup>210</sup>: Creemos conveniente, como Obispos de una misma Región pastoral, acordar algunos criterios mínimos. Los ofrecemos sin perjuicio de la autoridad que cada Obispo tiene en su propia Diócesis para precisarlos, completarlos o acotarlos.

- 1) En primer lugar recordamos que no conviene hablar de «permisos» para acceder a los sacramentos, sino de un proceso de discernimiento acompañado por un pastor. Es un discernimiento «personal y pastoral» (AL 300).
- 2) En este camino, el pastor debería acentuar el anuncio fundamental, el kerygma, que estimule o renueve el encuentro personal con Jesucristo vivo (cf. AL 58).
- 3) El acompañamiento pastoral es un ejercicio de la «vía caritatis». Es una invitación a seguir «el camino de Jesús, el de la misericordia y de la integración» (AL 296). Este itinerario reclama la caridad pastoral del sacerdote que acoge al penitente, lo escucha atentamente y le muestra el rostro materno de la Iglesia, a la vez que acepta su recta

---

<sup>209</sup> Pablo Guerrero Rodríguez, “El matrimonio en los escritos de San Ignacio de Loyola: Contexto, historia y diseño pastoral” (Tesis para la obtención del grado de doctor. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2021), 341.

<sup>210</sup> [https://www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2016/documents/papa-francesco\\_20160905\\_regione-pastorale-buenos-aires.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2016/documents/papa-francesco_20160905_regione-pastorale-buenos-aires.html) Consultado 27 de abril de 2024.

intención y su buen propósito de colocar la vida entera a la luz del Evangelio y de practicar la caridad (cf. AL 306).

4) Este camino no acaba necesariamente en los sacramentos, sino que puede orientarse a otras formas de integrarse más en la vida de la Iglesia: una mayor presencia en la comunidad, la participación en grupos de oración o reflexión, el compromiso en diversos servicios eclesiales, etc. (cf. AL 299).

5) Cuando las circunstancias concretas de una pareja lo hagan factible, especialmente cuando ambos sean cristianos con un camino de fe, se puede proponer el empeño de vivir en continencia. *Amoris Laetitia* no ignora las dificultades de esta opción (cf. nota 329) y deja abierta la posibilidad de acceder al sacramento de la Reconciliación cuando se falle en ese propósito (cf. nota 364, según la enseñanza de san Juan Pablo II al Cardenal W. Baum, del 22/03/1996).

6) En otras circunstancias más complejas, y cuando no se pudo obtener una declaración de nulidad, la opción mencionada puede no ser de hecho factible. No obstante, igualmente es posible un camino de discernimiento. Si se llega a reconocer que, en un caso concreto, hay limitaciones que atenúan la responsabilidad y la culpabilidad (cf. AL 301-302), particularmente cuando una persona considere que caería en una ulterior falta dañando a los hijos de la nueva unión, *Amoris Laetitia* abre la posibilidad del acceso a los sacramentos de la Reconciliación y la Eucaristía (cf. notas 336 y 351). Estos a su vez disponen a la persona a seguir madurando y creciendo con la fuerza de la gracia.

7) Pero hay que evitar entender esta posibilidad como un acceso irrestricto a los sacramentos, o como si cualquier situación lo justificara. Lo que se propone es un discernimiento que distinga adecuadamente cada caso. Por ejemplo, especial cuidado requiere «una nueva unión que viene de un reciente divorcio» o «la situación de alguien que reiteradamente ha fallado a sus compromisos familiares» (AL 298). También cuando hay una suerte de apología o de ostentación de la propia situación «como si fuese parte del

ideal cristiano» (AL 297). En estos casos más difíciles, los pastores debemos acompañar con paciencia procurando algún camino de integración (cf. AL 297, 299).

8) Siempre es importante orientar a las personas a ponerse con su conciencia ante Dios, y para ello es útil el «examen de conciencia» que propone (AL 300), especialmente en lo que se refiere a «cómo se han comportado con sus hijos» o con el cónyuge abandonado. Cuando hubo injusticias no resueltas, el acceso a los sacramentos es particularmente escandaloso.

9) Puede ser conveniente que un eventual acceso a los sacramentos se realice de manera reservada, sobre todo cuando se prevean situaciones conflictivas. Pero al mismo tiempo no hay que dejar de acompañar a la comunidad para que crezca en un espíritu de comprensión y de acogida, sin que ello implique crear confusiones en la enseñanza de la Iglesia acerca del matrimonio indisoluble. La comunidad es instrumento de la misericordia que es «inmerecida, incondicional y gratuita» (AL 297).

10) El discernimiento no se cierra, porque «es dinámico y debe permanecer siempre abierto a nuevas etapas de crecimiento y a nuevas decisiones que permitan realizar el ideal de manera más plena» (AL 303), según la «ley de gradualidad» (AL 295) y confiando en la ayuda de la gracia.

Somos ante todo pastores. Por eso queremos acoger estas palabras del Papa: «Invito a los pastores a escuchar con afecto y serenidad, con el deseo sincero de entrar en el corazón del drama de las personas y de comprender su punto de vista, para ayudarles a vivir mejor y a reconocer su propio lugar en la Iglesia» (AL 312). Con afecto en Cristo.  
Los Obispos de la Región

Es cierto, que esto es una realidad universal, pero ante los desafíos que están viviendo los matrimonios y las familias como Iglesia tenemos que reflexionar sobre los criterios que nos ha indicado el Papa Francisco y que los obispos argentinos han implementado. Estos criterios tienen como destinatario al obispo, a los presbiterios, a los diáconos y a los agentes de pastoral que tienen la responsabilidad de acompañar,

discernir y de integrar a matrimonios y a familias en el territorio eclesial de la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata, República Dominicana:

a) *La iniciativa tiene que proceder del obispo* quien como cabeza y pastor de la diócesis está llamado a promover toda iniciativa pastoral para el crecimiento espiritual y la santificación del pueblo de Dios que le ha sido confiado. Su autoridad pastoral debe hacerle consciente de que la preparación de un proceso de acompañamiento no se puede quedar únicamente como una iniciativa de unos cuantos, sino como iniciativa diocesana, establecida e inspirada por la autoridad del Santo Padre Francisco (cf. AL 300).

b) *Entender y comprender que lo que propone el Papa Francisco es «un camino», no un cambio de normativa.* Esto supone recordar siempre el valor y el ideal del matrimonio cristiano. Ante estas situaciones irregulares la Iglesia, como madre y maestra, tiene el compromiso de acompañar a cada pareja para que crezca en la santificación personal, a pesar de sus condiciones.

c) *Los sacerdotes han de ser más cercanos a los fieles,* acompañando en este camino de reflexión y crecimiento personal. Su éxito va a depender de la disposición personal y de la apertura que tenga el sacerdote para trabajar con los fieles. El sacerdote debe tener vocación de querer acompañar y servir con amor a los fieles y a las parejas.

Es necesario tener una formación más adecuada para los sacerdotes, diáconos, religiosos, catequistas y otros agentes de pastoral (cf. AL 202) que les permita tratar adecuadamente los problemas actuales de las familias. Estos criterios nos sirven de base para plantear algunas líneas de acción al momento de tratar con las parejas que están viviendo en situaciones irregulares en la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata.

a) Cuando el acompañante (sacerdote o agente de pastoral) recibe la pareja lo primero que debe hacer es escuchar con paciencia y ayudar a que la persona pueda abrirse al momento de exponer. Así podrá tener mayor conocimiento de la situación que esa persona ha estado viviendo. Las parejas, como muchos otros, andan sedientas de que se les escuche ya que sólo así se les puede comprender.

El amor matrimonial es un amor decidido. Las parejas tienen la firme voluntad de compartir la vida y permanecer unidos, pase lo que pase<sup>211</sup>. Como Iglesia debemos estar siempre dispuestos a acompañarla en su caminar. Como el Señor, movido por la misericordia, sale al encuentro de todos los necesitados, con la exigencia de la verdad y con el aceite de la caridad<sup>212</sup>.

b) El discernimiento pastoral se tiene que iniciar por el anuncio del evangelio, teniendo en cuenta que lo que en verdad importa, y debe ser esencial, es que las personas conozcan a Cristo, que lo acepten en su corazón y que estén dispuestos a seguirlo.

c) Entender que cada pareja es diferente por lo que cada discernimiento pastoral también tiene que ser diferente. El discernimiento pastoral consiste en orientar y discernir la voluntad de Dios en la situación que esté viviendo la pareja que busca ayuda en quien puede y debe dársela.

d) El discernimiento pastoral no puede ser solo para las parejas en situaciones irregulares, también para las demás parejas que quieren seguir fiel en su compromiso matrimonial; todos están invitados a participar más activamente en la misión de la Iglesia.

e) El discernimiento pastoral no tiene un tiempo fijo y determinado para llevarse a cabo con la pareja. Lo ideal es que la pareja pueda contar siempre con la compañía del sacerdote o del agente de pastoral, esto sin violentar la libertad y la conciencia moral de cada una de las parejas.

El discernimiento pastoral supone el acompañamiento y el diálogo pastoral para descubrir lo que Dios quiere en cada caso. El discernimiento está orientado a integrar a las personas frágiles en la comunidad eclesial. A los pastores les compete no solo

---

<sup>211</sup> Jutta Burggraf, “La Sagrada Familia. ¿Tiene la teología algo que decir sobre la familia?”. *Pensar la familia*. Madrid: Palabra, 2001, 329-356.

<sup>212</sup> Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), *La pastoral de las familias en situaciones irregulares*. Bogotá: Colombia, 1998, 64-66.

promover el matrimonio cristiano, sino también el discernimiento pastoral de las situaciones de las personas que no viven esta realidad (cf. AL 293).

Por eso, se les exige a los acompañantes que deben ser personas «de una fe profunda, de una clara identidad cristiana y eclesial y de una honda sensibilidad social»<sup>213</sup>. Que sean hombres y mujeres que se distingan por su madurez humana, cristiana y apostólica, pero también por su formación y capacitación religiosa.

El acompañamiento a los matrimonios y a las familias tiene que hacerse sabiendo lo complejo de la situación que están viviendo. Cada miembro de la familia que vive el amor tiene que sentirse persona, consciente de sus propios derechos y responsabilidades; debe estar rodeado de las condiciones necesarias para poder lograr el progreso físico, intelectual y moral. En este sentido, un acompañamiento que ama, que valora, que ayuda a crecer y que integra a todos, es lo que Francisco nos está proponiendo.

Acompañamiento y discernimiento pastoral son la clave de la misión de una Iglesia en salida. El Papa Francisco afirma: «Sin disminuir el valor ideal evangélico, hay que acompañar con misericordia y paciencia las posibles etapas de crecimiento de las personas que se van construyendo día a día» (EG 44).

En este sentido el acompañante pastoral debe seguir la recomendación del Apóstol a «tener entre nosotros los mismos sentimientos de Cristo Jesús» (Flp 2,5), tiene que hundir sus raíces en la forma de ser y de vivir de Jesús, el Buen Pastor que busca a la oveja perdida (Lc 15, 4-7), el Jesús Samaritano que ve el sufrimiento de su pueblo, que es compasivo y sostiene en la esperanza. En Jesús Dios se ha hecho cercano y se ha mostrado compañero de camino para la humanidad.

La Iglesia que sigue el ejemplo de Cristo Jesús tiene que estar dispuesta a acompañar a los matrimonios y a las familias en todos sus procesos, por más fuertes y

---

<sup>213</sup> Cf. El acompañante es un colaborador de Dios en cuanto educador. Por tanto, su tarea consiste en ayudar a las personas a tener un encuentro personal con Jesucristo y vivir en comunión con Él. Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en el congreso internacional sobre la catequesis (viernes 27 de septiembre de 2013).

grandes que estos sean. El Papa Francisco es consciente de que la Iglesia no siempre ha sabido acompañar a los nuevos matrimonios y por eso plantea la necesidad de ofrecer «espacios de acompañamiento y asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con el amor, la educación de los hijos, la superación de conflictos» (AL 36-38).

La motivación primera para realizar esta investigación es continuar acompañando a tantos matrimonios, parejas y familias con las que día a día entramos en contacto, a través del ejercicio de nuestro ministerio.

### **3.5. Una propuesta para la pastoral familiar de la Diócesis**

Hoy más que nunca la Iglesia está inmersa en una etapa de renovación y discernimiento eclesial, como puede deducirse del programa evangelizador que nos ha ofrecido la Exhortación *Evangelii Gaudium* del Papa Francisco<sup>214</sup>, quien, en el ejercicio de su pontificado, ha convocado la Iglesia a dos sínodos para reflexionar acerca de los desafíos, la vocación y la misión de la familia en el contexto cultural contemporáneo.

La pastoral familiar, como hemos destacado en el desarrollo de esta investigación, «es la acción evangelizadora que realiza la Iglesia orientada por sus pastores, en la familia y con la familia como conjunto, acompañándola en todas las etapas y situaciones de su camino»<sup>215</sup>. Enriquecida en sus objetivos, todavía en muchos lugares está privada del apoyo necesario y se ha visto poco apreciada en el conjunto de actividades diocesanas o parroquiales. Por eso, hay que dejar que las familias puedan manifestar su riqueza, como sujeto activo y no solo como objeto de la acción evangelizadora.

Hace falta una actualización pastoral, tanto en su estructura como en los coordinadores de pastoral. En la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata existe la pastoral familiar, la mayoría de las parroquias tienen sus agentes de pastoral familiar,

---

<sup>214</sup> Cf. Mario Iceta, “Hacia una pastoral orgánica de la familia”. *Redescubrir la familia: Diagnóstico y propuestas*. Madrid: Palabra, 2015, 271.

<sup>215</sup> Conferencia Episcopal Española. *Directorio de la Pastoral familiar de la Iglesia en España*. LXXXI Asamblea Plenaria, 21 de noviembre de 2003, 23. (A partir de ahora DPF).

pero la coordinación central tiene que renovarse ya que, se está trabajando con las mismas personas con la que se creó la pastoral familiar al inicio de la diócesis, hace ya veintisiete años.

Cuando contemplamos la realidad diocesana nos surge la pregunta: ¿Cómo debe actuar la Iglesia diocesana ante los desafíos que presenta la familia en estos nuevos tiempos? Para responder a esta pregunta referimos a lo expresado por Julio Martínez cuando citando al cardenal McElroy presenta los fundamentos de la teología moral que sustentan las enseñanzas del Papa Francisco respecto a la moral:

«La Iglesia debe reflejar la acción pastoral del mismo Señor; el mismo Cristo que caminó sobre la tierra es el modelo que debemos incorporar a cada elemento de la vida eclesial: el Señor que abraza a la persona con el amor misericordioso e ilimitado, luego sana el sufrimiento que está experimentando, y a partir de ahí la llama a reformar su vida. La Iglesia debe comprometerse a un verdadero “arte del acompañamiento” formando a sacerdotes, religiosos y laicos que aprendan a quitarse las sandalias ante la tierra sagrada que es la persona con la que se encuentran»<sup>216</sup>.

La Iglesia tiene que ser imagen de Jesús Buen Pastor, siempre en salida, en búsqueda, cercano y solidario. ¿Con qué Iglesia soñamos? Aquí queremos hacer referencia a la respuesta de las tres personas que estuvieron como invitados al Conversatorio sobre el Sínodo en la Iglesia San Francisco de Borja de Madrid. Ellos dijeron que soñamos con «una Iglesia que tenga los mismos sentimientos de Cristo, el que siendo Altísimo se hace bajísimo, se expone a la vulnerabilidad del que sufre»; «una Iglesia que sea Samaritana, necesaria en un mundo herido»<sup>217</sup>. La Iglesia necesita obispos y sacerdotes que sean verdaderos pastores, pastores que tengan las cualidades del pastor por excelencia: Jesús. Pastores que sean cercanos, acogedores, serviciales,

---

<sup>216</sup> Julio L. Martínez, *Teología Moral en salida: Deshacer nudos y afrontar retos*. Santander: *Sal Terrae*, 2023, 29-30.

<sup>217</sup> En el centro de pastoral de los Jesuitas Maldonado, se llevó a cabo el Conversatorio sobre el Sínodo con el título: «Camino Sinodal: Raíces, estilo y desafíos», con la participación de la Dra. Marta García, el Dr. Julio Martínez y Juan Antonio Guerrero (23 de octubre de 2023). Por parte del moderador Pablo Guerrero surge la pregunta ¿Con qué Iglesia soñáis? Creemos que para dicha propuesta es fundamental que se tenga en cuenta la respuesta que los invitados dieron en el momento, porque la Iglesia tiene un modelo que es Cristo.

compasivos, amorosos, amables y con un sentido de acompañamiento tanto en lo espiritual como en lo pastoral.

La Iglesia tiene mucho que ofrecer por medio de la pastoral familiar y sus agentes. Dentro de las muchas cosas que puede ofrecer están: una verdadera cercanía, la escucha, la comunicación, la formación e información catequética, la oración y el ofrecimiento de los sacramentos evitando que a las personas se le pongan obstáculos para que puedan abrazar la fe.

Esto se puede hacer realidad desde una aplicación pastoral vista a la luz de lo que la Iglesia Universal nos está pidiendo a través de la sinodalidad. En primer lugar, pretendemos hacer unas propuestas que sean adaptables en la Iglesia diocesana de San Felipe Apóstol, Puerto Plata. En segundo lugar, conociendo la estructura pastoral de las treinta y tres parroquias de la diócesis, establecida en las cinco zonas pastorales y con la explicación de la geografía de la provincia que han sido mostradas en el primer capítulo, planteamos lo siguiente:

La pastoral familiar es vista como perspectiva unificadora de la tarea pastoral, ya que es capaz de acompañar a la persona en la configuración desde su vocación esencial al amor hasta la plenitud de la caridad recorriendo todas las etapas y circunstancias de la vida<sup>218</sup>. Por eso la pastoral familiar es necesaria para acompañar y sostener a la familia en la tarea de la generación de la persona para el mundo y para la Iglesia y de este modo ser también la fuente generadora de la sociedad y de la propia Iglesia, para que sea una pastoral orgánica y unitaria a «la luz del Evangelio de la familia»<sup>219</sup>.

Con auténtica convicción el Sínodo ha llamado a una «renovación radical de la acción pastoral de toda la Iglesia a la luz del Evangelio de la familia» (Lineamenta, 37). Esto supone proyectar luz ante los desafíos que se presentan a la familia. Es importante y necesaria la formación del clero, los agentes de pastoral y de la familia. Estos son los

---

<sup>218</sup> Cf. Mario Iceta, 274.

<sup>219</sup> Cf. Mario Iceta, 272.

medios que la Iglesia tiene para llevar a cabo la evangelización dentro de la familia y de la comunidad.

Promover que cada sacerdote, invitado por el obispo, pueda redescubrir, como el Samaritano, la satisfacción que se siente en dar continuidad a la misión de Jesús por medio del acompañamiento cercano a los matrimonios y a las familias: esto a través de la consejería espiritual y la orientación psicológica, entre otros. La pastoral familiar es una acción vertebradora, transversal e integradora de toda la pastoral de la Iglesia. Por tanto, corresponde a toda la comunidad eclesial la tarea de llevarla a cabo. Teniendo en cuenta que el fin de la pastoral son las familias y que estas serán no solo el objeto sino el sujeto primero de la misma<sup>220</sup>.

La pastoral familiar es necesaria, como forma de acompañar y sostener a la familia en la tarea de la generación de la persona para el mundo y para la Iglesia. Es importante que con la organización pastoral existente se pueda motivar a cada sacerdote para que se comprometa a prestar sus servicios en coordinación con los que dirigen la pastoral familiar de sus parroquias, que se haga sentir la presencia del sacerdote en la comunidad y en especial con las parejas.

La Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata es joven aún y la más pequeña del país. Tiene buena comunicación entre los diferentes pueblos y la ciudad que la conforman. Es bueno que exista una motivación entre los sacerdotes y los agentes de pastoral para que se pueda estimular el trabajo que hasta ahora han venido haciendo las personas que han estado prestando su servicio a nivel diocesano. De igual manera se propone una formación permanente a las familias. Es un elemento fundamental y se debe facilitar para que estas puedan realizar su vocación evangelizadora. Su convocatoria familiar por excelencia es la Eucaristía dominical donde los hijos aprenden por experiencia propia que somos acogidos y recibimos a Cristo, don por excelencia que nos ayuda a ser también nosotros un don para los demás en nuestra vida cotidiana.

---

<sup>220</sup> DPF, n°. 264.

Debe darse un seguimiento personalizado a la elaboración del programa de pastoral familiar en el ámbito diocesano sobre la base del Plan pastoral de la diócesis, teniendo en cuenta la manera de coordinar su actividad con otros Servicios y Delegaciones diocesanas (catequesis, juvenil, apostolado seglar, clero, vocaciones, educación, entre otros) para que se puedan preparar y organizar con ellos las acciones conjuntas que se programen. Esto nos ayudaría a vivir una verdadera sinodalidad dentro de la Iglesia local dando apertura a la integración de los demás sin interrumpir las diferentes programaciones de cada equipo de pastoral.

Es propicio ampliar la programación de actos diocesanos de carácter familiar, como expresión y celebración de las experiencias programadas, realizadas y vividas, que no sean solo dos actividades al año. Entre ellas pueden ser: Jornadas de familia, Día de la Sagrada familia, Celebración de la Jornada de la vida, Jornada por los mayores, Un paso por mi familia, Tarde de café familiar, etc. Se debe organizar, a nivel diocesano, la pastoral matrimonial en sus diversas etapas, con especial incidencia en el fundamento de las escuelas de padres, los grupos de novios y los cursos de preparación a la vida familiar, prematrimonial y la paternidad responsable.

Durante el tiempo de formación o preparación al Sacramento del matrimonio es preciso tener en cuenta la realidad que viven los jóvenes que se preparan en cuanto: estabilidad familiar, económica, religiosa, afectiva, edad y que la formación sea a la luz del Evangelio. Además, establecer materiales de formación que se acomoden a la realidad de la pareja de acuerdo con la diversidad de culturas que existe en la diócesis.

Es necesario que durante la preparación al Sacramento del matrimonio se tenga una convivencia para evaluar lo aprendido y su aplicación en su vida de fe. Hay que continuar fortaleciendo la estructura de la pastoral familiar en cada parroquia de la diócesis. Proponemos fortalecer la escuela de formación diocesana para los matrimonios y las familias donde se ofrezcan talleres a los líderes para que ellos tengan mejores herramientas y puedan multiplicarlos en los centros parroquiales.

## CONCLUSIÓN

Investigar y trabajar el tema de *La pastoral familiar en la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata (República Dominicana) a la luz de la Teología Moral*, ha arrojado unos resultados que han sobrepasado las expectativas que nos planteamos al momento de iniciar el proceso. Unos resultados enriquecedores, que nos han llevado a comprender la importancia teológica del tema. La familia es el lugar donde nace el ser humano y donde recibimos la adecuada formación en valores cívicos, humanos y religiosos.

Al recorrer las fuentes que sustentan la pastoral familiar hemos podido constatar que la Sagrada Escritura habla de familias, de generaciones, de historia de amor y de crisis familiares. Desde el Génesis, donde entra en escena la familia de Adán y Eva con su innegable carga de violencia, pero también con la fuerza de la vida que continúa (cf. Gn 4), hasta el libro del Apocalipsis donde se habla de las bodas del Cordero (cf. Ap 21,2-9).

El matrimonio se reconoce como una institución querida y creada por Dios al igual que la familia porque Dios ha infundido en el corazón del hombre y de la mujer el gran deseo de formarla para que sea colaboradora en la creación, dentro del plan de Dios.

Como objetivo general nos propusimos analizar la realidad de la pastoral familiar en la Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata, República Dominicana y a medida que nos fuimos adentrando en ella descubrimos la sentida necesidad que tienen matrimonios y familias de que la Iglesia les brinde más atención y que puedan sentirse acompañadas en las situaciones irregulares a las que tienen que hacer frente.

El tema de la familia es medular en los documentos y reflexión teológica y pastoral del Magisterio de la Iglesia. Son muchas las argumentaciones acerca de la familia y su carácter de transversalidad. Existe una estrecha relación entre Iglesia y familia, tanto que se la concibe como «iglesia doméstica» (LG 11).

La Tradición de la Iglesia recoge cómo desde los primeros siglos los padres de la Iglesia le han dado una gran importancia al Sacramento del matrimonio y lo han descrito como don de Dios, alianza, belleza, amor auténtico, unión de Dios con su pueblo, unión de Cristo con su Iglesia.

De la misma manera los documentos del Magisterio de la Iglesia confirman el gran esfuerzo que ella hace por cuidar a familias, promoviendo así la conciencia de su misión evangelizadora, y reconociéndose como objeto y sujeto de evangelización para que así la Buena Nueva pueda llegar a todas las familias.

Cada uno de los documentos considerado como fuente de la pastoral familiar ayuda a comprender cómo el matrimonio y la familia han estado presentes en la vida e historia de la Iglesia. La Iglesia siempre ha propiciado la espiritualidad familiar con la intención de que la familia sea una verdadera comunidad de amor, de fe, de oración y de acción evangelizadora hasta concebirla y promoverla como iglesia doméstica. Cada familia con sus valores humanos y cristianos debe dar testimonio a las demás familias, tomando como modelo a la Sagrada Familia de Nazaret.

La pastoral familiar es una realidad operante, con estructuras eficaces, integrada en la pastoral de conjunto, involucrando las familias y a toda la comunidad, de manera que la familia esté capacitada para hacer frente a los retos y desafíos pastorales que se le presentan a diario, de manera tal que se puedan garantizar las herramientas necesarias para brindar las ayudas a los matrimonios y familias para superar sus dificultades.

Como Iglesia todos tenemos la responsabilidad de defender la familia ante los desafíos que tiene en la actualidad como el individualismo, la indiferencia, las separaciones y divorcios muchas veces por falta de una comunicación asertiva y de una Iglesia que los acompañe en las situaciones irregulares que en ella se dan en ellas.

Los dos Sínodos sobre la familia y la llamada a una vivencia sinodal como Iglesia deben llevar a la realización de una pastoral prematrimonial, matrimonial y familiar que sea capaz de ayudar a superar el machismo, la infidelidad, la unión libre

(de hecho), las separaciones y divorcios, hechos que con frecuencia se viven en la geografía de la Iglesia particular de Puerto Plata. Entrar en contacto con las fuentes de la pastoral familiar y con los diferentes autores que han trabajado la temática ha servido de motivación para la reflexión que hacemos.

Todo lo antes dicho es posible a través de una acción pastoral de acogida y apertura desde las parroquias. Partiendo de las situaciones que están viviendo tantas parejas en la actualidad, es necesario que la Iglesia fortalezca la pastoral familiar garantizando el acompañamiento post-matrimonial. La parroquia es el espacio ideal para ofrecer un acercamiento a las parejas. La Iglesia debe ir al encuentro de las familias, de los matrimonios, para prestarles una asistencia concreta.

Vista y analizada la propuesta que hace el Papa Francisco, es oportuno presentar una propuesta para la diócesis de Puerto Plata la cual se puede ejecutar teniendo en cuenta unos criterios y unas estrategias, para desarrollar el acompañamiento de las parejas en la preparación al matrimonio y luego en cada una de las etapas del matrimonio.

Responder oportunamente a los desafíos que presentan las familias requiere de la gestión de una evangelización que contenga un nuevo ardor, nuevos métodos y nuevas expresiones. Es necesario aumentar los esfuerzos, tanto en la formación como en el trabajo directo con los matrimonios y las familias.

De esta manera se puede realizar lo que fue el sueño de Juan Pablo II al suplicar en que «el hombre es el camino de la Iglesia» (RH 14), y que «entre los numerosos caminos, la familia es el primero y más importante. Es un camino común, aunque particular, único e irrepetible, como irrepetible es todo hombre; un camino del cual no puede alejarse el ser humano»<sup>221</sup>.

---

<sup>221</sup> Juan Pablo II, *Carta Gratissimam sane a las familias*, 2 de febrero de 1994, n.º. 2.



## BIBLIOGRAFÍA

### Documentos del Concilio Vaticano II

Concilio Vaticano II. Constitución Dogmática *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 21 de noviembre de 1964.

Concilio Vaticano II. *Gaudium et Spes*, Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, 7 de diciembre de 1965.

\_\_\_\_\_. *Apostolicam Actuositatem*, Decreto sobre el apostolado de los laicos, 18 de noviembre de 1965.

### Documentos Pontificios

Pio XI. Carta encíclica *Casti connubii sobre el matrimonio cristiano*, 31 de diciembre de 1930.

Pablo VI. Carta encíclica *Humanae Vitae* sobre la regulación de la natalidad, Roma 25 de julio de 1968.

Juan Pablo II. Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, Madrid: San Pablo, 1981.

\_\_\_\_\_. Carta encíclica *Centesimus Annus*, 1 de mayo de 1991.

\_\_\_\_\_. Carta *Gratissimam sane a las familias*, 2 de febrero de 1994.

\_\_\_\_\_. Carta encíclica *Evangelium Vitae*, 25 de marzo de 1995.

\_\_\_\_\_. *Discurso inaugural IV Conferencia del CELAM*, Santo Domingo, 12 de octubre de 1992.

Juan Pablo II. *Ángelus*, domingo 6 de febrero de 1994.

Benedicto XVI. Carta encíclica *Deus caritas est*, Madrid: San Pablo, 2006.

Papa Francisco. Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, Madrid: San Pablo, 2013.

\_\_\_\_\_. Exhortación Apostólica *Amoris Laetitia*, Madrid: San Pablo, 2016,

\_\_\_\_\_. Exhortación Apostólica *Gaudete et Exsultate*, sobre el llamado a la santidad en el mundo actual, 19 de marzo de 2018.

III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos, *Relatio synodi* (18 de octubre 2014).

Catequesis del Papa Francisco, *La familia ocupa un puesto central*, julio 16, 2015. Consultado el 9 de mayo de 2023. <https://www.voxfides.com/papa-francisco/principal-sinodo-papa-francisco/la-familia-ocupa-un-puesto-central/>

Documento Preparatorio (DP) de la XV *Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre el tema: «Los jóvenes, la fe y el discernimiento Vocacional»*. Ciudad del Vaticano, 2018.

Papa Francisco. “*Vivir, escuchar y discernir la llamada de Dios*”, *Mensaje para la LV jornada mundial de oración por las vocaciones*, 3 de diciembre 2017.

Papa Francisco. “Discurso a los participantes en la plenaria de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida apostólica”. Consultado el 10 de octubre de 2023. <http://w2.vatican.va>.

Papa Francisco. *Mensaje del Papa Francisco a los participantes del Foro “¿hasta dónde hemos llegado con Amoris laetitia?”*, el 9 de junio del 2021. Consultado el 10 de octubre 2023. [https://www.vatican.va/content/francesco/it/messages/pontmessages/2021/documents/videomessaggio-forum-amorislaetitia-20210609.html#\\_ftnref1](https://www.vatican.va/content/francesco/it/messages/pontmessages/2021/documents/videomessaggio-forum-amorislaetitia-20210609.html#_ftnref1)

Papa Francisco, *Discurso a las parejas de novios que se preparan para el matrimonio*. Plaza de San Pedro, viernes 14 de febrero de 2014. Consultado el 13 de octubre 2023. [vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/february/documents/papa-francisco-20140214\\_incontro-fidanzati.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/february/documents/papa-francisco-20140214_incontro-fidanzati.html)

## **Documentos de las Conferencias Episcopales**

Conferencia Episcopal Española, *Directorio de la Pastoral familiar de la Iglesia en España*. LXXXI Asamblea Plenaria, 21 de noviembre de 2003.

Consejo Episcopal Latinoamericano, *Medellín: Conclusiones*, Bogotá: Secretariado General del CELAM, 1968.

\_\_\_\_\_. *Puebla*. Bogotá: Secretariado General del CELAM, 1979.

\_\_\_\_\_. *Santo Domingo*. Bogotá: Paulinas, 1992.

\_\_\_\_\_. *Documento de Aparecida*, Bogotá: Colombia, 2007.

\_\_\_\_\_. CELAM, *La familia en América Latina, Desafío y Esperanza*, Bogotá: Colombia, 2006.

\_\_\_\_\_. CELAM, *La pastoral de las familias en situaciones irregulares*, Bogotá: Colombia, 1998.

\_\_\_\_\_. CELAM), *La familia a la luz del Pueblo. Aporte del CELAM para el Sínodo Episcopal de 1980*. Bogotá: Colombia, 1980.

Conferencia del Episcopado Dominicano, *1 Concilio Plenario Dominicano «Documento final»*, Santo Domingo: Susaeta, 2000.

Conferencia del Episcopado Dominicano, Carta pastoral “*La sinodalidad, camino de identidad eclesial*”, 21 de enero 2023.

\_\_\_\_\_. UNILCA (Unión Nacional de Instituciones Católicas), Consultado 9 de marzo 2023. <http://unilca.org.do>.

Conferencia del Episcopado Dominicano, Carta pastoral, *Escuchar y acompañar a los jóvenes en un proceso de discernimiento. Claves para la evangelización de los jóvenes*. República Dominicana: Amigo del Hogar, 21 de enero 2019.

\_\_\_\_\_. Carta pastoral, “*familia cristiana: vive y proclama tu fe*”, 21 de enero 2014.

\_\_\_\_\_. Instituto Nacional de Pastoral, *Diagnóstico Pastoral*, Santo Domingo, 2002 y 2007; CED, Carta Pastoral, *Discípulo misionero: con Cristo, pon en alto tus valores culturales. “Una vida precaria y amenazada: viejos y grandes males”*, Santo Domingo, 21 de enero de 2008.

## **Documentos de la Curia Romana**

Código de Derecho Canónico, 25 de enero de 1983.

Catecismo de la Iglesia Católica, 11 de octubre de 1992.

Pontificio Consejo para la familia. *Familia y Derecho Humano*, 9 de diciembre de 1999.

Pontificio Consejo para la familia (PCF), *Familia, Matrimonio, y Uniones de hecho*, 26 de julio de 2000.

Dicasterio para los laicos, la familia y la vida. Itinerarios catecumenales para la vida matrimonial. Orientaciones pastorales para la Iglesia particulares. 15 de junio de 2022. [Press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/publico/2022/06/15/0459/00940.html](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/publico/2022/06/15/0459/00940.html). Consultado el 11 de octubre de 2023.

## **Bibliografía General**

AA.VV. Repercusión mundial de la «*Humanae Vitae*». Barcelona: Sertebi, 1969.

Agudelo, Sonia. Descripción de la dinámica interna de las familias monoparentales. *Revista Latinoamericana de Ciencias sociales niñez y juventud*, 2, n°.3 (2005).

Alburquerque, Eugenio. *Matrimonio y familia reflexión teológica y pastoral*, Madrid: CCS, 1993.

Aznar Gil, Federico. *El nuevo derecho matrimonial Canónico*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1983.

Ávila, Antonio. *Acompañamiento pastoral*, Madrid: PPC, 2018.

Borobio, Dionicio. *Sacramento y familia. Para una antropología y pastoral familiar de los sacramentos*, Madrid: Paulinas, 1992.

Bilbao Arróspide, Román. *Encuentros prematrimoniales: Cursillo de preparación al sacramento del matrimonio*, Madrid: San Pablo, 2009.

Burggraf, Jutta. “La Sagrada Familia. ¿Tiene la teología algo que decir sobre la familia?”. *Pensar la familia*, Madrid: Palabra, 2001.

Campanini, E. “Familia ampliada”, en: Consejo Pontificio para la familia, *Lexicón. Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas. Concilium 260, (1995)*.

Canóvanas Hernández, Evaristo. La familia como iglesia doméstica. Estudios según *Lumen gentium, Apostolicam actuositatem y Familiaris consortio*, en referencia a la reflexión teológica postconciliar. Tesis Doctoral por la Universidad de Navarra, Pamplona 2007.

Caravias, José L. *Matrimonio y Familia a la luz de la biblia*, Quito: Tierra Nueva, 2000.

De la Cruz Campusano, Mario. “La familia” en la reflexión del CELAM, 17 de junio de 2012.

De Vaux, Roland. *Instituciones del Antiguo Testamento*, Barcelona: Herder, 1976.

De la Torre, Javier. *Jesús de Nazaret y la familia. Familias rotas, familias heridas, familias frágiles*, Madrid: San Pablo, 2014.

\_\_\_\_\_. *La alegría del amor “Una invitación a vivirla y trabajarla en grupos y familias”*, Madrid: PPC, 2017.

\_\_\_\_\_. *Humanae vitae 14. Una propuesta desde Amoris laetitia*, Santander: Sal Terrae, 2018.

\_\_\_\_\_. “La espiritualidad adulta de Amoris laetitia”. *Revista de Espiritualidad*, 77 (2018).

De la Rosa, Mons. Ramón B. Reseña sobre el Movimiento Familiar Cristiano (MFC), Periódico el Caribe. Consultado el 10 de marzo de 2023. <https://www.elcaribe.com.do/sin-categoria/movimiento-familiar-cristiano-mfc> 11 de octubre, 2014.

\_\_\_\_\_. Encuentro Matrimonial Mundial (EMM), Periódico el Caribe. Consultado el 14 de marzo 2023. [www.elcaribe.com.do › gente › movimiento-encuentro-matrimonial-llama-fortalecer-la](http://www.elcaribe.com.do/gente/movimiento-encuentro-matrimonial-llama-fortalecer-la).

De la Rosa, Mons. Ramón B. Los Equipos de Nuestra Señora (ENS), Periódico el Caribe. Consultado el 9 de marzo de 2023. [www.elcaribe.com.do/sin-categoria/equipos-nuestra-senora-ens/30-julio](http://www.elcaribe.com.do/sin-categoria/equipos-nuestra-senora-ens/30-julio), 2016.

\_\_\_\_\_. Artículo sobre el Movimiento Matrimonio Feliz, Periódico el Caribe. Consultado el 9 de marzo de 2023. <https://www.elcaribe.com.do/sin-categoria/movimiento-matrimonio-feliz>, 3 de mayo de 2014.

Díaz Ruíz, Juan A. *La familia, una Buena Noticia para la vida de nuestros pueblos*, Bogotá: Paulina, 2008.

Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata, *Modelo de situación Ideal*, Puerto Plata: Vicaria de Pastoral, 2001.

Diócesis de Puerto Plata. Wikipedia, la enciclopedia libre. Consultado el 19 de enero 2023, [https://es.wikipedia.org/wiki/Di%C3%B3cesis\\_de\\_Puerto\\_Plata](https://es.wikipedia.org/wiki/Di%C3%B3cesis_de_Puerto_Plata).

Diócesis San Felipe Apóstol de Puerto Plata, Archivo desde el original el 22 de enero de 2022. Consultado el 21 de enero de 2023. [conferenciadelepiscopadodominicano.com](http://conferenciadelepiscopadodominicano.com).

Equipo Responsable Internacional, *Guía de los Equipos de Nuestra Señora*, elaborado en París, el 14 de marzo de 2014.

Fayos, Rafael. «Karol Wojtyła y la *Humanae vitae*». *Cuadernos de pensamiento*, n. 32, (2019).

Fornés, Juan. *Derecho matrimonial canónico*, Madrid: Editorial Tecnos, 2018.

Fernández, Alfonso B. La encíclica *Humanae vitae*, cincuenta años después. Una relectura desde las catequesis de Juan Pablo II sobre el amor humano 27 de enero de 2018. Obtenido <https://ojs.upra.org>. Consultado 18 de octubre de 2023.

Guerrero Rodríguez, Pablo. *Mucho más que dos. Acercamiento pastoral a la pareja y la familia*, Santander: Sal Terrae, 2016.

\_\_\_\_\_. “El matrimonio en los escritos de San Ignacio de Loyola: Contexto, historia y diseño pastoral”. *Tesis para la obtención del grado de doctor*, Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2021.

\_\_\_\_\_. “*La familia: Taller de humanidad (Moral y familia)*”. Conferencia impartida en la Universidad de Cantabria el 4 de marzo de 2008. Consultado el 10 de marzo de 2023. <https://web.unican.es>.

Granados, José M. “*Amores heridos*”, misericordia y fidelidad. Las indicaciones pastorales del capítulo VIII de la Exhortación Apostólica *Amoris laetitia* (nn. 291-312). *Scripta Theologica*, 49 (1), (2017).

Hervada, Javier. «*Esencia del matrimonio y consentimiento matrimonial*». *Persona y Derecho*. Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1982, vol. 09, 149-179. ISSN: 0211-4526. URI: <https://hdl.handle.net/10171/12026>. Consultado el 16 de junio de 2023.

Iceta, Mario. “Hacia una pastoral orgánica de la familia”. *Redescubrir la familia: Diagnóstico y propuestas*, Madrid: Palabra, 2015.

Kasper, Walter. *El evangelio de la familia*, Santander: Sal Terrae, 2014.

\_\_\_\_\_. *El mensaje de Amoris laetitia: un debate fraterno*, Santander: Sal Terrae, 2018.

Labour, Franklin. Plan Municipal de Desarrollo San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, 2016-2020. Consultado el 22 de febrero de 2023 <https://www.sismap.gob.do>.

Larrú Ramos, Juan de Dios. «La familia y la fecundidad de la Iglesia». *Redescubrir la familia: Diagnóstico y propuestas*, Madrid: Palabra, 2015.

López-Fando, Javier Igea. «Cómo acompañar espiritualmente a la familia». *Redescubrir la Familia: Diagnóstico y propuesta*, Madrid: Palabra, 2015.

Montero, Jaime F. «Pastoral de la familia, prioridad eclesial», *Medellín*, vol. 24, n. 93 (1998).

Martínez, Julio L. *Conciencia, discernimiento y verdad*, Madrid: BAC, 2019.

\_\_\_\_\_. *Teología Moral en salida: Deshacer nudos y afrontar retos*, Santander: Sal Terrae, 2023.

Mendoza Busto, Pedro M. «Existe una pastoral familiar ignaciana». *Manresa*, Vol. 88, n. 347, (2016).

Mestre, Mons. Gabriel. Diócesis de Mar del Plata. “Criterios básicos y comunes para la aplicación en la Diócesis de Mar del Plata de las enseñanzas del capítulo 8 de *Amoris Laetitia*”. Argentina, 2018. Consultado 26 de abril de 2024. <http://iglesiamp.files.wordpress.com/2018/09/criterios-aplicacic3b3n-de-al.pdf>.

Orjuela Ferreira Luis A. y Álvarez de Orejuela, María E. *Pasado, Presente y Futuro de la Pareja*, Bogotá: Paulina, 1985.

Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Evaluación Poblacional y Territorial (1920-2009), Consultado el 19 de enero de 2023. [https://juntalavictoria.gob.do/wp-content/uploads/2019/12/Evoluci%C3%B3n-de-la-Poblaci%C3%B3n-y-Territorial-provinciales-1920-2009\\_](https://juntalavictoria.gob.do/wp-content/uploads/2019/12/Evoluci%C3%B3n-de-la-Poblaci%C3%B3n-y-Territorial-provinciales-1920-2009_)

\_\_\_\_\_. X Censo Nacional de Población y Viviendas, Santo Domingo, 2022, Consultado el día 22 de febrero de 2023. <https://www.one.gob.do/>.

Pastor Ramos, Gerardo. *Sociología de la familia. Enfoque institucional y grupal*. España: Salamanca, 1997.

Peña Collado, Carlos. «La pastoral familiar». *Raíces: Revista de pensamiento cristiano* n.º. 2 (2015).

Pérez-Soba, Juan J. “El evangelio de la familia y la nueva evangelización”, *El corazón de la familia*, Facultad de Teología “San Dámaso”, Madrid, 2006.

Pikaza, Xabier. *La familia en la Biblia, Una historia pendiente*, España: Verbo Divino, 2014.

Pujos, N. (s.f., 2) *La orden y el matrimonio*. Consultado 3 de octubre de 2023. Obtenido de <http://www.theologie.fr/Tesis%20%20Orden%20y%20Matrimonio%20%28www.dogmatique.net%29.pdf>.

Pliego, Francisco. *Familia y bienestar en sociedad democráticas. El debate cultural del siglo XXI*, México: Porrúa, 2012.

Rodríguez Diez, José. *Indisolubilidad y divorcio en la historia del matrimonio cristiano y canónico*, (2006). Consultado 3 de octubre de 2023. <file:///C:/Users/usuario/Downloads/DialnetIndisolubilidadYDivorcioDelMatrimonioCristianoYCan-1465565.pdf>.

Ruiz, Gregorio. *La familia frente al Evangelio*, Madrid: PPC, 1984.

Sarmiento, Augusto. *La familia, futuro de la humanidad*, Madrid: Cristiandad, 1995.

\_\_\_\_\_. *El secreto del amor en el matrimonio*, Madrid: Cristiandad, 2003.

Sastre, Jesús. “Acompañamiento pastoral”, en V. M. Pedrosa-J. Sastre-R. Berzosa, *Diccionario de Pastoral y evangelización*, Burgos: Monte Carmelo, 2001.

Serrano Ursúa, Félix J. «El método de la teología práctica y su incidencia en América Latina». *Medellín*, vol. 38, n. 147: Bogotá-Colombia, Julio-septiembre, 2011.

Uríbarri Bilbao, Gabino. *La familia a la luz de la misericordia*, Santander: Sal Terrae, 2015.